



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO

FACULTAD DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS
UNIDAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
LICENCIATURA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO

TESIS DE GRADO

Previa a la obtención del Título de:

Licenciada en Contabilidad y Auditoría
Contador Público Autorizado

TEMA:

**“Auditoría de Gestión a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo,
ubicada en el Cantón Ambato, Provincia de Tungurahua, para el
período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2011”**

NELVA YOLANDA GUERRERO AGUILAR
CARMEN ISABEL GUERRERO AGUILAR

Ambato- Ecuador

2014

CERTIFICACIÓN DEL TRIBUNAL

Certificamos que el presente trabajo, “Auditoria de Gestión a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo, ubicada en el Cantón Ambato, Provincia de Tungurahua en el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2011”

ING. MBA HERNÁN OCTAVIO ARRELLANO DIAZ

MIEMBRO DEL TRIBUNAL

ING. CESAR ALFREDO VILLA MUARA

TUTOR DE LA TESIS

CERTIFICADO DE AUDITORIA

Las ideas en el presente trabajo de investigación, “Auditoria de Gestión a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo, ubicada en el Cantón Ambato, Provincia de Tungurahua en el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2011” y que aparecen como propias son de responsabilidad absoluta de las autoras.

NELVA YOLANDA GUERRERO AGUILAR

CARMEN ISABEL GUERRERO AGUILAR

DEDICATORIA

Hay personas que son la razón de ser de nuestra vida y que alimentan día tras día nuestra existencia con esperanza, amor y fe, por eso dedico este trabajo a estos seres; a Dios el ser más hermoso, sublime e importante en mi vida, a mi hermano gemelo Edwin Orlando que me protege desde el cielo y me ha enseñado en el paso por este mundo perseverancia y lucha continua en todo lo que nos proponamos, a mis padres y hermanos por todo el apoyo recibido.

Nelva Yolanda

Nuestra mente y corazón no siempre están conectados por la razón, estos siempre están gobernados por un ser generoso, bondadoso y misericordioso que guía nuestra vida sobre toda clase de sentimientos y es el mismo que nos pone en nuestro camino a personas especiales que nos ayudan a encaminar nuestro destino. Este esfuerzo se lo dedico a Dios, a mis padres y hermanos que por su apoyo incondicional en todo momento.

Carmen Isabel

AGRADECIMIENTO

A Dios, por estar cada momento con nosotras, por fortalecer e iluminar nuestra mente y por haber puesto en nuestro camino aquellas personas que han sido el soporte y apoyo durante este importante periodo de nuestra vida estudiantil.

A nuestro sincero y profundo agradecimiento a nuestro Director de Tesis Ing. Hernán Arellano por su esfuerzo y dedicación. Sus conocimientos, sus orientaciones, su manera de trabajar, su paciencia y su motivación han sido fundamentales para culminar con éxito este proceso.

También nuestro profesor guía Ing. Cesar Villa, por habernos proporcionado sus conocimientos y apoyo cada vez que lo requerimos, y sobre todo por habernos inculcado un sentido de seriedad, responsabilidad y rigor académico.

NELVA YOLANDA

CARMEN ISABEL

ÍNDICE DE CONTENIDO

Portada	I
Certificado del tribunal	II
Certificado de auditoría	III
Dedicatoria.....	VI
Agradecimiento.....	V
Introducción	1
Capítulo I	2
1. Generalidades	2
1.1.Nuevo marco legal	2
1.2. Las cooperativas de ahorro y crédito en el ecuador.....	3
1.3. Principios cooperativos.....	7
1.4. Identificación de la Institución	9
1.5. Cobertura y localización	11
1.6. Reseña histórica	12
1.7. Base legal.....	14
1.8. Objetivos de la institución	14
1.9. Misión	14
1.10. Visión.....	14
1.11. Valores cooperativos.....	15
1.12. Servicios que presta la cooperativa de ahorro y crédito Chibuleo.....	15
1.12.1. Producto financiero.....	15
1.12.1.1. Cuenta de ahorros	15
1.12.1.2. Cuenta de ahorro fácil.....	16
1.12.1.3. Póliza a plazo fijo	17
1.12.1.4. Línea de créditos	18
1.12.1.5. Seguro de accidentes.....	20
1.12.1.5. Becas estudiantiles	22
1.12.2. Servicios generales	24
1.12.2.1 Pago del bono de desarrollo humano.....	24
1.12.2.2. Pago de luz.....	24
1.12.2.3. CNT	24
1.12.2.4. SOAT Seguro obligatorio de accidentes de tránsito.....	25

1.12.2.5. Envíos	27
1.12.3. Otros servicios	27
1.12.3.1. Automotores.....	27
1.12.3.2. Electrodomésticos	28
1.13. Estructura orgánica	29
1.14. Organigrama estructural	30
Capítulo II.....	31
2. Marco teórico.....	31
2.1. Auditoría	31
2.1.1. Generalidades de la auditoría.....	31
2.2. Auditoría de gestión.....	31
2.2.1. Importancia de la auditoría de gestión	32
2.2.2. Alcance de la auditoría de gestión	32
2.2.3. Objetivos de la auditoría de gestión.....	32
2.2.4. Características de la auditoría de gestión	32
2.3. Fases del proceso de auditoría de gestión.....	33
2.3.1. FASE I: Conocimiento preliminar.....	33
2.3.2. FASE II: Análisis y evaluación	34
2.3.3. FASE III: Examen profundo de áreas críticas	36
2.3.3.1. Atributos del hallazgo de auditoría.....	36
2.3.4. FASE IV: Comunicación de resultados de auditoría e informe de auditoría.....	37
2.3.4.1. Informe de auditoría.....	38
2.4. Herramientas de auditoría de gestión.....	40
2.4.1. Equipo multidisciplinario	40
2.4.2. Control interno	40
2.5. Métodos de evaluación	42
2.5.1. Cuestionarios	42
2.5.2. Descriptivo o narrativo	42
2.5.3. Matrices	42
2.5.4. Combinación de métodos.....	42
2.5.5. Riesgos de auditoría de gestión	43
2.6. Muestreo de la auditoría de gestión	43
2.6.1. Evidencia suficientes y competentes	44
2.7. Técnicas más utilizadas	45

2.8. Papeles de trabajo	46
2.9. Indicadores de gestión	48
2.10. Simbología, marcas, índices y referencias de auditoría.....	50
Capítulo III.....	53
3. Auditoría de Gestión a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo.....	53
3.1. FASE I: Conocimiento Preliminar.....	54
3.2. FASE II: Análisis y Evaluación.....	116
3.3. FASE III: Análisis de Áreas Críticas.....	175
3.4. Fase IV: Comunicación de Resultados	185
Capítulo IV	199
4. Conclusiones y Recomendaciones.....	199
4.1. Conclusiones.....	199
4.2. Recomendaciones	200
Resumen.....	202
Abstract.....	203
Bibliografía	204
Anexos	206

ÍNDICE DE TABLAS

No.	TITULO	PAG.
1.1:	Identificación de la COAC Chibuleo.....	10
1.2:	Ubicación de las Agencias de la COAC Chibuleo	11
1.3	Tasa de interés de la COAC Chibuleo	18
1.4:	Línea de créditos de la COAC Chibuleo	19
1.5:	Cobertura y montos del Seguro de accidentes.....	21
2.1:	Marcas de Auditoria	51
2.2:	Símbolos más utilizados	52
3.1:	Tabulación de Entrevistas a los Jefes Departamentales	120
3.2:	Cuestionarios Análisis de la Misión	127
3.3:	Cuestionarios Análisis de la Visión.....	130
3.4:	Matriz de Principios.....	133
3.5:	Matriz de Valores	134

3.6: Matriz de Objetivos	135
3.7: Cuadro Comparativo de Crecimiento Institucional del año 2011	135
3.8: Cumplimiento del perfil profesional.....	144
3.9: Cumplimiento del perfil profesional.....	145
3.10: Análisis de Servicios que Presta Cooperativa	162
3.11: Atención Brindada a los Clientes	166
3.12: Atención Brindada a por los Cajeros	167
3.13: Atención brindada por el Área de Créditos y Cobranzas	168
3.14: Información de Productos y servicio	169
3.15: Servicios de Apertura de Cuentas y Solicitudes	170
3.16: Horario de Atención	171
3.17: Tasa de Interés	172

ÍNDICES DE GRÁFICOS

No.	TITULO	PAG.
3.1:	Capacitación al personal de la COAC Chibuleo.....	120
3.2:	Evaluaciones de desempeño al Personal de la COAC Chibuleo	121
3.3:	Experiencia Laboral.....	122
3.4:	Ambiente Laboral	123
3.5:	Análisis de la Misión	129
3.6:	Análisis de la Visión.....	132
3.7:	Instrucción Académica del Personal que Labora en la COAC Chibuleo	146
3.8:	Mora de créditos por días	157
3.9:	Atención Brindada al Cliente.....	166
3.10:	Atención brindada por los cajeros	167
3.11:	Atención Brindada por el Área de Créditos y Cobranzas.....	168
3.12:	Información de productos y servicios.....	169
3.13:	Servicios de Apertura de Cuentas y Solicitudes	170
3.14:	Horario de Atención	171
3.15:	Tasa de Interés	172

INTRODUCCIÓN

Con el desarrollo de la Auditoría de Gestión a la Cooperativa de Ahorro y Crédito CHIBULEO por el periodo 2011, se evaluó el grado de eficiencia, eficacia, economía y ética en el manejo de los recursos de la Institución, así como se determinó el grado de cumplimiento de la misión, visión, objetivos, planes, programas y disposiciones legales, normativas y reglamentarias.

En el Primer Capítulo, se muestra las Generalidades de la Institución: identificación, ubicación Geográfica, Cobertura y Localización, Reseña histórica, Base Legal, misión, visión, objetivos, y organigrama estructural.

En el Segundo Capítulo se presenta el marco teórico desde el concepto de Auditoría hasta la presentación de informes y papeles de trabajo, lo cual se constituye en una base para la ejecución de nuestro trabajo.

En el Tercer Capítulo se desarrolla la Auditoría de Gestión a la Institución, en base a las fases de auditoría que son: Recolección de la información, Análisis de la información, Áreas Críticas y Comunicación de Resultados.

En el Cuarto Capítulo, se establece las conclusiones y recomendaciones de nuestro trabajo investigativo.

CAPITULO I

1. Generalidades

En el Capítulo I nos adentramos a conocer la Cooperativa objeto de estudio, la misma que ha experimentado un gran crecimiento institucional, caracterizándose por brindar servicios Cooperativos a la mayor parte de la población urbana y rural de la provincia de Tungurahua. En este capítulo detallaremos primeramente los Antecedentes históricos de las Cooperativas de Ahorro y Crédito en el Ecuador, los principios Cooperativos. Así como la reseña historia, servicios para luego conocer su misión, visión y objetivos institucionales, conociendo también su localización, cobertura, valores cooperativos y su organización empresarial.

1.1. Nuevo Marco legal

El 20 de septiembre de 1966, se expide la segunda Ley General de Cooperativas, cuya codificación fue publicada en el registro Oficial N0.400 del 29 de agosto del 2001. El sistema Cooperativo estuvo bajo la regulación de esta ley durante varios años convirtiéndose en una normativa que no respondía a los requerimientos del movimiento Cooperativo Nacional y a las reales necesidades del Cooperativismo moderno. Por lo que estas instituciones se vieron en la necesidad de actualizar conceptos para volverse más competitivas, creándose así en el 2012 un Nuevo Marco Legal, el mismo que tiene por objeto reconocer, fomentar, fortalecer y proteger la Economía Popular y Solidaria y el Sector Financiero Popular y Solidario; normar la constitución, organización, funcionamiento y extinción de las personas y organizaciones amparadas por esta Ley.

La Ley de la Economía Popular y Solidaria del Sector Financiero Popular y Solidario, pretende una reestructuración de las Cooperativas en el país, con nuevos estándares, con nuevos requisitos, con nuevas exigencias que garanticen que efectivamente, las Cooperativas sean solventes, estén activas, haya democracia interna y un sistemas de Control Interno.

Reglamento a Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria

El presente Reglamento General tiene por objeto establecer los procedimientos de aplicación de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria del sector Financiero Popular y Solidario, el mismo que está dirigido al reconocimiento público de valores y principios del sistema cooperativo. Este reglamento favorece la inclusión económica y social de millones de Ecuatorianos que por años, estuvieron excluidos de la política pública, posibilitando que hoy, nuestro país se visibilice jurídicamente a las organizaciones de economía popular y solidaria, y que los poderes públicos se comprometan en su fomento, promoción y fortalecimiento ya que su desarrollo es de interés general.

El reglamento de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria constituye un instrumento técnico y jurídico que está encaminado a fortalecer y potenciar el sector cooperativo ya que este sector en los últimos años es uno de los más relevantes del sistema económico y debe ser controlado por una ley bien establecida con un reglamento que garantice la redistribución de la riqueza y funcionamiento de una democracia más efectiva, la articulación entre sectores público y privados de la economía popular y solidaria, sobre bases sólidas de solidaridad y apoyo mutuo orientándose al crecimiento económico social, y por ende a una mejor calidad de vida y lo que es más importante contribuye a la lucha contra la corrupción.

1.2. Las Cooperativas de Ahorro y Crédito en el Ecuador

Antecedentes históricos del Cooperativismo Ecuatoriano

El Cooperativismo en el Ecuador tiene una larga tradición histórica que se remontan a épocas pre-coloniales, con el progreso de la sociedad se fueron formando organizaciones de tipo Cooperativo cuya labor está reconocida y amparada por el Estado. El movimiento Cooperativo Ecuatoriano tuvo tres grandes etapas las cuales fueron fundamentales para el desarrollo del mismo.

a) La primera se inicia aproximadamente en la última década del siglo XIX, cuando se crean especialmente en Quito y Guayaquil una serie de organizaciones artesanales y de ayuda mutua; sucediéndoles las siguientes organizaciones : Asociación de Empleados de

Comercio (1903), La Sociedad de Sastres Luz y Progreso (1905), Centro Católico de Obreros (1912) y La Asociación de Jornaleros (1913) entre otros adquiriendo como propósito fundamental la unidad, para contribuir con el bienestar y mejoramiento social, así como velar por el desarrollo educativo de los hijos de los socios y de sus afiliados.

b) La segunda etapa empieza a partir de 1937, año en el cual se dicta la primera Ley de Cooperativas expedida por el Jefe Supremo el General Alberto Enríquez Gallo con el propósito de dar mayor alcance organizativo a los movimientos campesinos, modernizando su estructura productiva y administrativa, mediante la utilización de un modelo Cooperativista. En los años 40 al 50 hay esporádicas manifestaciones de Cooperativismo. La evolución de este tipo de sectores financieros en el Ecuador se desarrollaron principalmente a partir de la década de los 60 afrontando una serie de dificultades, pero a pesar de esto las Cooperativas afiliadas continuaron mejorando su presencia e incidencia en el mercado financiero nacional, con el impulso de importantes organizaciones como la AID (Agencia Internacional para el Desarrollo) y de las organizaciones Cooperativas norteamericanas como CUNA (Asociación Nacional de Cooperativas) y CLUSA (Liga de Cooperativas de los Estados Unidos) logrando así un crecimiento espectacular de estas organizaciones financieras, acompañado con influencia del “boom” petrolero .

En 1961 bajo el gobierno del Dr. José María Velasco Ibarra, se crea la Dirección Nacional de Cooperativas, iniciando sus actividades de Difusión, Educación, Legalización, Fiscalización y Estadística del movimiento cooperativo. Para luego Constituirse el 30 de Junio de 1963 la Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito del Ecuador, el 23 de septiembre del mismo año se aprueban los Estatutos de este organismo rector del movimiento Cooperativo de Ahorro y Crédito, integrado en su inicio por 34 Cooperativas que aglutinaban a 3.000 socios. (Centro de Investigaciones y Estudios Socioeconómicos - CIESE, 2006)

c) La tercera etapa comienza a mediados de los años sesenta con la expedición de la Ley de Reforma Agraria (en 1964), la nueva Ley de Cooperativas y la creación del Banco de Cooperativas del Ecuador, como una entidad crediticia y de enlace de las diferentes líneas de Cooperativas; se inicia con un considerable préstamo concedido por la AID con el objetivo fundamental de que las Cooperativas sean quienes capitalicen a esta entidad,

recibiendo el 12 de diciembre de 1964 autorización legal para operar, y el 13 de mayo de 1965 concedió los primeros préstamos. En la actualidad ya no existe, por cuanto se vio obligado a cerrar sus puertas por una mala práctica administrativa gerencial. “En 1969 nace Coaseguros del Ecuador, bajo el auspicio de la federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito del Ecuador, según Acuerdo Ministerial del 20 de febrero de 1970.”(Sadi, 2008, p.15)

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) - Superintendencia de Bancos, (2007) refiere un dato de gran importancia histórica fue la Resolución del 15 de marzo 1971 del Ministerio de Educación No. 622, que declaró obligatoria la enseñanza del Cooperativismo a nivel primario y secundario. El 18 de Mayo del mismo año, con el propósito de fomentar el espíritu Cooperativo en la sociedad Ecuatoriana, se crea el Instituto Cooperativo Ecuatoriano, mismo que se conforma de varios organismos de integración y servicios Cooperativos, instituciones públicas y privadas que fomentan el desarrollo Cooperativo. En 1976 decae de un modo sustancial el apoyo del Gobierno Ecuatoriano al Cooperativismo. Se reduce significativamente la asignación presupuestaria a la dirección Nacional de Cooperativas, empezando así a trabajar la FECOAC (1988) en créditos con dos fuentes de Financiamiento: una proveniente de fondos BIDCOLAC que constituyen la base más importante de la cartera; y la otra fuente basada en recursos propios, pero en un pequeño porcentaje del total de la cartera (4%). Otro acontecimiento que marco la historia del Cooperativismo Ecuatoriano fue la creación de la Corporación de Estudios y Desarrollo Cooperativo, CEDECOOP, el 13 de diciembre de 1991 como parte del proyecto Curricular impulsado por la DGRV-CONCAF. El Presidente Constitucional de la República Dr. Rodrigo Borja Cevallos el 7 de agosto de 1992, objetó totalmente, el proyecto de Ley que creaba la Superintendencia de Cooperativas, cortando serias y valiosas proyecciones de desarrollo del cooperativismo nacional. Después de 3 años el 15 de mayo de 1995 se crean las corporaciones de servicios especializados: AUDICOOP, SYSTECOOP Y CONSULCOOP, para atender requerimientos de asistencia técnica de las Cooperativas de Ahorro y Crédito.

Ayala Mora (2007) refiere que el Dr. Fabián Alarcón, Presidente Interino de la República, expide en 1998 el Reglamento de Constitución, Organización, Funcionamiento y liquidación de las Cooperativas de Ahorro y Crédito que realizan

intermediación financiera con el público, sujetas al control de la Superintendencia de Bancos. En el mismo año en la ciudad de Santo Domingo de los Colorados, con la participación, de 27 entidades Cooperativas, se conformó el Consorcio de Cooperativas de Ahorro y Crédito del sector rural del Ecuador.

Después de un año en 1999 El Arq. Guillermo Celi, Ministro de Bienestar Social, mediante Acuerdo Ministerial No 02243, concedió personería jurídica a la Central de Crédito Cooperativo, FINANCOOP; inició con 21 entidades Cooperativas de Ahorro y Crédito y las Corporaciones de servicios especializados. En el mismo año se extiende la personería jurídica a la Unión Nacional de Cooperativas de Ahorro Crédito para la Seguridad Financiera, Solidaria. En Abril del mismo año, por primera vez en la historia del movimiento Cooperativo de Ahorro y Crédito, se realiza una marcha pacífica y masiva sin precedentes, de líderes, dirigentes y socios, para exigir del gobierno de turno se descongele el dinero que las Cooperativas mantenían en la banca; la marcha fue un éxito, pues, inmediatamente las autoridades económicas determinaron el respectivo descongelamiento.

A finales de los 90 y a inicios del 2000 el sistema Cooperativo en el Ecuador ha jugado un papel muy importante dentro del mercado financiero y han sido un ejemplo de superación dado que ha sabido superar obstáculos que se les han presentado, tal es el caso de la crisis que se vivió en el País a finales de la década de los noventa, un momento en el cual la gente perdió la confianza en las instituciones bancarias, las Cooperativas de Ahorro y Crédito aprovecharon y ofrecieron sus mejores servicios ganándose poco a poco la confianza de la gente, desde entonces las Cooperativas han ido teniendo un crecimiento significativo llegando a todos los sectores de la economía .

El 29 de diciembre de 2009, el presidente de la República, Rafael Correa, firmó el Decreto Ejecutivo 194 en el que establece un nuevo reglamento para las Cooperativas de Ahorro y Crédito controladas por la Superintendencia de Bancos y Seguros a nivel nacional. Así también, con el nuevo reglamento, las Cooperativas tienen un marco normativo hasta que se apruebe la ley que regule el sector financiero popular y solidario, y se crea un organismo de control autónomo, específico y diferenciado como lo manda la Constitución vigente. Por último luego de este largo proceso de evolución Cooperativo el 30 de Septiembre del 2012 concluye el proceso de la transición de la Superintendencia

de Bancos y Seguros y la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria asume plenamente sus funciones.

1.3. Principios Cooperativos



Vásquez (1999) refiere que los principios Cooperativos son los siguientes:

PRIMER PRINCIPIO: Adhesión abierta y voluntaria

Las Cooperativas son organizaciones voluntarias, abiertas para todas aquellas personas dispuestas a utilizar sus servicios y dispuestas a aceptar las responsabilidades que conlleva la membresía sin discriminación de género, raza, clase social, posición política o religión.

SEGUNDO PRINCIPIO: Control democrático por parte de los socios

Las Cooperativas Son organizaciones gestionadas democráticamente por los socios, los cuales participan activamente en la fijación de sus políticas y en la toma de decisiones.

TERCER PRINCIPIO: Participación económica de los socios

Los socios contribuyen equitativamente al capital de sus Cooperativas y lo gestionan en forma democrática. Por lo menos parte de este capital normalmente es propiedad común de la Cooperativa. Reglamentariamente, los socios reciben una compensación, si la hay, limitada sobre el capital entregado como condición para ser socio. Los socios asignan los excedentes para el desarrollo de su Cooperativa, posiblemente mediante el establecimiento de reservas, de las cuales una parte por lo menos sería irrepartibles; beneficiando a los socios en proporción a sus operaciones con la Cooperativa; y el apoyo de otras actividades aprobadas por los socios.

CUARTO PRINCIPIO: Autonomía e independencia

Las Cooperativas son organizaciones autónomas de autoayuda, gestionada por los socios. Si firman acuerdos con otras organizaciones, incluido los gobiernos, o si consiguen capital de fuentes externas, lo hace en términos que asegure el control democrático por parte de sus socios y que mantengan su autonomía Cooperativa.

QUINTO PRINCIPIO: Educación, formación e información

Las Cooperativas proporcionan educación y formación a los socios, a los representantes elegidos, a los directivos y a los empleados para que pueda contribuir en forma eficaz al desarrollo de sus Cooperativas. Informan al público, especialmente a los jóvenes y a los líderes de opinión, de la naturaleza y beneficios de la cooperación.

SEXTO PRINCIPIO: Cooperación entre Cooperativas

Las Cooperativas sirven a sus socios más eficazmente y fortalecen el movimiento Cooperativo trabajando conjuntamente mediante estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales.

SÉPTIMO PRINCIPIO: Interés de la comunidad

Las Cooperativas trabajan para conseguir el desarrollo sostenible de sus comunidades mediante políticas aprobadas por sus socios. Los principios Cooperativos generales pretenden dar una orientación a las organizaciones Cooperativas encaminándolas a un futuro exitoso y a la correcta interpretación de sus principios y valores, aplicándolos no como un deber sino como un derecho de todos sus socios y clientes. Sin discriminación de sexo, raza, religión ni clase social tomando como principio medular la democracia que es algo fundamental para el buen manejo de toda organización Cooperativa.

En la actualidad en el Sistema Cooperativo se cumplen con una gran cantidad de principios Cooperativos, teniendo como finalidad principal solventar los problemas financieros de todos sus asociados.

Lo más trascendental de los principios Cooperativos es que estos han ido mejorando y tomando mayor conciencia sobre todo en el aspecto humano, desarrollo económico, social y cultural y para proyectos ecológicos o del medio ambiente.

En la Cooperativa de Ahorro y Crédito **CHIBULEO** se aplican los siguientes principios:

- ✓ Asociación voluntaria y abierta.
- ✓ Control democrático por los socios.
- ✓ Participación económica de los socios.
- ✓ Autonomía e independencia
- ✓ Educación, formación información
- ✓ Cooperación entre Cooperativas
- ✓ Interés de la comunidad

1.4. Identificación de la institución

Logotipo de la COAC Chibuleo



Fuente: COAC Chibuleo.

TABLA No.1.1: Identificación de la COAC Chibuleo

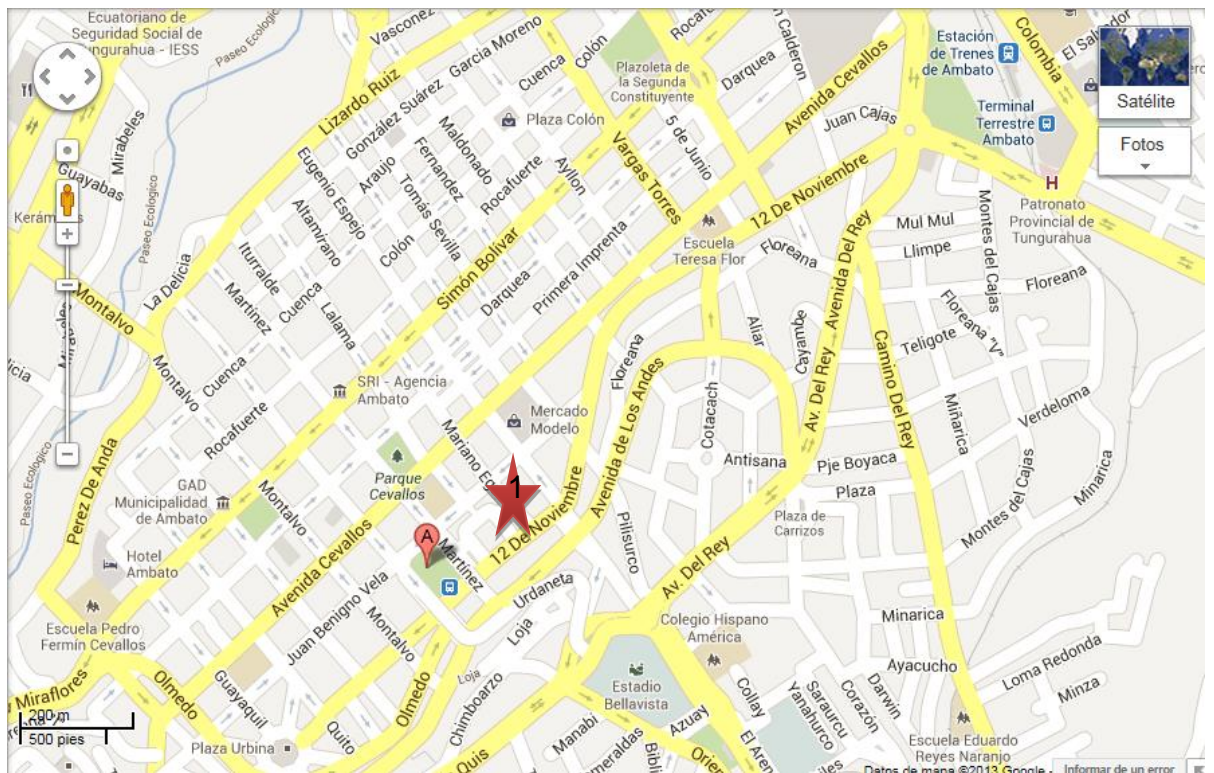
Tipo de institución	Institución Financieran
País	Ecuador

Provincia	Tungurahua
Ciudad	Ambato
Dirección	12 de Noviembre y Mariano Eguez
Teléfono	(03) 2824389 / 2422526
Email	http://www.chibuleo.com/archivos.php?id=5
Fecha De Creación	Creada mediante Acuerdo Ministerial N.-003 del 17 de enero de 2003.
Número De Socios	75.000 socios.
Horario De Atención	Lunes a viernes de 8 am a 12 am 14 pm a 17 pm. Sábado de 8 am a 12am (créditos y caja)

Fuente: COAC Chibuleo

Elaborado por: Las Autoras

Ubicación geográfica de la agencia matriz



Matriz: Dirección: 12 de Noviembre y Mariano Eguez.

1.5. Cobertura y localización



Fuente: (Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo , 2011)

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Cuenta con 6 agencias en el centro de país, con su matriz en Ambato la misma que disponen con los siguientes departamentos: Departamento de crédito y cobranzas, Atención al cliente, Atención en caja y departamento de Talento Humano.

A continuación se detallan la dirección y teléfono de las agencias.

TABLA No.1.2: Ubicación de las Agencias de la COAC Chibuleo

Agencia	Dirección	Teléfono
Sangolquí	Av. Calderón y Río Frío	(02) 2330240
Quito	Av. Mariscal Sucre y Toacazo	(02) 284429
Machachi	Av. Amazonas y Antonio Benítez	(02) 2310618 / 2310613
Latacunga	Av. 5 de Junio Y Marco Aurelio Subía	(03) 2813846
Salcedo	Av. 24 de Mayo y García Moreno	(03) 2728636
Riobamba	Calle Villarroel y Roca fuerte esq.	(03) 2964038.

Fuente: COAC Chibuleo

Elaborado por: Las Autoras

1.6. Reseña Histórica

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Creada mediante Acuerdo Ministerial N.-003 del 17 de Enero del 2003, fruto de la iniciativa del Ing. Rodrigo Llambo y de 27 jóvenes emprendedores no mayores de 20 años, aquellos que no teniendo recursos monetarios, juntaron sus ideas y pensamientos en la búsqueda de un firme rumbo que aliviara sus penumbras en difíciles momentos en que se veían rodeadas las clases menos privilegiadas en nuestro país.

Rodrigo Llambo, cuando transitaba por las calles de la ciudad vendiendo periódicos, él hacía un alto a sus actividades para iniciar la Cooperativa, que poco a poco cambió su visión de comerciante por la Cooperativista y así ayudar a las miles de familias que necesitaban recursos para desarrollar sus actividades. Hoy se desempeña como Gerente General de la entidad y es un ejemplo de superación latente en la sociedad.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo abre sus puertas al público el 10 de marzo del 2003, inicio sus actividades en las estrechas oficinas de la avenida Los Andes, donde colocaron el mobiliario y los equipos de cómputo que servirían para impulsar el proyecto de apoyar a comerciantes, agricultores, ganaderos y productores que no son atractivos para el sector financiero que los mantenían como entes anónimos en la sociedad, cuando en la realidad ellos son los forjadores de gran parte del producto interno bruto del Estado.

Esa realidad de la que sus padres, abuelos, vecinos y allegados fueron víctimas, motivó al grupo de jóvenes a unir sus pequeños capitales para emprender el proyecto Cooperativo. En el año 2008 se constituye como la segunda Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena más grande del país, regulada por la Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador.

Con más de ocho años de vigencia en la región Sierra Centro del país, ha mantenido un crecimiento sostenido que supera ampliamente el 100% anual, lo que le permite contar con 75.000 socios y clientes a lo largo y ancho de las oficinas ubicadas en Ambato, Quito, Riobamba, Latacunga, Machachi, Salcedo y Sangolquí.

La iniciativa de 27 jóvenes que conformaron el proyecto de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo registra frutos y resultados positivos. En la provincia de Tungurahua

constituyéndose un ejemplo de emprendimiento para todos los jóvenes del país. Son ocho años de incesante trabajo para atender cada vez mejor a los 75,000 mil socios que confían sus recursos en las siete oficinas que mantiene la entidad en la Sierra centro del país.

Rodrigo Llambo, Gerente de la institución trabaja incesantemente convirtiendo a estos años de trabajo en años de experiencias positivas y negativas, pero fundamentalmente, de servicio para que se fortalezcan lasos de unión entre socios y personal en las diferentes áreas del mundo Cooperativista.

Con el paso de los años la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo está escribiendo una historia de éxito. Ha logrado posicionarse en el sistema financiero como una Cooperativa que ha demostrado capacidad de crecimiento e innovación, que trabaja por un futuro mejor para la gente de la provincia. La Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo, tiene pocos años en el mercado financiero Ecuatoriano, jugando un papel importante en la provincia de Tungurahua en el mercado financiero. Hasta el 2011 tiene una liquidez de \$2'001.531,15 dólar, lo que la hace una institución financiera fuerte y sólida, con mayor crecimiento en el centro del país.

Socios Fundadores



Fuente: COAC Chibuleo.

1.7. Base legal

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo, para el desarrollo de sus actividades cuenta con las siguientes disposiciones legales y reglamentarias generales:

- ✓ Ley de Economía Popular y Solidaria y su Reglamento.
- ✓ Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento
- ✓ Ley de Seguridad Social
- ✓ Reglamento interno de trabajo
- ✓ Manual de funciones
- ✓ Código de ética

1.8. Objetivos de la Institución

Los principales objetivos de la Cooperativa son:

- “Brindar servicios financieros a los sectores no atendidos por la banca tradicional y principalmente del sector indígena de Tungurahua.
- Contribuir al mejoramiento socio económico de los socios de la Cooperativa.
- Fortalecer y mantener los servicios financieros acorde a las necesidades de los sectores atendidos.
- Generar satisfacción y compromiso de los socios.”(COAC Chibuleo, Planificación Estratégica 2011-2014.)

1.9. Misión

“Al 2014 la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo consolidara su liderazgo en la Sierra Central ampliando su cobertura, con indicadores financieros y sociales de calidad, comprometidos con el desarrollo de la sociedad, con personal calificado y de alto desempeño, reconocido por la sociedad.” (COAC Chibuleo, Planificación Estratégica 2011-2014, p.20).

1.10. Visión

“La Cooperativa De Ahorro y Crédito Chibuleo, será una institución financiera competitiva, de alta productividad y modelo de gestión por el impacto que genera en el

desarrollo socio – económico del país. (COAC Chibuleo, Planificación estratégica 2011-2014, p. 20).

1.11. Valores Cooperativos

- **Agilidad:** En todos los servicios y actividades financieras brindando así una atención eficiente, ganándonos de esta manera la confianza y prestigio.
- **Honestidad:** Ejecutar en forma transparente las actividades diarias de todos los trabajadores en sus diferentes tareas.
- **Respeto:** Por todas las personas y socios que integran la institución teniendo siempre la firme convicción de respeto principalmente por los derechos humanos.
- **Confianza:** La confianza y seguridad que tienen todos los socios en sus ahorros, por ser parte de una institución sólida y con un gran desempeño financiero y social.
- **Creatividad:** Creatividad en la oferta de todos los servicios propagándose así con mayor eficacia a todos nuestros socios y clientes.(COAC Chibuleo, Planificación Estratégica 2011-2014, p. 20).

1.12. Servicios que presta la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo

<http://www.chibuleo.com/index.php/es/servicioscooperativos.html> (fecha 22 de noviembre el 2013).

1.12.1. Producto financiero

1.12.1.1. Cuenta de Ahorros

Un producto diseñado para los socios con el objetivo de contribuir al desarrollo mediante ahorro acumulativo con una tasa de interés del 4% con total disponibilidad cuando lo necesite, en cualquiera de las oficinas.

Beneficios

- ✓ Oportunidad de ganar altos intereses
- ✓ Participar en promociones y sorteos
- ✓ Acceso a la línea de crédito

- ✓ Disponibilidad de los fondos en todo momento
- ✓ Cero costos de mantenimiento.

Requisitos

Persona natural

- ✓ Copia de la cédula de identidad y papeleta de votación a color
- ✓ Planilla de pago de agua o luz
- ✓ Valor de 20,00 dólares

Persona jurídica

- ✓ Copia de RUC
- ✓ Nombramiento del representante legal
- ✓ Acta de constitución
- ✓ Copia de los estatutos
- ✓ Valor mínimo de 20,00.

Beneficio adicional: Manteniendo un saldo mínimo en los ahorros de \$ 20.00, y aporte de 0,50 centavos mensuales se beneficia del Seguro de Accidentes por \$ 4.000,00.

1.12.1.2. Cuenta Ahorro fácil



Para fomentar la cultura del ahorro en los socios, con tasas de interés del 4,5% anual, para que ahorren de una manera acumulativa la misma que puede disponer en cualquier momento en todas las oficinas.

Beneficios

- ✓ Oportunidad de ganar altos interés
- ✓ Participar en promociones y sorteos
- ✓ Disponibilidad de los fondos en todas nuestra oficinas
- ✓ Cero costo de mantenimiento
- ✓ Seguro de accidentes por \$ 4.000,00 gratis.

Requisitos

- ✓ Partida de nacimiento en caso de niños
- ✓ Copia de cédulay papeleta de votación (representante)
- ✓ Planilla de pago de agua, luz o teléfono
- ✓ Valor mínimo 2,00.

1.12.1.3. Póliza a Plazo Fijo

Invertir en una institución segura con compromiso social que invierte en los proyecto de los socios, puede invertir desde los 30 días, monto mínimo \$ 100,00 y gana los intereses más altos del mercado.

Beneficios

- ✓ Participar en promociones y sorteos
- ✓ Disponibilidad de los fondos en todas nuestras oficinas
- ✓ Puede retirar los intereses mensualmente
- ✓ Alta rentabilidad
- ✓ Cero costo de mantenimiento
- ✓ Cuenta ahorro fácil gratis (a los que no disponga).

Nuestra Tasa De Interés

La COAC, Chibuleo Pensando en el bienestar y seguridad de los socios ofrece las siguientes tasas de interés.

TABLA No. 1.3: Tasa de interés Cooperativa Chibuleo (Semana del 15 al 19 de Julio del 2013)

PLAZO	TASA
30 a 60 días	6%
61 a 90 días	7%
91 a 180 días	8%
181 a 360 días	10%
Más de 365 días	Hasta el 11%
Cuenta Ahorro	3%
Cuenta Ahorro Fácil	3,5%

Fuente: COAC Chibuleo

Elaborado por: Las Autoras

Requisitos

Personas Naturales

- ✓ Copia de la cédula y papeleta de votación a color
- ✓ Preguntar nombre del beneficiario en caso de algún contra tiempo.

Personas Jurídicas

- ✓ Nombramiento del representante legal
- ✓ Acta de constitución
- ✓ Copia de los estatutos.

Manteniendo un saldo mínimo en los ahorros de \$ 20.00, y aporte de 0,50 centavos mensuales se benefician de Seguro de Accidentes por \$ 4.000,00. Las inversiones mayores de un año, tienen la ventaja de estar excepto de la retención en la fuente.

1.12.1.4. Línea de Créditos

El crédito COAC Chibuleo, viene a solucionar la necesidad de financiamiento y crea oportunidad mediante la confianza, para apoyar al desarrollo de socios que se dedican a actividades productivas comerciales y de servicios. Cuya fuente de ingreso es de negocio.

Beneficios

- ✓ Oportunidad de crecer
- ✓ Baja tasa de interés
- ✓ Flexibilidad de requisitos

- ✓ Plazos de acuerdo a la capacidad de pago
- ✓ Curso de capacitación
- ✓ Seguro de accidentes por \$ 4.000,00 (con aporte de 0,50 centavos mensuales).

Seguro de desgravamen

Para los socios que tienen créditos, que al momento de fallecer estén al día en los pagos, la Cooperativa cubre hasta el 100% del saldo de crédito, cuya edad está comprendida entre 18 a 70 años y 50% superior a los 70 años. (Mediante la firma del contrato establecido).

Tipo de Créditos

TABLANo.1.4: Línea de Créditos de la COAC Chibuleo

NOMBRE	GARANTE	GARANTÍAS	MONT. MIN.	MONTO MÁX.	ENCAJE	PLAZO MÁX (m)
Crédito electrodoméstico	Opcional	NO	100,00	3.000,00	10 x 1	18
Emergente	Opcional	NO	100,00	500,00	5x1	6
Crédito plazo fijo	No	X	100,00	Hasta 90%	0%	12
Credi-flash	X	NO	200,00	5000,00	0%	2
Especial	X	NO	501,00	1000,00	5x1	12
Ordinario 1	X	NO	1001,00	5000,00	5x1	36
Ordinario 2	X	OPCION	5001,00	10000,00	5x1	48
Crédito hipotecario1	Opcional	X	2000,00	20,00	10x1	48
Crédito grupal	X	NO	200,00	5000,00	10X1	12
Capital semilla	X	OPCION AL	10.000,00	100.000,00	10x1	12

Fuente: COAC Chibuleo año 2013

Elaborado por: Las Autoras

Nota: El plazo de crédito se puede ampliar de acuerdo al historial del socio. Los créditos son sobre saldos, pagos fijos, (opcional para el cliente).

Requisitos para los socios y garantes

- ✓ Copia de la cédula y papeleta de votación deudores y garantes.
- ✓ Planilla de luz, agua o teléfono deudores y garantes

- ✓ Ingresos justificados
- ✓ Pago del impuesto predial más copia de la escritura. Deudor o garante
- ✓ La escritura original (si es hipoteca)
- ✓ Plano o planimetría opcional (si es hipoteca)
- ✓ Certificado de gravamen actualizado (si es hipoteca)
- ✓ Encaje al 5 x1 y 10 x1 de acuerdo al tipo de crédito
- ✓ Foto tamaño carné deudor
- ✓ Carpeta color azul de cartón.

1.12.1.5. Seguro de Accidentes



Garantizar y salvaguardar la integridad física de los socios y clientes ante los riesgos que pongan en peligro a la persona, con una inversión mínima que les dé cobertura en caso de fallecimiento y accidente.

Perfil de Cliente

- ✓ Ser socio de la COAC
- ✓ Tener un saldo promedio de \$ 20,00
- ✓ Las personas que mantiene crédito con la COAC. Están amparadas por el seguro contra accidentes.
- ✓ Edad comprendida de 5 a 70 años

- ✓ El seguro se mantiene vigente mientras el socio este al día con sus obligaciones
- ✓ Deducible el 10% del gasto
- ✓ Costo mensual \$ 0,50 centavos.

Cobertura del monto asegurado

TABLA No. 1.5: Cobertura y Montos del Seguro de Accidentes

COBERTURA	MONTO
Invalidez total	1.600,00
Invalidez parcial	1.400,00
Muerte natural	300,00
Muerte accidental	400,00
Ambulancia	100,00
Medicamento en accidente	100,00
Abogado	100,00
Total cobertura	4.000,00

Fuente: Cooperativa de Ahorro y crédito Chibuleo.

Elaborado por: Las Autoras.

Características del Producto:

- ✓ Deducible el 10% del gasto
- ✓ El seguro se mantiene vigente mientras el socio este al día con sus obligaciones
- ✓ La póliza perderá validez a partir que el asegurado deje de aportar, o por petición expresa del socio.

Procedimiento para el Reclamo

La indemnización se efectúa dentro de los 5 días hábiles contados a partir de la fecha de recepción de toda la documentación necesaria para probar la reclamación. Se deberán cumplir con los requisitos necesarios, sin embargo en caso de requerir documentación adicional dada la complejidad del caso, la compañía lo comunicara de forma oportuna.

Documentos necesarios para realizar un reclamo

- ✓ Formulario de reclamación (oficio detallando el suceso ocurrido)
- ✓ Partida de nacimiento o copia de cedula de identidad del asegurado fallecido y beneficiario.
- ✓ Partida de defunción
- ✓ Parte policial o acta de levantamiento del cadáver (si lo hubiera)
- ✓ Certificado de autopsia
- ✓ Póliza original
- ✓ Facturas originales de gastos incurridos a nombre de la COAC Chibuleo
- ✓ Recetas médicas originales, orden original de exámenes o radiografías.
- ✓ Información clínica, radiológica, histológica y de laboratorio
- ✓ Historia clínica del asegurado con información radiológica, histológica y de laboratorio.

Anulación de la Póliza

- ✓ Cuando no se encuentra el día con las obligaciones contraídas con la institución
- ✓ Por no mantener cuenta activa y saldo mínimo de 20,00
- ✓ Documentos falsos o alterados
- ✓ Por no comunicar a la institución dentro de los ocho días

Exclusión de la Póliza

- ✓ Enfermedades terminales o lesiones que se hayan originado con anterioridad al contrato de seguro
- ✓ Suicidio consciente o inconsciente
- ✓ Accidentes ocurridos por participar en conmoción pública, guerra civil, actos delictivos rebelión, sublevación o motín.
- ✓ Viaje aéreo, marítimo
- ✓ Por participar en deportes riesgosos.

1.12.1.6. Becas Estudiantiles

Incentivar económicamente a los socios estudiantes de bajo recursos económicos y alto rendimiento académico, con la finalidad de invertir en el desarrollo del talento humano en los sectores de influencia de la COAC Chibuleo.



Fuente: COAC Chibuleo.

Beneficiario

Ser socios de la COAC. (Cuenta Ahorro y Crédito).

Condiciones

- ✓ Mantener saldo promedio mínimo de veinte dólares
- ✓ Estudiantes del sistema presencial de instituciones fiscales
- ✓ Tener una calificación mínima de 19 puntos sobre 20, o (9 puntos sobre 10)
- ✓ Ser socio activo de la COAC. Mínimo tres meses.
- ✓ Estar al día con todas las obligaciones crediticias del titular y representante.
- ✓ No ser beneficiario de otros programas similares.
- ✓ Tener un buen antecedente académico.

Cobertura del Programa

- ✓ Recepción de documentos desde el 15 de Julio hasta el 15 de Agosto.
- ✓ Selección desde el 15 de Agosto hasta el 30 del mismo mes.
- ✓ El número de beneficiarios será en función al número de socios activos es decir que uno por 1.000,00 con excepción de oficinas recién aperturadas y un máximo de tres becas.
- ✓ El alcance del programa es hasta el tercer nivel de estudios académicos.

Periodos de Entrega

Entregar los incentivos dentro de los 10 primeros días de los meses de septiembre y marzo, en cada oficina. Para el mes de Marzo se solicitará documentos de calificación académica actualizados.

Valor del Incentivo

La institución entregara el valor de \$ 50,00 semestral

1.12.2. Servicios Generales

1.12.2.1. Pago del Bono de Desarrollo Humano

Brindar servicio de pago directo a las personas beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano en cada una de nuestras oficinas.



Fuente: COAC Chibuleo

1.12.2.2. Pago de luz

La COAC Chibuleo le ofrece el servicio de pago o débito automático de su cuenta en las oficinas de Salcedo, Latacunga y Ambato.

1.12.2.3. CNT

El pago de sus planillas telefónicas lo realiza en las ventanillas de la Cooperativa o mediante la contratación del débito automático de su cuenta.

1.12.2.4. SOAT Seguro Obligatorio de accidentes de tránsito

Puede adquirir el SOAT en todas las oficinas de la Cooperativa, en el menor tiempo.

Como contratar el seguro: El proceso de contratación del seguro es muy sencillo y busca la agilidad en el proceso. Requisitos para adquirir el SOAT son:

- ✓ La presentación de la matrícula del vehículo, y
- ✓ El pago del valor correspondiente del seguro.

El SOAT se podrá contratar en cualquiera de las oficinas, sucursales o agencias habilitadas por las empresas de seguros para operar en el ramo, o en los puntos de distribución que ellas han desarrollado, en el territorio nacional.

El que el nombre del propietario que aparece en la matrícula del vehículo difiera del nombre que aparece en el certificado es irrelevante para el Sistema SOAT y no se constituye en violación de ninguna naturaleza. Lo importante es que el vehículo descrito en el certificado sea igual al de la matrícula.

Como obtener los beneficios

Lo primero que hay que recalcar es que el SOAT es un seguro universal que garantiza sus coberturas para todos los afectados por accidentes de tránsito que ocurran dentro del territorio nacional, en los términos del reglamento del seguro expedido por el Presidente de la República y las condiciones de la póliza uniforme aprobada por la Superintendencia de Bancos y Seguros.

Atención médica:

Toda víctima de accidente de tránsito está cubierta por el SOAT de ahí que se encuentra garantizado el pago a los servicios de salud que la atiendan, sean públicos o privados, con sujeción a las coberturas y límites asegurados y a otras normativas aplicables al seguro, especialmente las emanadas del Ministerio de Salud Pública.

Fallecimiento:

Si el accidente ocurrido dentro del territorio nacional produce muerte de personas, los familiares o quien se sienta con el derecho de recibir la indemnización, podrán reclamar a la aseguradora del vehículo o al FONSAT el pago de la indemnización por muerte y gastos funerarios, para lo cual deberá realizar el siguiente procedimiento: Primero deberá notificar el reclamo a la aseguradora o al FONSAT, según sea el caso.

Luego debe proceder a sustentar el reclamo con la siguiente información y documentación:

- ✓ Certificado de la atención médica, expedido por el servicio de salud.
- ✓ Partida de defunción de la víctima.
- ✓ Certificado de la autopsia.
- ✓ Acta notarial o sentencia en la que se concede la posesión efectiva.
- ✓ Copia de la o las cédulas de identidad de los reclamantes de la indemnización.
- ✓ Facturas por los gastos funerarios incurridos.

Luego de la entrega de esta documentación, la aseguradora o el FONSAT procederán a analizarla y si todo está correcto, procederá a pagar las indemnizaciones en un plazo máximo de 30 días. A partir de 2009 este plazo se reduce a 10 días.

Coberturas que garantiza el SOAT

El SOAT es un seguro para víctimas de accidentes de tránsito, que garantiza las siguientes coberturas, con sus respectivos montos:

- ✓ Gastos médicos, hasta USD 2.500,00 por víctima y por evento
- ✓ Gastos para traslado de heridos, entiéndase ambulancias, hasta USD 50,00 por persona y por evento
- ✓ Indemnización por Incapacidad total y permanente, hasta USD 3.000,00 por víctima y por evento
- ✓ Indemnización por muerte, USD 5.000 por víctima
- ✓ Reembolso por gastos funerarios, hasta USD 400 por víctima.

El SOAT no cubre:

- ✓ Daños materiales al propio vehículo o bienes propios.
- ✓ Daños materiales a bienes de terceras personas.

1.12.2.5. Envíos

Facilitar el pago y envío de dinero de socios y no socios de la COAC de manera óptima entre personas naturales o jurídicas a nivel nacional e internacional en cada una de nuestras oficinas operativas.

1.12.3. Otros Servicios

1.12.3.1. Automotores



Fuente: COAC Chibuleo

Beneficios

- ✓ Oportunidad de financiamiento
- ✓ Participar en promociones y sorteos
- ✓ Cero costos de mantenimiento.
- ✓ Respaldo del patio Chibuleo
- ✓ Financiamiento de mercado
- ✓ Edad de 18 años , máximo 65 años

Requisitos para los socios y garantes

- ✓ Copia de la cédula y papeleta de votación deudores y garantes
- ✓ Planilla de luz, agua o teléfono deudores y garantes
- ✓ Ingresos Justificados
- ✓ Pago del impuesto predial más copia de la escritura. Deudores o
- ✓ Encaje con el 40-30-20% - hasta el 10% de entrada
- ✓ Foto tamaño carnet deudor
- ✓ Carpeta color azul de cartón.

1.12.3.2. Electrodomésticos



Fuente: COAC Chibuleo

Beneficios

- ✓ Entrega a domicilio
- ✓ Participar en promociones y sorteos
- ✓ Disponibilidad de productos y accesorios
- ✓ Garantía de un año en muebles, electrodomésticos , computadoras
- ✓ Cuotas cómodas de acuerdo a la capacidad de pago de un año.

Requisitos

- ✓ Copia de cédula y papeleta de votación
- ✓ Planilla de pago de agua, luz o teléfono

- ✓ Valor mínimo 20,00 dólares apertura de cuenta.

1.13. Estructura Orgánica

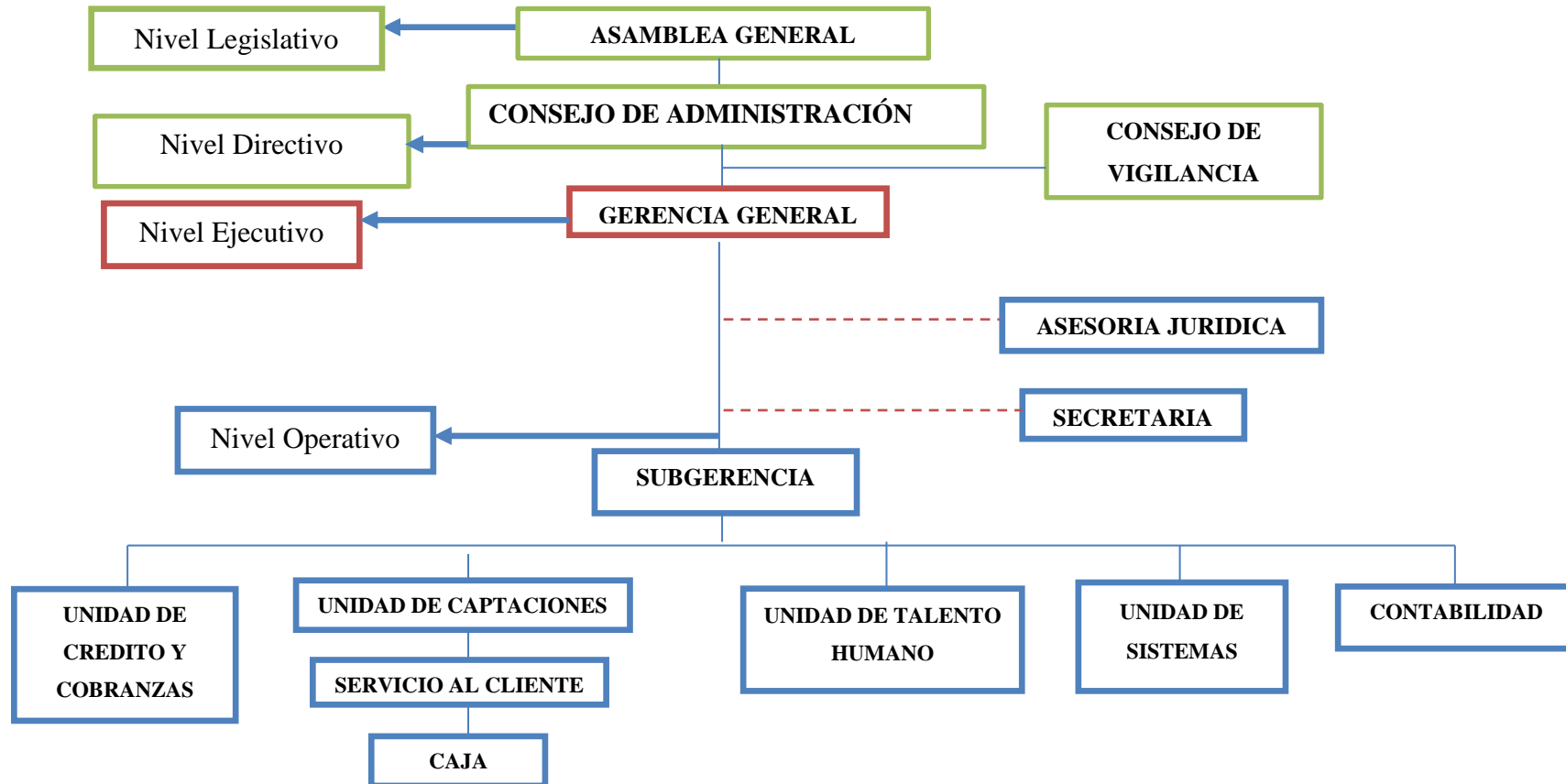
La COAC Chibuleo cuenta con niveles jerárquicos y división de funciones. En la siguiente estructura se representa los niveles de autoridad a través de los diversos niveles. Permite ubicar a las unidades administrativas en relación con las subordinadas en el proceso de autoridad.

La estructura orgánica de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo se dispone los siguientes niveles:

- ✓ Nivel Legislativo
- ✓ Nivel Organizativo
- ✓ Nivel Ejecutivo Gerencial
- ✓ Nivel Asesor
- ✓ Nivel Operativo

1.14. Organigrama Estructural

Se define de forma directa a los Directivos y Jefes departamentales de cada área:



Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo.

Elaborado por: Unidad de Talento Humano

CAPÍTULO II

2. MARCO TEÓRICO

2.1. Auditoría

“Es un examen sistemático de los estados financieros registros y operaciones con el fin de determinar si están de acuerdo con los principios de contabilidad, con las políticas establecidas por la dirección y otro tipo de exigencias legales adoptadas” (Gorocica, 2004, pg. 13).

2.1.1. Generalidades de la Auditoría

Gutiérrez, (2008) señala que el crecimiento de los diferentes sectores empresariales y públicos ha imposibilitado que los altos directivos tengan el tiempo suficiente para atender muchos problemas de la manera en que pueda ser atendidos, a veces están antónimamente relacionados con las operaciones diarias, ni tampoco estas coinciden de buscar soluciones objetivas. (p. 30.)

2.2. Auditoría de Gestión

Maldonado (2011) refiere que es un examen sistemático y profesional, llevado a cabo por un equipo de trabajo. Para evaluar la Gestión operativa, los resultados, la eficacia de la gestión de los programas y proyectos en relación con los objetivo y metas con la finalidad de determinar el grado eficiencia, efectividad, economía en la utilización de recursos.

El propósito del examen es establecer y aumentar el grado de las cinco letras E símbolos de la auditoría de gestión, respecto a los componentes básicos de la gerencia. Las cinco E pueden ser definidas como:

- ✓ Eficiencia
- ✓ Efectividad
- ✓ Ética
- ✓ Ecología

- ✓ Economía

2.2.1. Importancia de la Auditoría de Gestión

El crecimiento de los diferentes sectores empresariales y públicos ha imposibilitado que los altos directivos tengan el tiempo suficiente de atender a muchos problemas que veces están íntimamente relacionados con las operaciones diarias, imposibilitando la búsqueda de soluciones objetivas.

2.2.2. Alcance de la Auditoría de Gestión

Blanco (2012) señala lo que la Auditoría de gestión examina las prácticas de gestión .Los criterios de evaluación de la gestión han de diseñarse para cada caso específico, pudiéndose extender a casos similares. No existen principios de gestión generalmente aceptados, que están codificados, sino que se basan en la práctica normal de gestión.

2.2.3. Objetivo de la Auditoría de Gestión

Dentro del campo de acción de la auditoría de gestión se puede señalar como objetivos principales:

- Determinar lo adecuado de la organización de la entidad.
- Verificar la existencia de objetivos y planes coherentes y realistas.
- Vigilar la existencia de políticas adecuadas y el cumplimiento de las mismas.
- comprobar la confiabilidad de la información y de los controles establecidos.
- Verificar la existencia de métodos o procedimientos adecuados de operación y la eficiencia de los mismos.
- Comprobar la utilización adecuada de los recursos (p. 403-404).

2.2.4. Características de la Auditoría de Gestión

Maldonado (2011) dentro de las características básicas de la Auditoría de Gestión podemos mencionar:

- **Objetiva:** ya que el auditor revisa hechos reales sustentados en evidencias susceptibles de comprobarse siendo una condición fundamental que el auditor sea independiente de esas actividades.
- **Sistemática:** porque su realización es adecuadamente planificada y está sometida a las normas profesionales y al código de ética profesional.
- **Profesional:** porque es ejecutada por auditores o contadores públicos.
- **Selectiva:** porque su ejecución se basa en pruebas selectivas, técnicamente sustentadas.
- **Imparcial** porque es ejecutada por auditores que actúan con criterio imparcial y no tiene conflicto de interés respecto de las actividades y personas objeto y sujeto de estudio.

2.3. Fases del Proceso de la Auditoría de Gestión

2.3.1. FASE I: Conocimiento Preliminar

Sotomayor (2008) refiere el objetivo de la primera fase de auditoría Consiste en obtener un conocimiento integral del objeto de la entidad, dando mayor énfasis a su actividad principal, esto permitirá una adecuada planificación, ejecución y consecución de resultados de auditoría a un costo y tiempo razonable.

El conocimiento preliminar de Auditoría de Gestión inicia con la emisión de la orden de trabajo , continua con la aplicación de un programa general de Auditoria y culmina con un informe de visita previa de la unidad Auditada.

Las principales técnicas utilizadas para desarrollar el conocimiento preliminar son: las entrevistas, la observación, y la revisión selectiva dirigida a obtener información importante relacionada a la entidad auditada.

Actividades

- Visita a las instalaciones, para observar el desarrollo de las actividades y operaciones, y visualizar el funcionamiento en conjunto.

- Revisión de los archivos corriente y permanente de los papeles de trabajo de auditorías anteriores;
- Recopilación de informaciones y documentación básica para actualizarlos.

Su contenido debe proveer un conocimiento y comprensión cabal de la entidad sobre:

- La misión y los objetivos
- La actividad principal.
- La situación financiera, la estructura organizativa y funciones, los recursos humanos, la clientela, entre otro.
- De los directivos, funcionarios y empleados.
- Determinar los criterios, parámetros e indicadores de gestión, que constituyen puntos de referencia que permitirán posteriormente compararlos con resultados reales de sus operaciones, y determinar si estos resultados son superiores, similares o inferiores a las expectativas.

Productos

- ✓ Archivo permanente actualizado de papeles de trabajo
- ✓ Documentación e información útil para la planificación
- ✓ Objetivos y estrategia general de la auditoría.

2.3.2. FASE II: Análisis y Evaluación

Consiste en orientar la revisión hacia los objetivos establecidos en las siguientes fases y las actividades a desarrollar.

En esta etapa es donde se ejecuta propiamente la auditoría, se evalúan cada una de las áreas se analiza toda evidencia obtenida en cantidad y calidad, basada en los criterios de auditoría y procedimientos definidos en cada programa.

La planificación de la segunda Fase de Auditoría debe contener la precisión de los objetivos específicos y el alcance del trabajo a desarrollarse, entre otros elementos, los parámetros e

indicadores de gestión de la entidad; la revisión debe estar fundamentado en programas detallados para los componentes determinados y los procedimientos de auditoría.

En algunos casos durante las primeras fases se habrá encontrado indicios de serias debilidades administrativas o importantes efectos adversos en determinada área de actividad. Durante la segunda Fase el auditor debe acumular información adicional sobre la operación de los controles internos existentes lo cual será útil al identificar aquellos asuntos para los que se requerirá tiempo y esfuerzo al hacer un examen más profundo.

Con la información adicional obtenida en esta fase el auditor puede tomar decisiones más reales acerca de la naturaleza y alcance de un examen profundo de las áreas críticas identificadas para lograr los objetivos establecidos.

Actividades

Las tareas típicas en la fase de Análisis y evaluación son las siguientes:

Revisión y análisis de la información y documentación obtenida en la fase anterior, para obtener un conocimiento integral del objeto de la entidad, comprender la actividad principal y tener los elementos necesarios para la planificación de la Auditoría de Gestión.

La evaluación de Control Interno realizada en la primera fase relacionada con el área o componente objeto del estudio que permitirá acumular información sobre el funcionamiento de los controles existentes, útil para identificar los asuntos que requieran tiempo y esfuerzos adicionales en la fase de “análisis y evaluación ”; a base de los resultados de esta evaluación los auditores determinaran la naturaleza y alcance del examen, confirmar la estimación de los requerimientos de personal, programar su trabajo, preparar los programas específicos de la siguiente fase y fijar los plazos para concluir la auditoría y presentar el informe.

2.3.3. FASE III: Examen Profundo de las Áreas Críticas

Cuando hay muchas áreas críticas hay que imaginar que estas pasan por un embudo y serán examinadas las más críticas.

El concepto de “Hallazgos de Auditoría” implica que este tenga cuatro atributos:

- ✓ Condición
- ✓ Criterio
- ✓ Causa
- ✓ Efecto

Objetivo

Desarrollar los hallazgos encontrados en la fase anterior, basada en los criterios de auditoría y procedimientos definidos en cada programa, para sustentar las conclusiones y recomendaciones de los informes.

Actividades

Las tareas típicas de esta fase son:

- a) Elaboración de hojas resumen de hallazgos significativos por cada componente examinado, expresados en los comentarios.
- b) Definir la estructura del informe de auditoría, con la necesaria referencia a los papeles de trabajo y a la hoja resumen de comentarios, conclusiones y recomendaciones.

Productos

- ✓ Hojas resumen de hallazgos significativos por cada componente.

2.3.3.1. Atributos del Hallazgo de Auditoría

Maldonado, (2011) señala que los atributos del hallazgo de auditoría son:

Condición.- Es la situación actual encontrada por el auditor con respecto a una operación, actividad o transacción. La condición refleja el grado en que los criterios están siendo logrados. Es importante que la condición se refiera directamente al criterio o unidad de medida por que el objetivo de la condición es describir lo bien que se comporta la organización en el logro de las metas expresada como criterios.

Criterio.- Es la norma con la cual el auditor mide la condición, son las metas que la entidad está tratando de lograr o las normas relacionadas con el logro de las metas. Necesariamente son unidades de medida que permiten la evaluación de la condición actual.

Causa.- Es la razón por la cual ocurrió la condición, o es el motivo por el que no se cumplió el criterio o norma. La simple aseveración en el informe de que el problema existe porque alguien no cumplió las normas es insuficiente.

Efecto.- Es resultado adverso, real o potencial que resulta de la condición encontrada. El efecto es especialmente importante para el auditor en los casos que quiere persuadir a la administración de que es necesario un cambio o acción correctiva para alcanzar el criterio o meta.

2.3.4. FASE IV: Comunicación de Resultados e Informe de Auditoría

Gutiérrez, (2008) La comunicación de resultados en la Auditoría de Gestión es muy similar a la de la auditoría financiera, constituye la comunicación verbal a través de una o más conferencias finales efectuadas al finalizar el trabajo de campo para discutir el borrador del informe y su presentación final por escrito.

La fase más significativa de la Auditoría de Gestión es la última pues esta constituye el producto final de las labores del trabajo de Auditoría normalmente se tiende a pensar en términos del informe por escrito, al hablar de comunicación de resultados no se limita a la fase final ni solamente al informe por escrito sino a la comunicación con los funcionarios responsables de la entidad de manera permanente durante el transcurso de la Auditoría.

Tan pronto como se desarrolla un hallazgo de auditoría tiene que comunicarse al funcionario o funcionarios responsables del área para:

- ✓ Obtener sus puntos de vista, información adicional y opiniones respecto a las conclusiones y recomendaciones a ser presentadas.
- ✓ Facilitar la oportuna toma de las acciones correctivas.

En ciertos casos un informe preliminar por escrito puede utilizarse pero normalmente toda comunicación preliminar al informe final es verbal.

2.3.4.1. Informe de Auditoría

El Informe de Auditoría Gestión es el documento emitido por el Auditor como resultado final de su examen, incluye información suficiente sobre observaciones, conclusiones de hechos significativos, así como recomendaciones para superar las debilidades en cuanto a políticas, procedimientos y cumplimiento de actividades.

Importancia

El Informe de Auditoría, reviste gran importancia, porque suministra a la administración de la empresa, información sustancial sobre su proceso administrativo, como una forma de contribuir al cumplimiento de sus metas y objetivos programados. El Informe a través de sus observaciones, conclusiones y recomendaciones, constituye el mejor medio para que las organizaciones puedan apreciar la forma como están operando.

Redacción del Informe

La Redacción se efectuará en forma corriente a fin de que su contenido sea comprensible al lector, evitando en lo posible el uso de terminología muy especializada, párrafos largos y complicados, así como expresiones confusas.

La Redacción del Informe debe merecer mucha atención y cuidado de parte del auditor para que tenga la acogida y aceptación que los empresarios esperan de él, en este sentido el Informe debe:

- Despertar o motivar interés.
- Convencer mediante información sencilla, veraz y objetiva.

Requisitos del Informe

- Claridad y simplicidad
- Exactitud
- Concisión
- Oportunidad
- Utilidad
- Tono Constructivo
- Sustentación adecuada

Estructura del Informe

No existe una Estructura modelo en la redacción del Informe de Auditoría Gestión, ya que es muy difícil opinar uniformemente, sobre una gran variedad de actividades administrativas de diferente alcance, que no tienen una misma base inicial y final, como es el balance general en la Auditoría Financiera; en consecuencia en este tipo de examen administrativo, el Auditor no dictamina, solo emite opiniones, considerando una serie de factores o características propias de la actividad, operación o área examinada, además de los principios administrativos y la normatividad existente.

La Redacción del Informe de Auditoría, requiere mucho cuidado por su importancia dentro del proceso de la Auditoría; a veces el auditor hace un buen trabajo de campo pero no redacta el informe en la forma que debería hacerlo, sencillamente porque le falta capacidad de análisis, síntesis y capacidad informativa; estos factores no se consiguen lamentablemente al instante, sino con el transcurso del tiempo, es decir a través de la experiencia

2.4.Herramientas de la Auditoría de Gestión

Blanco, (2012) refiere que las herramientas necesarias de la Auditoría de Gestión tenemos las siguientes:

2.4.1. Equipo Multidisciplinario

Para la ejecución de Auditoría de Gestión es necesario la conformación de un equipo multidisciplinario, que dependiendo de la naturaleza de la entidad y de las áreas a examinarse, a más de los auditores profesionales, podría estar integrado por especialistas en otras disciplinas.

2.4.2. Control Interno

Maldonado (2011) refiere que el Control interno, es una expresión que utilizamos con el fin de describir las acciones adoptadas por los directores de entidades, gerentes o administradores, para evaluar y monitorear las operaciones en sus entidades. El sistema de Control Interno comprende el plan de la organización y todos los métodos coordinados y medidas adoptadas dentro de una empresa con el fin de salvaguardar sus activos y verificar la confiabilidad de los datos contables.

Para fines de la Auditoría de Gestión, se denomina Control Interno al conjunto de planes, métodos y procedimientos, incluyendo la actitud de dirección de una entidad, para ofrecer seguridad razonable respecto a que están lográndose los objetivos de Control Interno. Los sistemas de control interno de las entidades operan o funcionan con distintos niveles de eficacia, pero cuando los mismos alcanzan el estándar se puede calificar como un sistema eficaz, para ello se requiere que la alta dirección tenga seguridad razonable de lo siguiente:

- Que disponen de información oportuna y adecuada sobre el cumplimiento de los objetivos operacionales.
- Que se preparan en forma oportuna informes de la gestión operativa fiables y completos.
- Que se cumplen las normas constitucionales, legales y secundarias.

Objetivo del Control Interno

- Promover la efectividad, eficiencia y economía en las operaciones y la calidad en los servicios;
- Proteger y conservar los recursos contra cualquier pérdida, despilfarro, uso indebido, irregularidad o acto ilegal;
- Cumplir las leyes, reglamentos y otras normas gubernamentales
- Elaborar información financiera válida y confiable, presentada con oportunidad.

Importancia del Control Interno

La importancia de un sistema de control interno no es solo que haya sido bien diseñado y operado, sino que brinde una seguridad a la alta dirección sobre el logro de sus objetivos empleando para:

- Crear mejor calidad: porque se detectan las fallas del proceso y se corrigen para eliminar errores.
- Enfrentar el cambio: este es parte del ambiente de cualquier organización. Los mercados cambian, la competencia en todo el mundo ofrece productos o servicios nuevos que captan la atención del público. Un control sirve para que los Gerentes puedan responder a las amenazas o las oportunidades de todo ello, porque les ayuda a detectar los cambios que están afectando los productos y los servicios de sus organizaciones.
- Producir ciclos más rápidos: Una cosa es reconocer la demanda de los consumidores para un diseño, calidad o tiempo de entrega mejorados y otra es acelerar los ciclos que implica el desarrollo y la entrega de esos productos y servicios nuevos a los clientes.
- Facilitar la delegación y el trabajo en equipo: La tendencia contemporánea hacia la administración participativa también aumenta la necesidad de delegar autoridad y de fomentar que los empleados trabajen juntos en equipo.

2.5.Métodos de Evaluación

2.5.1. Cuestionarios

Consiste en diseñar cuestionarios a base de preguntas que deben ser contestadas por los funcionarios y personal responsable de las distintas áreas de la empresa; las preguntas son formuladas de tal forma que la respuesta afirmativa indique un punto óptimo en la estructura del control interno y que una respuesta negativa indique una debilidad y un aspecto no muy confiable, algunas preguntas probablemente no resulten aplicables, en ese caso, se utiliza las letras NA “no aplicable”. Su objetivo es obtener el mayor número de evidencias, posterior a la entrevista, necesariamente debe validarse las respuestas y respaldarlas con documentación probatoria.

2.5.2. Descriptivo o Narrativo

Consiste en la descripción detallada de los procedimientos más importantes y las características del sistema que se está evaluando; estas explicaciones se refieren a funciones, procedimientos, registros, formularios, archivo, empleados y departamentos que intervienen en el sistema. El relevamiento se los hace en entrevistas y observaciones de actividades, documentos y registros.

2.5.3. Matrices

El uso de matrices conlleva el beneficio de permitir una mejor localización de debilidades de control interno. Para su elaboración, debe llevarse a cabo los siguientes procedimientos previos:

- ✓ Completar un cuestionario segregado por áreas básicas, indicando el nombre de los funcionarios y empleados y el tipo de funciones que desempeñan.
- ✓ Evaluación colateral de control interno.

2.5.4. Combinación de Métodos

Ninguno de los métodos por si solos permiten la evaluación eficiente de la estructura de control interno, pues se requiere la aplicación combinada de métodos.

2.5.5. Riesgos de Auditoría de Gestión

La Auditoría de Gestión está expuesta de errores y omisiones los mismos que afectan los resultados en el informe de auditoría; por lo que se debe planificar la auditoría de modo que se pueda detectar los errores que tenga importancia relativa; a partir de:

- ✓ Criterio profesional del auditor
- ✓ Regulaciones legales y profesionales
- ✓ Identificar errores con efectos significativos.

Las clases de riesgo son:

- a) **Riesgo Inherente:** Es el riesgo propio de cada empresa de acuerdo a su actividad.
- b) **Riesgo de Control:** Es el riesgo que está de la mano con el Control Interno.
- c) **Riesgo de Detección:** Es el riesgo que los errores no identificados por los errores de Control Interno tampoco sean reconocido por el auditor.

Para evaluar la existencia o no de riesgos de Auditoría de Gestión es necesario:

- Conocer los riesgos propios de la actividad, del entorno y la naturaleza propia de la información.
- Considerar lo adecuado del diseño del Sistema de Control Interno y probar la eficacia de sus procedimientos.
- Determinar procedimientos sustantivos contenidos en el programa a aplicar, luego de haber evaluado el Sistema de Control Interno.

2.6. Muestreo de la Auditoría de Gestión

Blanco, (2012) refiere que el muestreo es el proceso de determinar una muestra representativa que permita concluir sobre los hallazgos obtenidos en el universo de operaciones.

Por muestra representativa se entiende una cantidad dada de partidas que considerando los valores otorgados a elementos tales como el “riesgo”, permite inferir que el comportamiento de esa muestra es equivalente al comportamiento del universo.

El muestreo de auditoría, es la aplicación de un procedimiento de a menos del 100% de las partidas dentro de un grupo de operaciones, con el propósito de evaluar alguna característica del grupo. La aplicación del muestreo en auditoría tiene los siguientes objetivos:

- ✓ Obtener evidencia del cumplimiento de los procedimientos de control establecidos.
- ✓ Obtener evidencia directa sobre la veracidad de las operaciones que se incluye en los registros y controles. Los auditores emplean los dos enfoques de las técnicas de muestreo, como son:

De apreciación o no estadísticos.- Los ítems a ser incluidos en la muestra son determinados de acuerdo a criterio; en este tipo de muestreo el tamaño, selección y evaluación de las muestras son completamente subjetivos; por lo tanto, es más fácil que ocurran desviaciones. Esta técnica es la más tradicional que viene aplicando el auditor; se sustenta en una base de juicio personal.

Estadísticos.- Aplica técnicas estadísticas para el diseño, selección y evaluación de la muestra; provee al auditor de una medición cuantitativa de su riesgo. Este muestreo ayuda al auditor a:

- ✓ Diseñar una muestra eficiente.
- ✓ Medir la eficiencia de la evidencia comprobatoria obtenida.
- ✓ Evaluar los resultados de la muestra.

2.6.1. Evidencia Suficientes y Competentes

Las evidencias de auditoría constituyen los elementos de prueba que obtiene el auditor sobre los hechos que examina y cuando éstas son suficientes y competentes, son el respaldo del examen y sustentan el contenido del informe.

a) Evidencias Suficientes. - Cuando éstas son en la cantidad y en los tipos de evidencia, que sean útiles y obtenidas en los límites de tiempo y costos razonables.

b) Evidencias Competentes.- Cuando, de acuerdo a su calidad, son válidas y relevantes.

2.7. Técnicas más utilizadas

En la Auditoría de Gestión es fundamental el criterio profesional del auditor para la determinación de la utilización y combinación de las técnicas y prácticas más adecuadas, que le permitan la obtención de la evidencia suficiente, competente y pertinente, que le den una base objetiva y profesional, que fundamenten y sustenten sus comentarios, conclusiones y recomendaciones. Se considera importante a continuación definir las técnicas y las prácticas que pueden ser más utilizadas en este tipo.

Comparación.- Es la determinación de la similitud o diferencias existentes en dos o más hechos u operaciones; mediante esta técnica se compara las operaciones realizadas por la entidad auditada, o los resultados de la Auditoría con criterios normativos, técnicos y prácticas establecidas, mediante lo cual se puede evaluar y emitir el informe.

Observación.- Es la verificación visual que realiza el auditor durante la ejecución de una actividad.

Rastreo.- Es el seguimiento y control de una operación, dentro de un proceso o de un proceso a otro, a fin de conocer y evaluar su ejecución

Indagación.- Es la obtención de información verbal mediante averiguaciones o conversaciones directas con funcionarios de la entidad auditada.

Entrevista.- Entrevistas a funcionarios de la entidad auditada y terceros con la finalidad de obtener información, que requiere después ser confirmada y documentada.

Encuesta.- Encuestas realizadas directamente o por correo, con el propósito de recibir de los funcionarios de la entidad auditada, una información, mediante el uso de cuestionarios cuyos resultados deben ser posteriormente tabulados.

Análisis.- Consiste en la separación y evaluación crítica, objetiva y minuciosa de los elementos o partes que conforman una operación, actividad, transacción o proceso, con el propósito de establecer su propiedad y conformidad con criterios normativos y técnicos

Confirmación.- Comunicación independiente y por escrito, de parte de los funcionarios que participan o ejecutan las operaciones, a la entidad auditada, para comprobar la autenticidad de los registros y documentos sujetos al examen, así como para determinar la exactitud o validez de una cifra, hecho u operación.

Tabulación.- Consiste en agrupar resultados importantes obtenidos en área, segmentos o elementos examinados que permitan llegar a conclusiones.

Comprobación.- Consiste en verificar la existencia, legalidad, autenticidad y legitimidad de las operaciones realizadas por una entidad, a través del examen de la documentación de respaldo.

Revisión Selectiva.- Consiste en una breve o rápida revisión o examen de una parte del universo de datos u operaciones, con el propósito de separar y analizar los aspectos que no son normales y que requieren de una atención especial y evaluación durante la ejecución de la auditoría.

Inspección.- técnica involucra el examen físico y ocular de activos, obras, documentos, valores y otros, con el objeto de establecer su existencia y autenticidad; requiere en el momento de la aplicación la combinación de otras técnicas, tales como: indagación, observación, comparación, rastreo, análisis, tabulación y comprobación.

Verificación.- Está asociada con el proceso de auditoría, asegura que las cosas son como deben ser, podría verificarse operaciones del período que se audita y otras de períodos posteriores.

2.8. Papeles de Trabajo

Los papeles de trabajo, se lo define como el conjunto de cédulas, documentos y medios magnéticos (tendencia a la auditoría cero papeles) elaborados u obtenidos por el auditor, producto de la aplicación de las técnicas, procedimientos y más prácticas de auditoría, que

sirven de evidencia del trabajo realizado y de los resultados de auditoría revelados en el informe.

Por lo tanto constituyen los registros y documentos mantenidos por el auditor de los procedimientos, comprobaciones parciales que realizo a la información obtenida y de las conclusiones a las que arribo en relación con su examen; pueden incluir: programas de trabajo, análisis, anotaciones, documentos de la entidad o a terceros, cartas de confirmación y manifestaciones de clientes, extractos de documentos de la institución y planillas o comentarios preparados u obtenidos por el auditor.

El propósito de los papeles de trabajo es:

- ✓ Construir el fundamento que dispone el auditor para preparar el informe de la auditoria.
- ✓ Servir de fuente para comprobar y explicar en detalle los comentarios, conclusiones y recomendaciones que se exponen en el informe de auditoría, conformando de esta manera los diferentes archivos de Auditoria.

Los archivos de Auditoria son dos clases:

Archivo Permanente

Este archivo permanente contiene información de interés o útil para más de una auditoria o necesarios para auditorias subsiguientes, la primera hoja de este archivo necesariamente debe ser el índice, el mismo que indica el contenido del legajo.

Los archivos permanentes deberán contener informaciones importantes para utilizar en auditorias futuras tales como:

- El historial legislativo sobre la creación de la entidad y sus programas y actividades
- La legislación de aplicabilidad continúa en la entidad, políticas y procedimientos de la entidad.

- Políticas y procedimientos de presupuestos. Contabilidad e informes, estatutos, memorias anuales, etc.
- Manuales, (Contable, presupuesto, tesorería, contratación, entre otros).
- En general la información que no varía con el tiempo.

Archivo Corriente

El archivo corriente de papeles de trabajo contiene toda la información recopilada durante el desarrollo del trabajo de campo: las pruebas, los análisis, gráficos de variaciones, muestras analizadas y los procedimientos utilizados, los cuales en su conjunto y aplicándoles un sistema técnico de organización y referenciación se constituyen en la evidencia del examen de una unidad auditable.

2.9.Indicadores de Gestión

Roy,(2000) refiere que los indicadores son utilizados por los auditores en el trabajo de las organizaciones o empresas para apoyar la evaluación cuantitativa de los hallazgos que durante una Auditoría de Gestión se obtienen y para determinar las relaciones y tendencias de los hechos. Está claro que su adecuada utilización se subordina al correcto conocimiento de su significado y alcance.

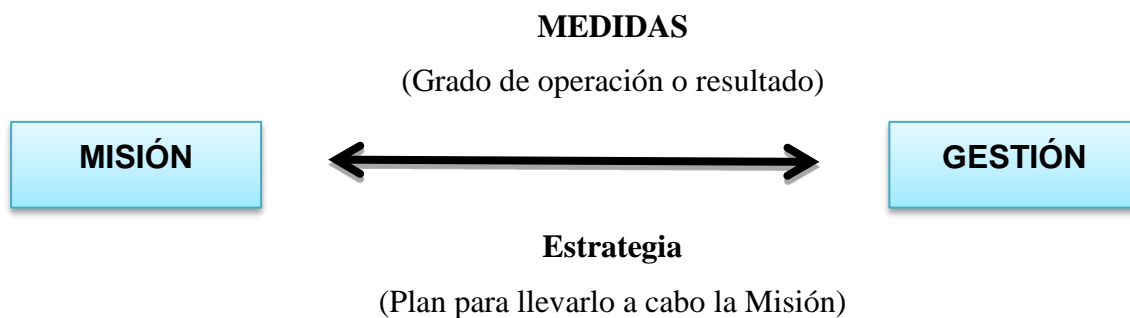
Los indicadores de gestión son los siguientes:

- Eficiencia
- Eficacia
- Efectividad
- Economía.

Para conocer y aplicar los indicadores de gestión, es importante que se encuentre implementado el control interno en la entidad y que se tenga muy claro lo que es y la importancia.



Las actividades que se realicen en una organización requieren cuantificarse, es decir, medirse; esa medida refleja en qué grado las actividades que se ejecutan dentro de un proceso o los resultados del proceso, se han alcanzado. Para medir una actividad lo importante es saber:



Indicador de Gestión de Eficiencia

También llamado de seguimiento, de control, de actividades, de tarea, de avances, de progreso, indicadores internos. Pertenecen al sub-sistema de seguimiento, sirve para valorar el rendimiento (producción física):

- ✓ La utilización de los recursos humanos físicos, financieros y de tiempo
- ✓ El cumplimiento de actividades tareas o metas.

Indicadores de logro Eficacia

Son conocidos también como indicadores de éxito, externos, de impacto o de objetivos, los cuales facilitan la valoración de los cambios en las variables socioeconómicas propiciadas por la acción institucional. Los indicadores de logro son hechos concretos, verificables, medibles, evaluables, que se establecen a partir de cada objetivo pertenecen al sub-sistema de evaluación permitiendo la valoración de la eficacia de los planes, programas y proyectos sociales de la institución para resolver los problemas y necesidades del grupo.

2.10. Simbología, marcas, índices, y referencias de auditoría

Índices y Referenciación: Gorocica (2004) refiere que es necesaria la utilización de índices y marcas de Auditoría en los papeles de trabajo ya que permite una mejor guía para interpretar de mejor manera un informe de auditoría, la codificación de índices y referencias en los papeles de trabajo pueden ser alfabéticas, numéricas y alfanuméricas.




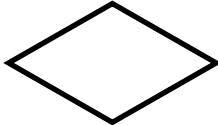



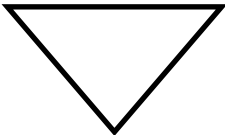
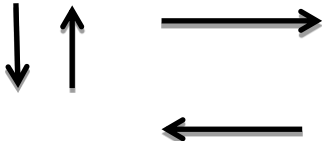
Marcas de Auditoría: Las marcas de Auditoría, conocidas también como: claves de auditoría o tildes, son signos particulares y distintivos que hace el auditor para señalar el tipo de trabajo realizado de manera que el alcance del trabajo quede perfectamente establecido. Estas marcas permiten conocer además, cuáles partidas fueron objeto de la aplicación de los procedimientos de auditoría y cuáles no. Las marcas al igual que los índices y referencias deben ser escritas con lápiz de color rojo, ya que su uso se encuentra generalizado al igual que los papeles de trabajo elaborados por el auditor usualmente son hechos con lápiz de papel. Existen además marcas de auditoría sin significado uniforme, que son elaboradas y/o diseñadas por el auditor actuante según las circunstancias y necesidades, a base de procedimientos aplicados en la ejecución de la auditoría de campo.

TABLA No.2.1: Marcas de Auditoría

MARCA	SIGNIFICADO
μ	Corrección realizada
¢	Comparado en auxiliar
©	Confrontado correcto
^	Sumas verificadas
«	Pendiente de registro
∅	No reúne requisitos
S	Solicitud de confirmación enviada
∑	Sumatoria
√	Revisado o verificado
⌘	Hallazgos
Ë	Incumplimiento de la normativa y reglamentación
○	No existe documentación
©	Expediente desactualizado
Ω	Sustentado con evidencia
∞	Falta de proceso
◻	No reúne requisitos

Fuente: Manual de Auditoría de Gestión de la Contraloría General del Estado

TABLA No2.2: Símbolos más utilizados

SIMBOLOGÍA	DENOMINACIÓN
	INICIO O FIN
	PROCESO U OPERACIÓN
	ACTIVIDAD PRINCIPAL
	DECISIÓN
	CONECTOR DE PAGINA
	ESPERA
	MULTI DOCUMENTOS
	ARCHIVO DEFINIDO
	INDICADOR DE LÍNEAS DE FLUJO


Fuente: Manual de Auditoría de Gestión de la Contraloría General del Estado

CAPITULO III

3.1. AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHIBULEO.

ÍNDICE	
Programa de Auditoría	PR
Conocimiento Preliminar	CP1
Entrevistas	ENJ
Normativa	NR
Planificación Estratégica	PE
Manual de Funciones	MF
Políticas de Crédito	PC
Listado de Créditos	LC
Reporte de Citaciones	RC
Pagares	PG
Control de Asistencia	CA
Plan de Capacitación	PA
Servicios Cooperativos	SC
Encuestas a los Socios	ES
Cuestionarios de Control Interno	CI
Informe de Visita Preliminar	IF
Papeles de Trabajo	PT

3.1. FASE I: Conocimiento Preliminar

		COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHIBULEO		<div style="border: 1px solid blue; padding: 5px; display: inline-block;">PR.1/2</div>	
G & A AUDITORES CEVALLOS AV. 12 DE NOVIEMBRE 135 TELEF. 0989980748 AMBATO-ECUADOR		PROGRAMA DE AUDITORÍA CONOCIMIENTO PRELIMINAR		Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2011	
OBJETIVO GENERAL:					
✓ Obtener un conocimiento integral de la COAC CHIBULEO y de su estructura organizacional que nos permita direccionar la Auditoría de Gestión.					
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:					
✓ Recopilar información de la Institución con el fin de determinar riesgos preliminares. ✓ Crear un ambiente de confianza entre todo el personal de la Institución. ✓ Identificar globalmente las condiciones existentes para ejecutar la Auditoría.					
No	DESCRIPCIÓN	REF.PT	ELABORADO POR	FECHA	OBSERVACIÓN
1	Realice la orden de trabajo y la notificación del inicio de la Auditoria	-	N.G Y C.G	01-10-2013	
2	Efectué una visita a las instalaciones de la institución	CPI. 1/2	N.G Y C.G	01-10-2013	
3	Aplice entrevistas al Gerente General y Jefes departamentales.	EN. 1/7	N.G Y C.G	01-10-2013	
4	Solicitar la Normativa de la Cooperativa.	ET. 1/1	N.G Y C.G	01-10-2013	

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	N.G & C.G	17-11-2013
Revisado por:	C.V. & H.A.	17-01-2014

PR.2/2

N.	DESCRIPCIÓN	REF.PT	ELABORADO POR	FECHA	OBSERVACIÓN
5	Solicitar Planificación Estratégica	PE 1/3	N.G Y C.G	10-11-2013	
6	Solicitar Manual de Funciones	MF 1/11	N.G Y C.G	12-11-2013	
7	Solicitar políticas de Crédito.	PC ½	N.G Y C.G	12-11-2013	
8	Obtener listado de créditos otorgados con sus respectivas carpetas de documentación.	LC 1/5	N.G Y C.G	12-11-2013	
9	Solicitar el Reporte de citaciones de los socios en mora.	RC ½	N.G Y C.G	12-11-2013	
10	Solicitar listado de créditos otorgados con sus respectivos pagares.	PG 1/3	N.G Y C.G	12-11-2013	
11	Solicite control de asistencia del personal	CA 1/1	N.G Y C.G	12-11-2013	
12	Obtener el plan de Capacitación.	PA 1/1	N.G Y C.G	13-11-2013	No existe
13	Solicite los servicios que ofrece la Cooperativa.	SC ¼	N.G Y C.G	13-11-2013	
14	Elaborar una encuesta para aplicar a los socios.	ES ½	N.G Y C.G	13-11-2013	
15	Aplice cuestionarios de control interno por áreas.	CI 1/12	N.G Y C.G	15-11-2013	
16	Emitir un informe sobre la visita preliminar.	IF. 1/3	N.G Y C.G	16-11-2013	

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	N.G & C.G	17-11-2013
Revisado por:	C.V. & H.A.	17-01-2014

ORDEN DE TRABAJO 001

OT

Ambato, 20 de Septiembre del 2013

Ingeniero

Hernán Arellano

JEFE DE EQUIPO DE “G & A AUDITORES”

Presente:

De mi consideración:

De conformidad con lo solicitado por el Gerente General, de la Cooperativa de Ahorro y Crédito **CHIBULEO**, Ing. Rodrigo Llambo, como representante legal para realizar la Auditoria de Gestión a la mencionada entidad, autorizo a usted para que en calidad de Jefe de equipo efectúe dicha Auditoria de Gestión de la Cooperativa comprendido en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2011.

La Auditoria cumplirá con los siguientes objetivos:

- Evaluar la aplicación, cumplimiento de Funciones y objetivos institucionales con la finalidad de identificar las deficiencias de la Cooperativa y determinar los procedimientos a aplicarse en la Auditoría de Gestión.
- Analizar la eficiencia de todas las operaciones ejecutadas en la institución con el fin de ayudar a la dirección a lograr una administración más eficaz.
- Evaluar el control interno existente en la institución con la finalidad de reconocer las deficiencias que se presentan en los diferentes departamentos.

Para desarrollar el presente trabajo se contara con la supervisión del Ing. Hernán Arellano, el plazo de entrega del primer borrador del informe con su correspondiente documentación de respaldo será el 30 de enero del 2014.

Atentamente,

Ing. Rodrigo Llambo

GERENTE GENERAL DE LA COAC CHIBULEO.

Notificación del Inicio de Auditoría

NIA

OFICIO N 002

Ambato, 20 de Septiembre del 2013

Ingeniero

Rodrigo Llambo

GERENTE DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHIBULEO.

Presente.-

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, me permito comunicarle a usted, que luego de ser aceptada la realización de la Auditoria de Gestión a la Cooperativa de Ahorro y Crédito **CHIBULEO** en el periodo comprendió del 1 de enero al 31 de diciembre del 2011, informamos que realizaremos la Auditoría de Gestión de acuerdo a las respectivas normas y reglamentos de Auditoría, con el fin de obtener una opinión de la gestión realizada por la organización y obtener evidencias que sustente nuestra opinión.

Solicito su colaboración y facilidades por parte del personal que labora en la entidad, para acceder a la respectiva información, y evaluar el cumplimiento de los objetivos y la optimización y buen uso de los recursos.

Atentamente,

Guerrero Nelva

Autora de la Tesis

Guerrero Carmen

Autora de la Tesis



CP11/2

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHIBULEO

G & A AUDITORES
CEVALLOS AV. 12
DE NOVIEMBRE 135
TELEF. 0989980748
AMBATO-ECUADOR

CEDULA NARRATIVA DE VISITA PREVIA

Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2011

La **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHIBULEO** se encuentra ubicada en el centro de la ciudad de Ambato en las calles 12 de Noviembre y Mariano Eguez, a la cual nos permitió el acceso por ser parte del equipo de Auditoría el 8 de Octubre del 2013 a las 10h00 am se realizó una breve visita a los diferentes departamentos de la cooperativa en los cuales se pudo observar los siguientes puntos importantes para el desarrollo del trabajo a realizar.

Recorrido de instalaciones.

La infraestructura de la Cooperativa es moderna de tres plantas amplias debidamente distribuidas lo que facilita su funcionamiento.

En la planta baja al ingreso de la Cooperativa se encuentra las áreas de cajas y atención al cliente.

El segundo piso de la institución están adecuadas para el funcionamiento de las siguientes áreas: Contabilidad, Asesoría de Créditos y Cobranzas y Talento Humano, cada una de las oficinas cuenta con instalaciones adecuadas y recursos como: computadores matriciales, escritorios, teléfono convencional, fax para el buen funcionamiento y desarrollo de las actividades.

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	N.G& C.G	01-10-2013
Revisado por:	C.V & H.A.	17-01-2014



G & A AUDITORES
CEVALLOS AV. 12
DE NOVIEMBRE 135
TELEF. 0989980748
AMBATO-ECUADOR

CP1 2/2

OPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHIBULEO

AUDITORÍA DE GESTIÓN

Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2011

VISITA PREVIA

En el tercer piso se encuentra las oficinas del área administrativa, Gerencia General, Subgerencia, Sistemas, sala de reuniones y presidencia ejecutiva, cada una de las oficinas tiene computadoras de escritorio teléfono convencional a diferencia del Gerente General que dispone de un computador personal.

Los horarios de trabajo son de 8h00 am a 13h00 pm y de 14h00 pm a 16h00 pm de lunes a viernes y los días sábados de 8h00 am a 12h00 am, por lo que los empleados disponen de una hora para el almuerzo.

Siendo las 11h00 am se finalizó el recorrido de las instalaciones con la colaboración de todo el personal que opera en la institución, observando aspectos necesarios para realizar el trabajo de Auditoría.

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	N.G& C.G	01-10-2013
Revisado por:	C.V & H.A.	17-01-2014



G & A AUDITORES
CEVALLOS AV. 12 DE
NOVIEMBRE 135
TELEF. 0989980748
AMBATO-ECUADOR

EN.17

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHIBULEO
AUDITORÍA DE GESTIÓN

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2011
ENTREVISTA AL GERENTE GENERAL

Objetivo: Evaluar la eficiencia, eficacia, economía y ética en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo.

NOMBRE DEL ENTREVISTADO : Ing. Rodrigo Llambo

CARGO : Gerente General

DÍA PREVISTO : 30 de septiembre del 2013

HORA SOLICITADA : 10 H00 AM

FINALIZACIÓN DE LA ENTREVISTA : 11H00 AM

DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo.

DIRECCIÓN: Av. 12 de Noviembre y Mariano Eguez.

TELÉFONO: 03 2828489.

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA: Provincia de Tungurahua, Cantón Ambato.

ACTIVIDAD ECONÓMICA: Institución Financiera.

1. ¿Nivel de instrucción?

Ing. en Administración de Empresas.

2. ¿Ha tenido alguna experiencia en administración?

No he iniciado en la COAC Chibuleo.

3. ¿Existe un buen ambiente de trabajo?

Si existe un buen ambiente laboral todos formamos una gran familia.

4. ¿Se brinda capacitación permanente al personal del área?

No existen capacitaciones por áreas.

5. ¿Tiene excelente comunicación con el personal del área?

Existe una buena comunicación.

6. ¿Se aplica evaluaciones de desempeño al personal del área?

No se realiza evaluaciones

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	N.G& C.G	01-10-2013
Revisado por:	C.V & H.A.	17-01-2014



G & A AUDITORES
CEVALLOS AV. 12
DE NOVIEMBRE 135
TELEF. 0989980748
AMBATO-ECUADOR

EN.217

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHIBULEO
AUDITORÍA DE GESTIÓN
ENTREVISTA AL SUBGERENTE

OBJETIVO: Evaluar la eficiencia, eficacia, economía y ética en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo.

NOMBRE DEL ENTREVISTADO : Raúl Plaza
CARGO : Subgerente
DIA PREVISTO : 1 de Octubre del 2013
HORA SOLICITADA : 09 H00 AM
HORA EJECUTADA : 09:20 AM

1. ¿Nivel de instrucción?

Bachiller.

2. ¿Ha tenido alguna experiencia en administración?

No he tenido experiencia en ninguna otra institución.

3. ¿Existe un buen ambiente de trabajo?

No como en toda institución hay pequeños problemas laborales que se trata de dar solución inmediata el ambiente es regular.

4. ¿Se brinda capacitación permanente al personal de las áreas?

Si existe capacitación.

5. ¿Tiene excelente comunicación con el personal del área?

Si, se tiene una buena comunicación.

6. ¿Se aplica evaluaciones de desempeño al personal del área?

No se realiza evaluaciones.

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	N.G& C.G	01-10-2013
Revisado por:	C.V & H.A.	17-01-2014



G & A AUDITORES
CEVALLOS AV. 12
DE NOVIEMBRE 135
TELEF. 0989980748
AMBATO-ECUADOR

EN.3/7

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHIBULEO
AUDITORÍA DE GESTIÓN
ENTREVISTA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

OBJETIVO: Evaluar la eficiencia, eficacia, economía y ética en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo.

NOMBRE DEL ENTREVISTADO : Marco Bolaños
CARGO : Director Administrativo
DIA PREVISTO : 1 de Octubre del 2013
HORA SOLICITADA : 11H00 AM
HORA EJECUTADA : 11H30 AM

1. ¿Nivel de instrucción?

Licenciatura en Ciencias de Educación.

2. ¿Ha tenido alguna experiencia en administración?

Si, en la Cooperativa de Ahorro y Crédito INSOTEC en el área de Crédito y Cobranzas 1 año.

3. ¿Existe un buen ambiente de trabajo?

El ambiente laboral es bueno.

4. ¿Se brinda capacitación permanente al personal del área?

Si existe capacitación general.

5. ¿Tiene excelente comunicación con el personal del área?

Si, se tiene una buena comunicación.

6. ¿Se aplica evaluaciones de desempeño al personal del área?

No se realiza evaluaciones.

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	N.G & C.G	01-10-2013
Revisado por:	C.V & H.A.	17-01-2014



G & A AUDITORES
CEVALLOS AV. 12
DE NOVIEMBRE 135
TELEF. 0989980748
AMBATO-ECUADOR

EN.4/7

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHIBULEO

AUDITORÍA DE GESTIÓN

ENTREVISTA DIRECCIÓN FINANCIERA

OBJETIVO

Evaluar la eficiencia, eficacia, economía y ética en la Cooperativa de Ahorro y Crédito CHIBULEO.

NOMBRE DEL ENTREVISTADO : Julio Calero Zúñiga

CARGO : Director Financiero

DIA PREVISTO : 1 de Octubre del 2013

HORA SOLICITADA : 11H30 AM

HORA EJECUTADA : 12h00

1. ¿Nivel de instrucción?

Título de Tercer Nivel Economista

2. ¿Ha tenido alguna experiencia en alguna institución financiera?

Si COAC Ambato un año, Banco Bolivariano 2 años.

3. ¿Existe un buen ambiente de trabajo?

El ambiente es regular.

4. ¿Se brinda capacitación permanente al personal del área?

No existe capacitación por área.

5. ¿Tiene excelente comunicación con el personal del área?

La comunicación es buena.

6. ¿Se aplica evaluaciones de desempeño al personal del área?

No se las aplica.

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	N.G& C.G	01-10-2013
Revisado por:	C.V & H.A.	17-01-2014



G & A AUDITORES
CEVALLOS AV. 12
DE NOVIEMBRE 135
TEL. 0989980748
AMBATO -ECUADOR

EN 5/7

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHIBULEO
AUDITORÍA DE GESTIÓN
ENTREVISTA DIRECCIÓN DE CRÉDITO Y COBRANZA

OBJETIVO: Evaluar la eficiencia, eficacia, economía y ética en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo.

NOMBRE DEL ENTREVISTADO : Ing. Alberto Asa
CARGO : Director de Crédito y Cobranzas
DIA PREVISTO : 1 de Octubre de 2013
HORA SOLICITADA : 2H00 PM
HORA EJECUTADA : 2H30 PM

- 1. ¿Nivel de instrucción?**
Superior, Ingeniero Agrónomo.
- 2. ¿Ha tenido alguna experiencia en alguna institución financiera?**
Sí, COAC San Francisco Área de Crédito 2 años.
- 3. ¿Existe un buen ambiente de trabajo?**
El ambiente de trabajo es bueno
- 4. ¿Se brinda capacitación permanente al personal del área?**
No
- 5. ¿Tiene excelente comunicación con el personal del área?**
Sí la comunicación es muy buena.
- 6. ¿Se aplica evaluaciones de desempeño al personal del área?**
No.

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	N.G & C.G	01-10-2013
Revisado por:	C.V & H.A.	17-01-2014



G & A AUDITORES
CEVALLOS AV. 12
DE NOVIEMBRE 135
TEL. 0989980748
AMBATO -ECUADOR

EN 6/7

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHIBULEO
AUDITORÍA DE GESTIÓN
ENTREVISTA DIRECCIÓN TALENTO HUMANO

OBJETIVO: Evaluar la eficiencia, eficacia, economía y ética en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo.

NOMBRE DEL ENTREVISTADO : Mario Telenchana

CARGO : Director de Talento Humano

DIA PREVISTO : 1 de Octubre del 2013

HORA SOLICITADA : 2:30 PM

HORA EJECUTADA : 2:45 PM

- 1. ¿Nivel de instrucción?**
Bachiller
- 2. ¿Ha tenido alguna experiencia en alguna institución financiera?**
Si en la Cooperativa de Ahorro y Crédito El Sagrario asesor de crédito 2 años, en la COAC Acción Rural Gerente General 1 año.
- 3. ¿Existe un buen ambiente de trabajo?**
No el ambiente de trabajo es bueno.
- 4. ¿Se brinda capacitación permanente al personal del área?**
No existe capacitación por áreas.
- 5. ¿Tiene excelente comunicación con el personal del área?**
Si
- 6. ¿Se aplica evaluaciones de desempeño al personal del área?**
No se aplican.

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	N.G & C.G	01-10-2013
Revisado por:	C.V & H.A.	17-01-2014



G & A AUDITORES
CEVALLOS AV. 12
DE NOVIEMBRE 135
TEL. 0989980748
AMBATO -ECUADOR

EN 717

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHIBULEO
AUDITORÍA DE GESTIÓN
ENTREVISTA DIRECCIÓN DE SISTEMAS

OBJETIVO: Evaluar la eficiencia, eficacia, economía y ética en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo.

NOMBRE DEL ENTREVISTADO : Mauro Baltazar
CARGO : Director de Sistemas
DIA PREVISTO : 1 de Octubre de 2013
HORA SOLICITADA : 4:00 PM
HORA EJECUTADA : 4:00 PM

- 1. ¿Nivel de instrucción?**
Superior, Ing. de Sistemas.
- 2. ¿Ha tenido alguna experiencia en alguna institución financiera?**
Si, en el registro civil Ambato en el área de sistemas.
- 3. ¿Existe un buen ambiente de trabajo?**
El ambiente es regular
- 4. ¿Se brinda capacitación permanente al personal del área?**
No
- 5. ¿Tiene excelente comunicación con el personal del área?**
La comunicación es regular
- 6. ¿Se aplica evaluaciones de desempeño al personal del área?**
No se evalúa el desempeño.

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	N.G& C.G	01-10-2013
Revisado por:	C.V & H.A.	17-01-2014



NR1/1

G & A AUDITORES
CEVALLOS AV. 12
DE NOVIEMBRE 135
TEL. 0989980748
AMBATO -ECUADOR

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHIBULEO

AUDITORÍA DE GESTIÓN

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011



Base Legal

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Ltda., creada mediante Acuerdo Ministerial N.-003 del 17 de enero de 2003, abrió sus puertas al público el 10 de marzo del mismo año, ha venido desarrollando una serie de actividades financieras y sociales acordes a solucionar problemas de los socios y mejorar su calidad de vida. En el año 2008 se constituye como la segunda Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena más grande del país. Las actividades y operaciones de la Cooperativa de Ahorro y crédito Chibuleo Ltda., se sujetan a las siguientes disposiciones legales:

- Ley de Economía Popular y Solidaria y su reglamento.
- Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su reglamento
- Ley de Seguridad Social
- Reglamento de Comprobantes de Venta, Retención y otros documentos complementarios
- Reglamento interno de trabajo
- Manual de funciones
- Código de ética



	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	N.G& C.G	01-10-2013
Revisado por:	C.V & H.A.	17-01-2014



G & A AUDITORES
CEVALLOS AV. 12
DE NOVIEMBRE 135
TEL. 0989980748
AMBATO -ECUADOR

PE1/3

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHIBULEO
AUDITORÍA DE GESTIÓN
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

Planificación Estratégica
2011-2014

Documento Borrador- en análisis al
interior de la Coac. Chibuleo

(La revisión se la realizara hasta el 22 de febrero del 2011)

COPERATIVA DE AHORRO Y
CREDITO CHIBULEO

Planificación Estratégica preparada por el Ing. Marcos Rodríguez, Consultor Independiente, con la participación de Directivos y del personal Ejecutivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo.

El presente documento ha sido elaborado para uso exclusivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo.

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	N.G. & C.A.	10-11-2013
Revisado por:	H.A. & C.V.	17-01-2014



G & A AUDITORES
CEVALLOS AV. 12
DE NOVIEMBRE 135
TEL. 0989980748
AMBATO -ECUADOR

PE 2/3

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHIBULEO

AUDITORÍA DE GESTIÓN

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

III. Datos Generales de la Cooperativa

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Ltda. Nace el 17 de Enero del 2003 , fruto de un inspirador y 27 jóvenes no mayores de 20 años, aquellos que, no teniendo nada, juntaron sus ideas y pensamientos en la búsqueda de un firme rumbo que aliviara sus penumbras y tormentos en difíciles momentos en que se veían rodeados las clases menos privilegiadas en nuestro país.

En los pasos de los años la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo está escribiendo una historia de éxito. Ha logrado posesionarse en el sistema financiero como una cooperativa de demostrada capacidad de crecimiento e innovadora, que trabaja con un futuro mejor para nuestra gente. Con más de 70 mil socios, 7 oficinas: Quito, Riobamba, Salcedo, Machachi, Latacunga, Sangolquí y su principal en Ambato, 12 de Noviembre y Mariano Eguez.

Los principales objetivos de la Cooperativa son:

- Brindar servicios financieros a los sectores no atendidos por la banca tradicional y principalmente del sector indígena de Tungurahua.
- Contribuir al mejoramiento socio económico de los socios de la Cooperativa.
- Fortalecer y mantener los servicios financieros acorde a las necesidades de los sectores atendidos.
- Generar satisfacción y compromiso de los socios.

Los Principales Valores y Principios que rige el accionar institucional son:

- Ética
- Honestidad
- Solidaridad.
- Comunicación efectiva.
- Equidad.
- Liderazgo efectivo

PRINCIPIOS

- Asociación voluntaria y abierta.
- Control democrático por los socios.
- Participación económica de los socios.
- Autonomía e independencia
- Educación, formación e información
- Cooperación entre Cooperativas
- Interés de la comunidad

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	N.G. & C.A.	10-11-2013
Revisado por:	H.A. & C.V.	17-01-2014



G & A AUDITORES
CEVALLOS AV. 12
DE NOVIEMBRE 135
TEL. 0989980748
AMBATO -ECUADOR

PE 3/3

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHIBULEO

AUDITORÍA DE GESTIÓN

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

VI. Misión

La Cooperativa de Ahorro y Crédito genera, administra y comercializa servicios financieros, con enfoque de calidad, competitividad y rentabilidad mutua, satisfaciendo las necesidades de la población, comprometidos con el desarrollo socioeconómico del país.

VII. Visión

Al 2014 la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo consolidara su liderazgo en la Sierra Central ampliando su cobertura, con indicadores financieros y sociales de calidad, comprometidos con el desarrollo de la sociedad, con personal calificado y de alto desempeño, reconocido por la sociedad, obteniendo una calidad de riesgo de B+.

VIII. Valores Corporativos

Agilidad: En todos los servicios y actividades financieras brindando así una atención eficiente, ganándose de esta manera la confianza y prestigio.

Honestidad: Ejecutar en forma transparente las actividades diarias de todos los trabajadores en sus diferentes tareas.

Respeto: Por todas las personas y socios que integran la institución teniendo siempre la firme convicción de respeto principalmente por los derechos humanos.

Confianza: La confianza y seguridad que tienen todos los socios en sus ahorros, por ser parte de una institución sólida y con un gran desempeño financiero y social.

Creatividad: Creatividad en la oferta de todos nuestros servicios propagándose así con mayor eficacia a todos nuestros socios y clientes.

[].

Nota: nose adjunta todo el documento se incluye los puntos que serán analizados.

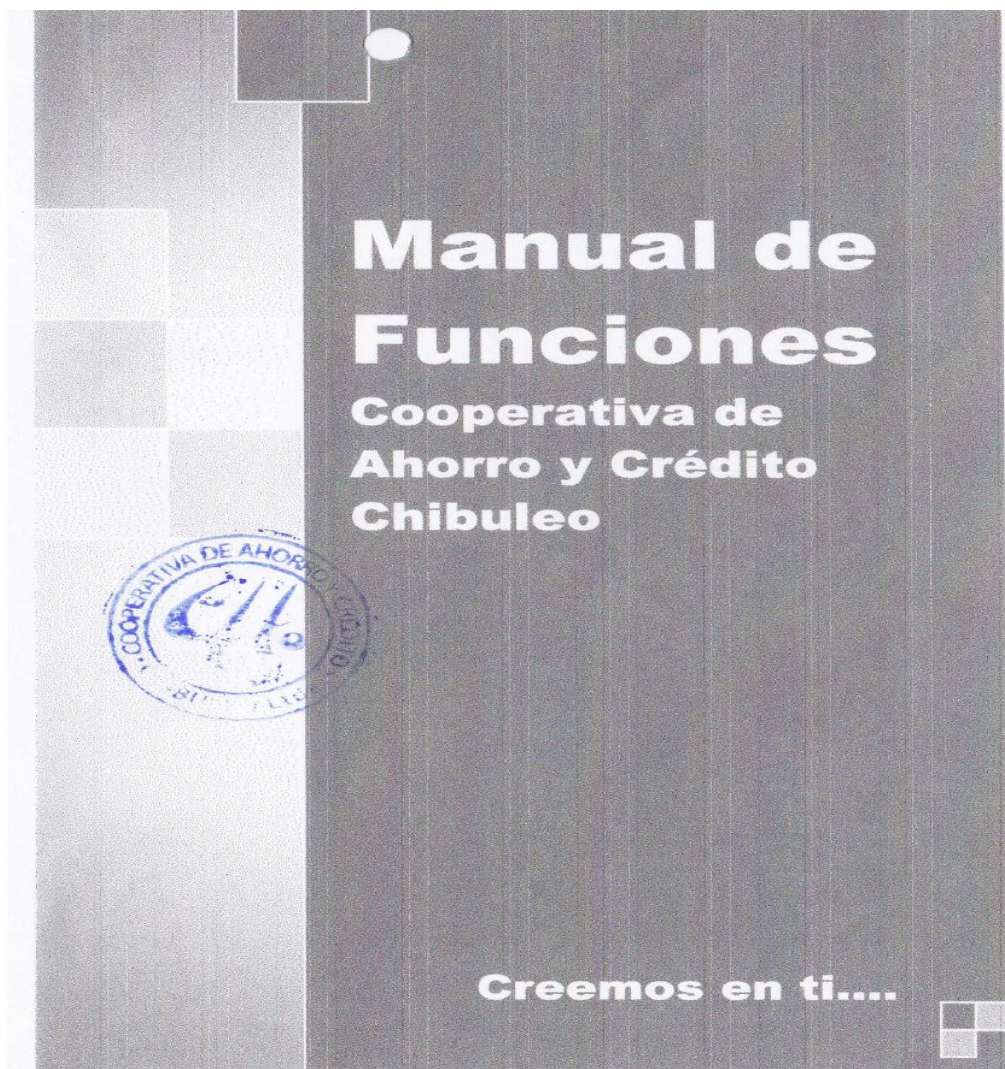
	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	N.G. & C.A.	10-11-2013
Revisado por:	H.A. & C.V.	17-01-2014



G & A AUDITORES
CEVALLOS AV. 12
DE NOVIEMBRE 135
TEL. 0989980748
AMBATO -ECUADOR

MF 1/11

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHIBULEO
AUDITORÍA DE GESTIÓN
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011



	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	N.G. & C.A.	12-11-2013



G & A AUDITORES
CEVALLOS AV. 12
DE NOVIEMBRE 135
TEL. 0989980748
AMBATO -ECUADOR

MF 2/11

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHIBULEO
AUDITORÍA DE GESTIÓN
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

VIGENCIA: 1 de Enero 2012
ACTA 32-2012

Contenido	
FINALIDAD DEL MANUAL.....	4
ALCANCE.....	4
BASE LEGAL.....	4
APROBACIÓN Y ACTUALIZACIÓN.....	5
ORGANIGRAMA GENERAL:.....	5
DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.....	11
FUNCIONES:.....	11
DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:.....	14
FUNCIONES:.....	14
DEL VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.....	15
FUNCIONES:.....	15
DEL SECRETARIO (A) DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.....	15
FUNCIONES:.....	16
DEL CONSEJO DE VIGILANCIA.....	18
FUNCIONES:.....	18
DE LOS ÓRGANOS DE APOYO.....	21
<i>COMITÉ DE CRÉDITO</i>	21
FUNCIONES:.....	21
DE LOS ÓRGANOS DE EJECUCIÓN.....	22

INICIALES

FECHA

Elaborado por:	N.G. & C.A.	12-11-2013
Revisado por:	H.A. & C.V.	17-01-2014



G & A AUDITORES
 CEVALLOS AV. 12
 DE NOVIEMBRE 135
 TEL. 0989980748
 AMBATO -ECUADOR

MF 3/11

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHIBULEO

AUDITORÍA DE GESTIÓN

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011



**MANUAL DE
 ORGANIZACIÓN
 Y FUNCIONES**

- c. Determinar los niveles de préstamos especiales o gerenciales.
- d. Conocer y aprobar las tasas de interés propuesta por la gerencia.
- e. Fijar en cada caso, los periodos de gracias y plazos de amortización.
- f. Definir los diferentes riesgos de la cartera de crédito y autorizar la provisión de reservas por valores de deudas a recuperación.
- g. Rendir el informe sobre el ejercicio que corresponda ante la asamblea general de socios.

1.2. DE LOS ÓRGANOS DE EJECUCIÓN

1.2.1. DE LA GERENCIA GENERAL

Reporta a: Consejo de Administración

Supervisa a: Personal administrativo.

ser el administrador de la Cooperativa y la vía de comunicación con terceros; planear, supervisar y controlar la gestión de las operaciones; tendrá bajo su dependencia a todos los empleados; y ejecutará los acuerdos, resoluciones y reglamentos aprobados por el Consejo de Administración.



**MANUAL DE
 ORGANIZACIÓN
 Y FUNCIONES**

FUNCIONES:

Además de las previstas en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, su Reglamento General y las que constaren en el Reglamento Interno, son atribuciones y responsabilidades del Gerente:

1. Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la cooperativa de conformidad con la Ley, su Reglamento y el presente Estatuto social;
2. Ejecutar los acuerdos de la Asamblea General y del Consejo de Administración.
3. Informar mensualmente al Consejo de Administración sobre el estado económico de la Cooperativa, presentando los respectivos estados financieros.
4. Obligar que se presenten todos los informes y reportes a las entidades pertinentes.
5. Mantener un ambiente de trabajo adecuado para todos los integrantes de la Cooperativa.
6. Presentar el presupuesto institucional al Consejo de Administración para su aprobación.
7. Firmar los cheques conjuntamente con el presidente.

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	N.G. & C.A.	12-11-2013
Revisado por:	H.A. & C.V.	17-01-2014



G & A AUDITORES
 CEVALLOS AV. 12
 DE NOVIEMBRE 135
 TEL. 0989980748
 AMBATO -ECUADOR

MF 4/11

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHIBULEO
AUDITORÍA DE GESTIÓN
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011



**MANUAL DE
 ORGANIZACIÓN
 Y FUNCIONES**

8. Nombrar y aceptar renuncias de empleados.
9. Responsabilizarse de que la contabilidad se lleve al día y conforme a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

PERFIL DEL PUESTO: Podrá tomarse como referencia las cualidades y calificaciones siguientes para el puesto:

- Profesional titulado a nivel universitario en el Área Financiera o Administración, con 2 años de experiencia administrativa y financiera en Cooperativas, preferentemente de Ahorro y Crédito.
- Excelente presentación, don de gentes y de amplio criterio.

5.3. DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO.

4.3.1 NOMBRE DEL PUESTO: Subgerente

Reporta a: Gerencia

Supervisa a: No ejerce supervisión



CHIBULEO
 COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO

**MANUAL DE
 ORGANIZACIÓN
 Y FUNCIONES**

FUNCIONES:

1. Sustituir al Gerente durante la ausencia de éste.
2. Velar que los registros contables se mantengan al día.
3. Revisar que los registros de IVA se llevan ordenadamente y al día
4. Revisar la información generada diariamente: verificar las cuentas a las que se aplican y controlar que se registren adecuadamente, tanto en el sistema de socios como en contabilidad, verificando que cuenten con la documentación de respaldo, que las cantidades a pagar sean las correctas, etc.
5. Revisar el cuadro de los saldos de los sistemas contables y de atención a socios.
6. Revisar la emisión y codificación de los cheques y la documentación que respalde estos comprobantes.
7. Revisar los cortes de caja por los ingresos del día, garantizando que los fondos recibidos sean manejados con transparencia.

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	N.G. & C.A.	12-11-2013
Revisado por:	H.A. & C.V.	17-01-2014



G & A AUDITORES
CEVALLOS AV. 12
DE NOVIEMBRE 135
TEL. 0989980748
AMBATO -ECUADOR

MF 5/11

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHIBULEO
AUDITORÍA DE GESTIÓN
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011



**MANUAL DE
ORGANIZACIÓN
Y FUNCIONES**

PERFIL DEL PUESTO: Podrá tomarse como referencia las cualidades y calificaciones siguientes para el puesto:

- Estudios de secundaria completos.
- Con experiencia comprobada mínima de 2 años en el desempeño de puestos o funciones similares.
- Conocimientos de leyes fiscales, laborales y mercantiles.
- Manejo de PC a nivel de usuario.

5.3.2. NOMBRE DEL PUESTO: Contador General

Reporta a: Gerencia

Supervisa a: No ejerce supervisión

El contador General es la persona que debe mantener un adecuado sistema de registro de las operaciones, que permita elaborar informaciones financieras oportunas y confiables para la toma de decisiones.



**MANUAL DE
ORGANIZACIÓN
Y FUNCIONES**

FUNCIONES:

1. Llevar los registros contables de las operaciones diarias.
2. Preparar mensualmente el balance de comprobación, balance general, estados de excedentes y las informaciones más relevantes de ésta.
3. Conciliar todos los meses las cuentas de aportaciones, de ahorros retirables, depósitos a plazos, cartera de préstamo, así como otras cuentas por cobrar o pagar.
4. Suplir las informaciones que requieran las instituciones que supervisan, fiscalizan y/o prestan algún servicio a la cooperativa.
5. Mantener adecuados registros de efectivos tanto en banco como en caja y verificar la igualdad de los balances con las conciliaciones bancarias.
6. Registrar las emisiones de títulos de inversión y verificar que los mismos disponen de la documentación soporte requerida.
7. Suministrar datos al departamento de cómputos y mantener el flujo de las informaciones a la gerencia.

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	N.G. & C.A.	12-11-2013
Revisado por:	H.A. & C.V.	17-01-2014



G & A AUDITORES
CEVALLOS AV. 12
DE NOVIEMBRE
135 TEL.
0989980748

MF 6/11

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHIBULEO
AUDITORÍA DE GESTIÓN
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011



**MANUAL DE
ORGANIZACIÓN
Y FUNCIONES**

8. Revisar las solicitudes de pago, los documentos anexos, previo a la emisión de cheques, así como las firmas de las personas autorizadas.
 9. Conciliar mensualmente los intereses ganados y cobrados por la cooperativa producto de inversiones en valores.
 10. Mantener actualizado los registros contables computarizados, mayor general, libros o soportes, auxiliares de cuentas por cobrar, propiedad, mobiliario e inmueble, entre otros.
 11. Confeccionar los registros mensuales, bien documentados, de todos los pagos anticipados, gastos, pagos, depreciaciones y amortizaciones, así como de ingresos, inventarios de propiedad mobiliaria e inmuebles, etc.
 12. Velar porque todos los directivos y empleados cumplan con los procedimientos de contabilidad de aceptación general, así como comprobar que los registros se hacen sobre bases uniformes y consistentes.
- ❖ Contador Público Autorizado y afiliado al Colegio de Contadores.
 - ❖ Experiencia mínima de 1 año en labores afines.



**MANUAL DE
ORGANIZACIÓN
Y FUNCIONES**

- ❖ Conocimiento de Relaciones Humanas, don de gentes y amplio criterio e iniciativa para el desempeño de sus funciones.

**5.3.3. NOMBRE DEL PUESTO:
SECRETARIA**

Reporta a: Gerencia

Supervisa a: No ejerce supervisión

El puesto de una secretaria requiere de un conocimiento adecuado de los métodos y procedimientos de oficina y de relaciones humanas. Su trabajo implica ejecutar funciones regulares y ocasionales de la cooperativa, responder a las necesidades de los departamentos de naturaleza financiera.

FUNCIONES:

1. Coordinar las labores de secretariado general de la gerencia y demás departamentos si lo hubiere.
2. Archivar y custodiar la documentación original de socios, clientes y de la cooperativa.

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	N.G. & C.A.	12-11-2013
Revisado por:	H.A. & C.V.	17-01-2014



G & A AUDITORES
CEVALLOS AV. 12
DE NOVIEMBRE 135
TEL. 0989980748
AMBATO -

MF 7/11

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHIBULEO
AUDITORÍA DE GESTIÓN
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011



**MANUAL DE
ORGANIZACIÓN
Y FUNCIONES**

3. Archivar las correspondencias expedidas y emitidas, así como los expedientes de créditos.
4. Actuar como recepcionista de socios, clientes y llamadas telefónicas.
5. Tramitar invitaciones para reuniones de los consejos.
6. Recibir y realizar llamadas, tomar mensajes, recibir o despachar correspondencias, recortar periódicos y publicaciones de interés de la cooperativa y de los negocios financieros en general.

PERFIL DEL PUESTO:

- Secretaria Comercial o estudiante universitario,
- Manejo de PC a nivel de usuario.

5.3.4. CREDITO Y COBRANAZAS

NOMBRE DEL PUESTO: ASESOR DE CRÉDITO

Reporta a: Gerencia

Supervisa a: No ejerce supervisión



**MANUAL DE
ORGANIZACIÓN
Y FUNCIONES**

FUNCIONES:

1. Ordenar y archivar todas las solicitudes de crédito de los socios.
2. Realizar la inspección en forma personal y responsable para verificar la dirección del deudor y garantes.
3. Verificar los vehículos constatados la matrícula, número de motor y chasis, en créditos prendarios.
4. Realizar la medición del terreno o casa en los créditos hipotecarios, para emitir un informe por escrito con el avalúo real y croquis, siendo responsable directo de dicho informe.

PERFIL DEL PUESTO:

- ✓ Título superior especialidad contabilidad y auditoría o títulos afines.
- ✓ Experiencia de 1 años en labores Contables o afines.
- ✓ Excelente presentación, Relaciones Humanas, aptitudes de organización y creatividad.
- ✓ Cursos de Especialización, Relaciones Humanas y documentación.

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	N.G. & C.A.	12-11-2013
Revisado por:	H.A. & C.V.	17-01-2014



G & A AUDITORES
CEVALLOS AV. 12
DE NOVIEMBRE 135
TEL. 0989980748
AMBATO -ECUADOR

MF 8/11

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHIBULEO
AUDITORÍA DE GESTIÓN
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011



**MANUAL DE
ORGANIZACIÓN
Y FUNCIONES**

5.3.5. NOMBRE DEL PUESTO: Cobrador

Reporta a: Gerencia/ Subgerente

Supervisa a: No ejerce supervisión

FUNCIONES:

1. Mantener al día toda la Cartera de Crédito de la Institución.
2. Notificar diariamente a todos los socios y sus garantes sobre sus obligaciones de crédito.
3. Solicitar al Gerente la entrega de pagarés para ser ejecutados a través de Asesoría Jurídica.
4. Llevar la copia de cada uno de los juicios que se ventilan en el juzgado.
5. Se encarga de los embargos y remates de los bienes de los socios demandados.
6. Presentar caución.
7. Cumplir a cabalidad el manual de funciones de crédito y otros.

PERFIL DEL PUESTO:

- ❖ Estudiante universitario en las carreras de administración, contaduría o economía;



**MANUAL DE
ORGANIZACIÓN
Y FUNCIONES**

- ❖ Estudios de secundaria completos.
- ❖ Con experiencia comprobada mínima de 2 años en el desempeño de puestos o funciones similares.
- ❖ Manejo de PC a nivel de usuario.

5.3.6. UNIDAD DE CAPTACIONES

NOMBRE DEL PUESTO: Cajeras

Reporta a: Gerencia/ Subgerente

Supervisa a: No ejerce supervisión

Atender a los clientes y socios en retiros y depósitos en sus cuentas de ahorro.

FUNCIONES:

1. Mantener actualizadas las libretas de los socios tanto en ahorros, certificados de aportaciones y encaje.
2. Apertura de cuentas de ahorro y depósitos a plazo.
3. Recibir depósitos en efectivo o cheques y acreditar a los socios.

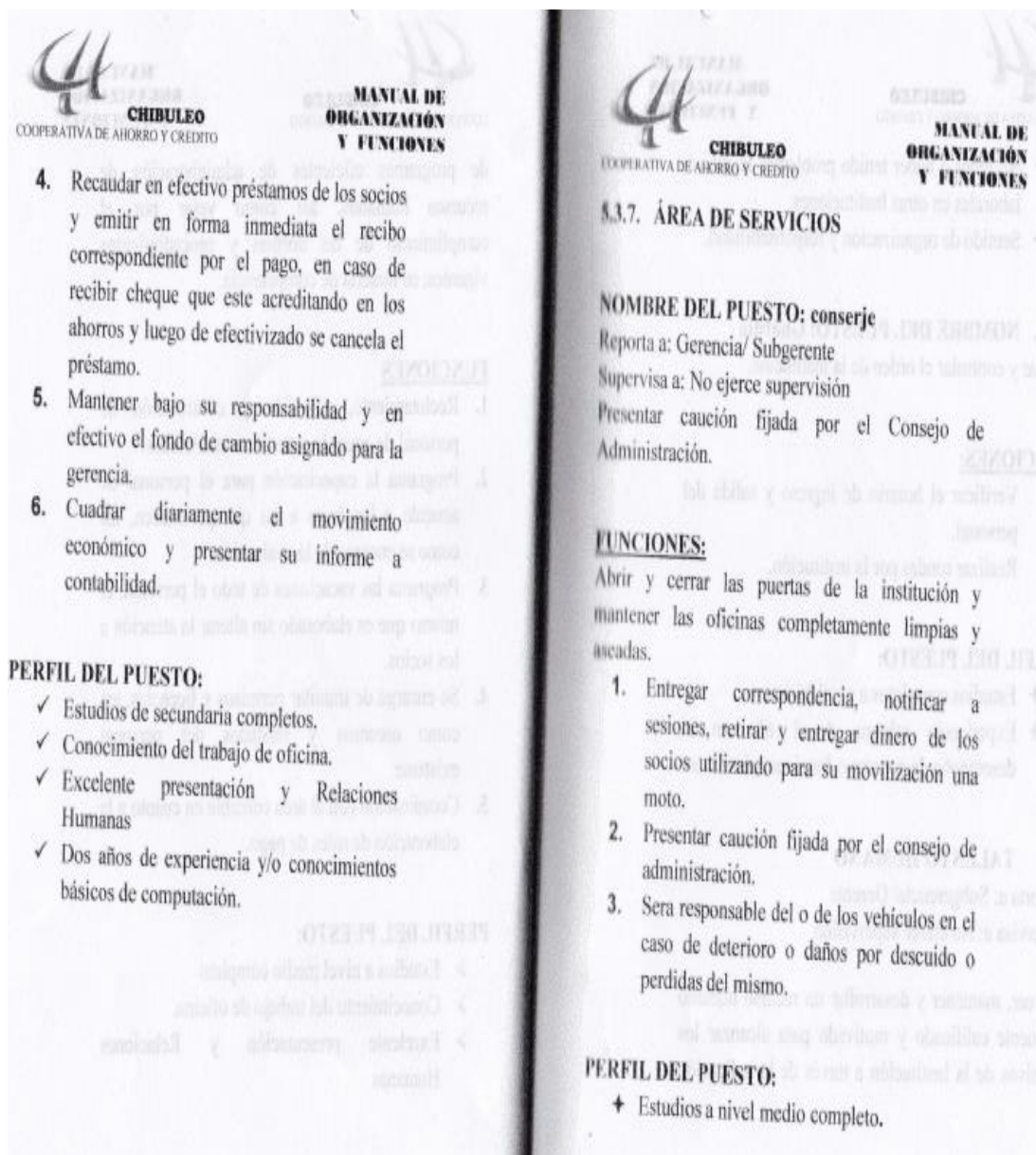
	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	N.G. & C.A.	12-11-2013
Revisado por:	H.A. & C.V.	17-01-2014



G & A AUDITORES
CEVALLOS AV. 12
DE NOVIEMBRE 135
TEL. 0989980748
AMBATO -ECUADOR

MF 9/11

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHIBULEO
AUDITORÍA DE GESTIÓN
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011



	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	N.G. & C.A.	12-11-2013
Revisado por:	H.A. & C.V.	17-01-2014



G & A AUDITORES
CEVALLOS AV. 12
DE NOVIEMBRE 135
TEL. 0989980748
AMBATO -ECUADOR

MF 10/11

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHIBULEO
AUDITORÍA DE GESTIÓN
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011



**MANUAL DE
ORGANIZACIÓN
Y FUNCIONES**

- ✦ No tener o haber tenido problemas legales o laborales en otras Instituciones.
- ✦ Sentido de organización y responsabilidad.

5.3.8. NOMBRE DEL PUESTO: Guardia

Vigilar y controlar el orden de la institución.

FUNCIONES:

1. Verificar el horario de ingreso y salida del personal.
2. Realizar rondas por la institución.

PERFIL DEL PUESTO:

- ✦ Estudios completos a nivel básico.
- ✦ Experiencia mínima de 1 año en el desempeño de puestos o funciones similares.

5.4. TALENTO HUMANO

Reporta a: Subgerencia/ Gerente

Supervisa a: No ejerce supervisión

Proveer, mantener y desarrollar un recurso humano altamente calificado y motivado para alcanzar los objetivos de la Institución a través de la aplicación



**MANUAL DE
ORGANIZACIÓN
Y FUNCIONES**

de programas eficientes de administración de recursos humanos, así como velar por el cumplimiento de las normas y procedimientos vigentes, en materia de competencia.

FUNCIONES

1. Reclutamiento, selección y contratación de personal de acuerdo a perfiles establecidos.
2. Programa la capacitación para el personal de acuerdo a las áreas a las que pertenecen, así como se encarga de la evaluación.
3. Programa las vacaciones de todo el personal, el mismo que es elaborado sin alterar la atención a los socios.
4. Se encarga de tramitar permisos y licencias, así como ascensos y traslados del personal existente.
5. Coordinación con al área contable en cuanto a la elaboración de roles de pago.

PERFIL DEL PUESTO:

- Estudios a nivel medio completo
- Conocimiento del trabajo de oficina.
- Excelente presentación y Relaciones Humanas

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	N.G. & C.A.	12-11-2013
Revisado por:	H.A. & C.V.	17-01-2014



G & A AUDITORES
CEVALLOS AV. 12
DE NOVIEMBRE 135
TEL. 0989980748
AMBATO -ECUADOR

MF 11/11

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHIBULEO
AUDITORÍA DE GESTIÓN
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011



**MANUAL DE
ORGANIZACIÓN
Y FUNCIONES**

5. SERVICIO AL CLIENTE

Reporta a: Subgerencia / Gerente
Supervisa a: No ejerce supervisión

Entender y orientar a las personas que desearan incorporarse como socios de la cooperativa o acudir por algún servicio sea personal o telefónicamente.

FUNCIONES:

Entender, dar información y/o direccionalmente en formada adecuada a las personas que desearan incorporarse como socios de la cooperativa o acudir a realizar alguna transacción.

Entender cortésmente todas las llamadas telefónicas direccionales adecuadamente al personal de la cooperativa, además realizar las llamadas que soliciten el Gerente y subgerencia.

- ✓ Brindar información sobre todos los servicios existentes en la Cooperativa.
- ✓ Recibir requisitos para ingreso de nuevos socios.
- ✓ promocionar los servicios que brinda la cooperativa.



**MANUAL DE
ORGANIZACIÓN
Y FUNCIONES**

PERFIL DEL PUESTO:

- ✦ Estudios a nivel medio completo.
- ✦ Conocimiento de Relaciones Humanas, don de gentes y amplio criterio e iniciativa para el desempeño de sus funciones.
- ✦ Sentido de organización y responsabilidad

5.6. DEPARTAMENTO DE SISTEMAS

Reporta a: Gerencia/ subgerencia
Supervisa a: No ejerce supervisión

FUNCIONES:

1. Velar por el correcto funcionamiento del software de la Cooperativa.
2. Mantenimiento de los PC de la institución
3. Resguardar la información informática de la Cooperativa.

PERFIL DEL PUESTO:

- ✓ Estudios de secundaria completos.
- ✓ Conocimiento del trabajo de oficina.

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	N.G. & C.A.	12-11-2013
Revisado por:	H.A. & C.V.	17-01-2014



G & A AUDITORES
CEVALLOS AV. 12
DE NOVIEMBRE 135
TEL. 0989980748
AMBATO -ECUADOR

PC 1/2

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHIBULEO

AUDITORÍA DE GESTIÓN

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

CAPITULO 3

POLITICAS GENERALES DE CREDITO

3.1 Disposiciones Generales (internas) de Crédito

Las políticas generales que rigen las actividades de crédito de la Cooperativa son las siguientes:

- a) Los créditos se otorgarán a personas naturales y jurídicas asociadas a la Cooperativa.
- b) Atender la demanda crediticia en forma ágil, eficiente y segura
- c) La Cooperativa puede ser hasta tercero como institución acreedora de un socio, situación que será validada en el buró de crédito.
- d) En las decisiones de crédito, a más de la conveniencia institucional, medida a través de la rentabilidad y seguridad del repago de los recursos colocados, se considerará los aspectos relativos al desarrollo socio económico de sus socios y la comunidad a la que presta sus servicios.
- e) El primer lugar de importancia en la evaluación del crédito es el análisis de la *voluntad de pago y la capacidad de pago del socio* que permitan recuperar el capital y los intereses en el plazo acordado.
- f) Las **garantías de cualquier tipo, ocupan el segundo lugar de importancia** en la evaluación del crédito. No se concederá el crédito en base exclusivamente a las garantías.
- g) Analizar, evaluar y calificar el riesgo crediticio en base a las siguientes condiciones:
 - > Capacidad de pago como primera fuente de repago;
 - > Voluntad de pago; Integridad/Deseo de pagar/ Características morales y éticas de los socios; historial crediticio del socio;
 - > Solvencia económica y financiera;
 - > Situación económica macro y micro, situación política del país;
- h) Efectuar análisis de los diferentes sectores económicos a efectos de prevenir riesgos y establecer límites de crédito para cada sector.
- i) Los vocales del Consejo de Administración, Gerente General, auditor interno, funcionarios y empleados de la cooperativa no podrán obtener créditos directos o indirectos (de conformidad con lo estipulado en la determinación de personas vinculadas) en condiciones preferenciales de plazo, monto, garantía y tasa de interés.
- j) No se exigirá mantener por el tiempo establecido en este Manual y Reglamento de Crédito el ahorro encaje a socios quienes requieren terceros créditos y cuya calificación es de "A", situación verificada en el buró de crédito.
- k) Si un socio tiene un crédito y desea acceder a otro, tiene que cancelar el 50% a 75% del crédito vigente dependiendo del monto y experiencia crediticia.
- l) El Asesor de Negocio es responsable de verificar, inspeccionar, analizar y emitir un informe con un resultado de cada una de las solicitudes de préstamos, así como de llevar un adecuado control de la recuperación del crédito.
- m) Los funcionarios y directivos de la Cooperativa no podrán ser garantes de ninguna operación de crédito.
- n) Toda operación de crédito superior a los USD 5,000.00 (CINCO MIL dólares de los Estados Unidos de América) requerirá la declaración firmada por parte del deudor sobre

Pág. 11

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	N.G. & C.A.	03-11-2013
Revisado por:	H.A. & C.V.	18-01-2014



G & A AUDITORES
CEVALLOS AV. 12
DE NOVIEMBRE 135
TEL. 0989980748
AMBATO -ECUADOR

PC 2/2

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHIBULEO

AUDITORÍA DE GESTIÓN

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

- el uso lícito de los recursos, en el formato establecido por la Cooperativa, mismo que ha sido incluido en el texto del pagaré.
- o) El solicitante deberá mantener un puntaje mínimo de 600 en el Score de Microfinanzas Gold para acceder al crédito.

3.2 Disposiciones legales en el ámbito de crédito

Los funcionarios de la Cooperativa, especialmente aquellos relacionados con el área de crédito deben cumplir y hacer cumplir, de manera estricta, las disposiciones legales, así como sus enmiendas futuras, establecidos en las Leyes, reglamentos y resoluciones que norman las operaciones de las instituciones financieras.

A continuación se detallan las normas de prudencia financiera que la Cooperativa, enmarcada en una lógica responsabilidad con sus socios, ha adoptado para una adecuada gestión del crédito en la institución.

De la Codificación de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero:

a) Título (VII) "De los Activos y de los Límites de Crédito":

▪ Artículo 68.- (Calificación de activos).- "Las instituciones del sistema financiero, a efecto de reflejar la verdadera calidad de los activos, realizarán una calificación periódica de los mismos y constituirán las provisiones que sean necesarias para cubrir los riesgos de incobrabilidad o pérdida del valor de los activos. Presentarán a la Superintendencia en la forma y con la periodicidad que ésta lo determine, los resultados de tal calificación, la que podrá ser examinada por los auditores externos o por la Superintendencia."

▪ Artículo 69.- (Cuenta de provisión).- "Provisión es una cuenta de valuación del activo que afecta a los resultados y que se constituye para cubrir eventuales pérdidas por cuentus incobrables o por desvalorización de los activos o de los contingentes."

▪ Artículo 72.- (Límite de créditos y demás operaciones).- "Ninguna institución del sistema financiero podrá realizar operaciones activas y contingentes con una persona natural o jurídica por una suma que exceda, en conjunto, el diez por ciento (10%) del patrimonio técnico de la institución..."

"Los límites de créditos establecidos se determinarán a la fecha de aprobación original de la operación de crédito. En ningún caso la garantía adecuada podrá tener un valor inferior al ciento cuarenta por ciento (140%) de la obligación garantizada."

"El conjunto de las operaciones activas y contingentes en ningún caso podrá exceder del doscientos por ciento (200%) del patrimonio del sujeto de crédito, salvo que existiesen garantías adecuadas que cubran, en lo que excediese por lo menos el ciento veinte por ciento (120%)..."

Pág. 12

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	N.G. & C.A.	03-11-2013
Revisado por:	H.A. & C.V.	18-01-2014



LC 1/5

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHIBULEO
AUDITORÍA DE GESTIÓN
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

G & A AUDITORES
CEVALLOS AV. 12
DE NOVIEMBRE 135
TEL. 0989980748
AMBATO -ECUADOR

Fecha : 13-07-09		REPORTE DIARIO DE LIQUIDACIONES				Página Nº 1					
#Socio	NOMBRE	FREST.	TI	Certificados	Ahorros/Cheques	Saldo Prestamo	Fecha	Ch	Op	Des	I
5099	TUZA GUAYAN SEGUNDO LUCINDO	1142	5	10.00	1,000.00	1,060.00	12-01-03	N	1	25	S 0
5138	PAUCAR GUILLE JOSE AVELINO	1143	5	10.00	1,000.00	1,060.00	12-01-03	N	1	5	S 0
5603	ANALLUISA FOALASIN MANUEL ANDRE	1144	5	10.00	1,000.00	1,060.00	12-01-03	N	1	5	S 0
5214	MACHA CAISAGUANO ROSA HERMELIN	1145	5	10.00	1,000.00	1,060.00	12-01-09	N	1	5	S 0
5510	TUSA TUBON LUIS ALFREDO	1146	5	3.00	300.00	318.00	12-01-10	N	1	15	S 0
5707	CHUGUIANA USULLA SANDRA HERMIN	1147	5	1.50	150.00	159.00	12-01-10	N	1	25	S 0
5093	CHASIG GUAYAN LUZ MARIA	1148	5	1.50	150.00	159.00	12-01-16	N	1	20	S 0
5700	IZA PACHUCHO ROSA HERMINIA	1150	5	10.00	1,000.00	1,060.00	12-01-16	N	1	5	S 0
5723	MAISA ANALLUISA EDISON ROBERTO	1149	5	5.00	500.00	530.00	12-01-16	N	1	15	S 0
5727	ANALLUISA FOALASIN IRMA PATRICI	1151	5	5.00	500.00	530.00	12-01-17	N	1	15	S 0
5755	MORETA TOAZA OSCAR DAVID	1152	5	50.00	5,000.00	5,300.00	12-01-17	N	1	30	S 0
5670	CHAUJANA TUSA FABIAN LEONIDAS	1153	5	20.00	2,000.00	2,120.00	12-01-19	N	1	35	S 0
5026	MUNTZA GUAYAN MARIA NIEVES	1154	5	10.00	1,000.00	1,060.00	12-01-23	N	1	5	S 0
5420	PIMBOMAZA CHUGUIANA ELOISA JOS	1155	5	5.00	500.00	530.00	12-01-23	N	1	10	S 0
5231	CHICAIZA GUACHI JUAN CARLOS	1156	5	10.00	1,000.00	1,060.00	12-01-24	N	1	15	S 0
5274	CHISAG FOALASIN CLARA LUZMILA	1158	5	1.00	100.00	106.00	12-01-24	N	1	15	S 0
5566	PAUCAR GUILLE DANIEL ISAIAS	1157	5	10.00	1,000.00	1,060.00	12-01-24	N	1	15	S 0
5187	GUAYAN GUAMAN MARIA ANGELA	1160	5	10.00	1,000.00	1,060.00	12-01-26	N	1	5	S 0
5488	CHACHIPANTA MATZIGUANO PEDRO	1159	5	5.00	500.00	530.00	12-01-26	N	1	5	S 0
5165	URBINA ROMO MAGDA ELISENE	1161	5	5.00	500.00	530.00	12-01-30	N	1	20	S 0
5174	TORRES CARVAJAL EDWIN GERMAN	1162	5	1.00	100.00	106.00	12-01-30	N	1	15	S 0
5474	LAGUA COSQUILLO MARIA ANA	1164	5	3.00	300.00	318.00	12-01-30	N	1	5	S 0
5487	GUINATOA COSQUILLO MARIA MARTI	1166	5	5.00	500.00	530.00	12-01-30	N	1	10	S 0
5521	GUINATOA GUINATOA FULGENCIO	1165	5	5.00	500.00	530.00	12-01-30	N	1	15	S 0
5329	ANALLUISA PEREZ RUBEN BOLIVAR	1170	5	2.00	200.00	212.00	12-01-31	N	1	15	S 0
5376	PULLUTASIG BINILLA MARIELA JUD	1168	5	5.00	500.00	530.00	12-01-31	N	1	5	S 0
5661	CAIZAGUANO ASHOUT ANA LUCIA	1169	5	5.00	500.00	530.00	12-01-31	N	1	5	S 0
5724	SANGOGUIZA RAMIREZ LOURDES MAR	1163	5	20.00	2,000.00	2,120.00	12-02-02	N	1	5	S 0
5275	TOAPAYI ADAME ELSA GUADALUPE	1172	5	5.00	500.00	530.00	12-02-06	N	1	5	S 0
5282	CHISAG FOALASIN INES DEL ROCIO	1171	5	1.00	100.00	106.00	12-02-06	N	1	20	S 0
5389	CAGUANA CHUGUIANA CARLOS EFRAI	1175	5	30.00	3,000.00	3,180.00	12-02-13	N	1	5	S 0
5691	SALAZAR SALAZAR MISHHELL ESTEFA	1176	5	14.00	1,400.00	1,484.00	12-02-14	N	1	5	S 0
5106	NARANJO CARVAJAL IRMA GRACIELA	1173	5	20.00	2,000.00	2,120.00	12-02-16	N	1	15	S 0
5218	DIAZ BARRICONUEVO AIDA ESPERANZ	1177	5	3.00	300.00	318.00	12-02-16	N	1	15	S 0
5525	GUANGATAL PASACHOA SEGUNDO JUA	1174	5	30.00	3,000.00	3,180.00	12-02-16	N	1	35	S 0
5390	MAIZA ANALLUISA ELVIA TARCILA	1179	5	2.00	200.00	212.00	12-02-20	N	1	15	S 0
5640	CAPAYCHO TUBON EDWIN LUCIANO	1178	5	2.00	200.00	212.00	12-02-20	N	1	15	S 0
5001	PILAHUISIN FOALASIN SEGUNDO OS	1181	5	1.50	150.00	159.00	12-02-27	N	1	15	S 0
5459	CHACHA TAMAGUIZA MARIA ESPERAN	1183	5	10.00	1,000.00	1,060.00	12-02-27	N	1	5	S 0
5526	PAUCAR TOAPANTA ANGEL MARIA	1184	5	5.00	500.00	530.00	12-02-27	N	1	5	S 0
5532	APUPALO CHIMBORAZO FANNY ANGEL	1182	5	5.00	500.00	530.00	12-02-27	N	1	5	S 0
5475	GUINATOA COSQUILLO SEGUNDO MAT	1180	5	10.00	1,000.00	1,060.00	12-03-01	N	1	15	S 0
5737	CHIMBORAZO VEGA MILTON NICANOR	1185	5	2.00	200.00	212.00	12-03-01	N	1	5	S 0
5016	GUANGATAL CANDO SALVADOR	1190	5	12.66	1,266.00	1,341.96	12-03-05	N	1	5	S 0
5332	TUZA ANDACHI SEGUNDO ALFONSO	1186	5	3.60	360.00	381.60	12-03-05	N	1	5	S 0
5347	GUINATOA COSQUILLO SEGUNDO PED	1167	5	2.50	250.00	265.00	12-03-05	N	1	25	S 0
5364	PILATASIG FOAGUIZA MARIA TRANCI	1188	5	6.50	650.00	689.00	12-03-05	N	1	5	S 0
5431	QUINDE HURTADO ELSA JEANNET	1192	5	6.00	600.00	636.00	12-03-05	N	1	30	S 0
5463	MONTACHANA ASQUI MARIA ANGELIC	1189	5	2.00	200.00	212.00	12-03-05	N	1	5	S 0
5693	VEGA CHOCO JORGE LUIS	1191	5	1.20	120.00	127.20	12-03-05	N	1	15	S 0
5699	PAUCAR FERDINO AIDA BEATRIZ	1187	5	3.00	300.00	318.00	12-03-05	N	1	5	S 0
5533	GUINATOA GUINATOA MARIA MERCEZ	1194	5	50.00	5,000.00	5,300.00	12-03-06	N	1	35	S 0
5581	TUBON YANCHAPANTA LAURA MERCEZ	1196	5	4.00	400.00	424.00	12-03-06	N	1	15	S 0
5707	CHUGUIANA USULLA SANDRA HERMIN	1195	5	3.50	350.00	371.00	12-03-06	N	1	25	S 0
5821	CHISAG GUANGATAL MARIA CARMELI	1193	5	3.00	300.00	318.00	12-03-06	N	1	15	S 0

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	N.G & C.G	12-11-2013
Revisado por:	C.V. & H.A.	18-01-2014



G & A AUDITORES
CEVALLOS AV. 12
DE NOVIEMBRE 135
TEL. 0989980748
AMBATO -ECUADOR

LC 2/5

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHIBULEO

AUDITORÍA DE GESTIÓN

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

Fecha : 13-07-09		REPORTE DIARIO DE LIQUIDACIONES				Página Nº 2					
#Socio	NOMBRE	PREST.	TI	Certificados	Ahorros/Cheques	Saldo Prestamo	Fecha	Ch	Op	Des	l
5077	CAGUANA TAMAGUIZA CARMEN CLEME	1197	5	4.75	475.00	479.75	12-03-12	N	1	15	S 1
5590	PIMBOMAZA CHUGUIANA VICTOR ALC	1199	5	6.60	660.00	666.60	12-03-12	N	1	5	S 1
5598	MASAGUIZA LLUMITASIG SEGUNDO P	1202	5	3.00	300.00	303.00	12-03-12	N	1	15	S 1
5709	LLUMITASIG VILLACTIS HUGO RICAR	1201	5	4.00	400.00	404.00	12-03-12	N	1	15	S 1
5825	TORRES CARVAJAL MYRIAN ELIZABE	1198	5	1.00	100.00	101.00	12-03-12	N	1	15	S 1
5054	CHAUMANA TUZA JOSE AMABLE	1203	5	5.00	500.00	505.00	12-03-13	N	1	25	S 1
5705	CHUGUIANA USULLA BLANCA ESTHER	1204	5	3.00	300.00	303.00	12-03-13	N	1	15	S 1
5828	MATZA CHUNCHA LUIS GIOVANNY	1205	5	5.00	500.00	505.00	12-03-13	N	1	15	S 1
5174	TORRES CARVAJAL EDWIN GERMAN	1200	5	5.00	500.00	505.00	12-03-15	N	1	15	S 1
5209	CHUNCHA ASQUI BERTHA ESPERANZA	1206	5	5.00	500.00	505.00	12-03-15	N	1	5	S 1
5159	SANTANA EUGENIO ABEL EFRAIN	1207	5	3.00	300.00	303.00	12-03-19	N	1	15	S 1
5346	PUERRRES ALARCON GUSTAVO JAVIER	1208	5	6.85	685.00	691.85	12-03-19	N	1	5	S 1
5508	ANALLISA FOALASIN CARMEN AMELI	1212	5	1.00	100.00	101.00	12-03-19	N	1	5	S 1
5568	MACHABALIN HERNANDEZ ALEX RICA	1214	5	30.00	3,000.00	3,030.00	12-03-19	N	1	5	S 1
5591	CHISAGUINGA CAMACHO NICOLASA	1209	5	8.00	800.00	808.00	12-03-19	N	1	15	S 1
5627	TUZA QUAYAN HILDA MERCEDES	1210	5	3.00	300.00	303.00	12-03-19	N	1	23	S 1
5773	MACHASILLA CHACHIPANTA ALEJAND	1211	5	3.00	300.00	303.00	12-03-19	N	1	5	S 1
5794	BEJARANO MEDINA MARGOTH ESTEFA	1213	5	6.00	600.00	606.00	12-03-19	N	1	5	S 1
5470	LAGUA MUNTZA ANTONIO	1216	5	5.00	500.00	505.00	12-03-22	N	1	5	S 1
5834	COSQUILLO PILAHUICIN ZOILA DEL	1215	5	2.00	200.00	202.00	12-03-22	N	1	15	S 1
5274	CHISAG FOALASIN CLARA LUZMILA	1219	5	1.00	100.00	101.00	12-03-26	N	1	5	S 1
5557	MACHACILLA ROSA ELVIRA	1217	5	3.00	300.00	303.00	12-03-26	N	1	5	S 1
5835	CHISAGUINGA COSQUILLO ROSA ELV	1220	5	2.00	200.00	202.00	12-03-26	N	1	5	S 1
5131	CORDOVA HALLO TEMISTOCLES	1221	5	2.50	250.00	252.50	12-04-02	N	1	30	S 1
5464	CAGUANA TUSA FREDDY JAVIER	1222	5	10.00	1,000.00	1,010.00	12-04-02	N	1	15	S 1
5093	CHASIG QUAYAN LUZ MARIA	1223	5	10.00	1,000.00	1,010.00	12-04-03	N	1	5	S 1
5001	PILAHUISIN FOALASIN SEGUNDO OS	1224	5	3.00	300.00	303.00	12-04-05	N	1	5	S 1
5585	MINDIGUANO MONTACHANA KLEBER RO	1225	5	1.00	100.00	101.00	12-04-09	N	1	5	S 1
5809	CHADAN GUANGATAL MARIA SANTOS	1227	5	1.00	100.00	101.00	12-04-09	N	1	15	S 1
5059	CASICANA TOROSHINA ROBERTO ROD	1226	5	50.00	5,000.00	5,050.00	12-04-10	N	1	35	S 1
5810	FOALASIN CHISAG MARIA DOLORES	1228	5	5.00	500.00	505.00	12-04-10	N	1	5	S 1
5205	CAISAGUANO CHOCO ANGEL DAVID	1230	5	30.00	3,000.00	3,030.00	12-04-17	N	1	30	S 1
5699	PAUCAR PERDOMO AIDA BEATRIZ	1229	5	50.00	5,000.00	5,050.00	12-04-19	N	1	5	S 1
5773	MACHASILLA CHACHIPANTA ALEJAND	1231	5	10.00	1,000.00	1,010.00	12-04-24	N	1	35	S 1
5505	CONDENAITA FOALACIN CARLOS ARM	1232	5	10.00	1,000.00	1,010.00	12-04-26	N	1	5	S 1
5583	FOALASIN MACHASILLA SEGUNDO JU	1233	5	3.00	300.00	303.00	12-04-30	N	1	5	S 1
5586	SOGSO CHUNCHA JORGE LUIS	1234	5	25.00	2,500.00	2,525.00	12-05-01	N	1	30	S 1
5420	PIMBOMAZA CHUGUIANA ELOISA JOS	1235	5	3.00	300.00	303.00	12-05-03	N	1	5	S 1
5032	LOPEZ BARRIONUEVO ANGEL NORBER	1237	5	3.00	300.00	303.00	12-05-07	N	1	5	S 1
5662	USULLA LAGUA JOSE ANTONIO	1236	5	2.00	200.00	202.00	12-05-07	N	1	5	S 1
5661	CAIZAGUANO ASHQUI ANA LUCIA	1238	5	6.00	600.00	606.00	12-05-08	N	1	5	S 1
5048	PILAPANTA PULLUTASIG JORGE ENR	1239	5	15.00	1,500.00	1,515.00	12-05-14	N	1	5	S 1
5510	TUSA TURON LUIS ALFREDO	1240	5	7.00	700.00	707.00	12-05-14	N	1	5	S 1
5508	ANALLISA FOALASIN CARMEN AMELI	1241	5	2.00	200.00	202.00	12-05-15	5	1	5	S 1
5822	CHACHIPANTA APUPALO KARINA ABI	1242	5	5.00	500.00	505.00	12-05-17	N	1	5	S 1
5845	MOSQUERA CHISA JACQUELINE ALEX	1243	5	5.00	500.00	505.00	12-05-17	N	1	5	S 1
5444	QUINATOA SILLAGANA MARIA GLADY	1246	5	2.00	200.00	202.00	12-05-28	N	1	5	S 1
3603	ANALLISA FOALASIN MANUEL ANDRE	1245	5	20.00	2,000.00	2,020.00	12-05-28	N	1	5	S 1
5616	IZA AYACHIPO BLANCA ALEXANDRA	1247	5	5.00	500.00	505.00	12-05-28	N	1	5	S 1
5789	TUSA CHIMBORAZO MARIA ZOILA	1244	5	3.00	300.00	303.00	12-05-28	N	1	5	S 1
5192	COSQUILLO PILAHUICIN SEGUNDO F	1249	5	10.00	1,000.00	1,010.00	12-05-31	N	1	35	S 1
5506	TUSA CHIMBORAZO ANGEL MARIA	1250	5	10.00	1,000.00	1,010.00	12-05-31	N	1	5	S 1
5636	QUINATOA CHUGUIANA DELIA VICTO	1248	5	3.00	300.00	303.00	12-05-31	N	1	5	S 1
5528	BARRIONUEVO CARVAJAL ANGEL GEO	1251	5	30.00	3,000.00	3,030.00	12-06-04	N	1	5	S 1
5825	TORRES CARVAJAL MYRIAN ELIZABE	1253	5	2.20	220.00	222.20	12-06-04	N	1	5	S 1

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	N.G & C.G	12-11-2013
Revisado por:	C.V. & H.A.	18-01-2014



G & A AUDITORES
CEVALLOS AV. 12
DE NOVIEMBRE 135
TEL. 0989980748
AMBATO -ECUADOR

LC 3/5

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHIBULEO

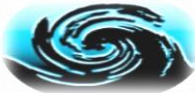
AUDITORÍA DE GESTIÓN

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

Fecha : 13-07-09 REPORTE DIARIO DE LIQUIDACIONES Página Nº 3

#Socio	NOMBRE	PREST. TI	Certificados	Ahorros/Cheques	Saldo Prestamo	Fecha	Ch	Op	Des	
5562	CAGUANA PAUCAR GONZALO RODRIGO	1254	5	5.00	500.00	00	505.00	12-06-05	N	1 5 S 1
5709	LLUMITASIG VILLACIS HUGO RICAR	1255	5	2.00	200.00	00	202.00	12-06-05	N	1 5 S 1
5231	CHICAZA GUACHI JUAN CARLOS	1256	5	12.00	1,200.00	00	1,212.00	12-06-11	N	1 15 S 1
5282	CHISAG POALASIN INES DEL ROCIO	1257	5	1.00	100.00	00	101.00	12-06-11	N	1 5 S 1
5026	MUNTZA GUAYAN MARIA NIEVES	1259	5	15.00	1,500.00	00	1,515.00	12-06-12	N	1 5 S 1
5007	TUZA SISA GLADYS ERLINDA	1258	5	8.00	800.00	00	808.00	12-06-14	N	1 15 S 1
5532	APUPALO CHIMBORAZO FANNY ANGEL	1260	5	20.00	2,000.00	00	2,020.00	12-06-18	N	1 30 S 1
5431	QUINDE HURTADO ELSA JEANNET	1262	5	10.00	1,000.00	00	1,010.00	12-06-19	N	1 30 S 1
5627	TUZA GUAYAN HILDA MERCEDES	1263	5	3.00	300.00	00	303.00	12-06-19	N	1 5 S 1
5753	TUGA PAUCAR MARIA DEL CARMEN	1261	5	10.00	1,000.00	00	1,010.00	12-06-19	N	1 5 S 1
5165	URBINA ROMO MAGDA ELISENE	1266	5	7.00	700.00	00	707.00	12-06-25	N	1 5 S 1
5560	TUZA GUAYAN CARLOS FERNANDO	1269	5	5.00	500.00	00	505.00	12-06-25	N	1 5 S 1
5835	CHISAGUINGA COSQUILLO ROSA ELV	1268	5	3.00	300.00	00	303.00	12-06-25	N	1 5 S 1
5670	CHAUMANA TUGA FABIAN LEONIDAS	1267	5	25.00	2,500.00	00	2,525.00	12-06-28	N	1 35 S 1
5727	ANALUISA POALASIN IRMA PATRICI	1270	5	5.50	550.00	00	555.50	12-06-28	N	1 5 S 1
5420	PIMBOMAZA CHUQUIANA ELOISA JOS	1271	5	2.50	250.00	00	252.50	12-07-02	N	1 15 S 1
5525	GUANGATAL PASACHOA SEGUNDO JUA	1272	5	30.00	3,000.00	00	3,030.00	12-07-02	N	1 35 S 1
5545	CRITOLLO CASICANA BLANCA PATRIC	1273	5	3.00	300.00	00	303.00	12-07-02	N	1 25 S 1
5001	PILAHUISIN POALASIN SEGUNDO OS	1274	5	2.00	200.00	00	202.00	12-07-05	N	1 5 S 1
5708	ANALUISA POALASIN LUIS JAVIER	1275	5	3.00	300.00	00	303.00	12-07-05	N	1 5 S 1
5809	CHADAN GUANGATAL MARIA SANTOS	1277	5	2.00	200.00	00	202.00	12-07-09	N	1 5 S 1
5067	AYACHIPO SOBO CARMEN ISAURA	1276	5	30.00	3,000.00	00	3,030.00	12-07-10	N	1 5 S 1
5282	CHISAG POALASIN INES DEL ROCIO	1278	5	2.00	200.00	00	202.00	12-07-12	N	1 5 S 1
5630	PAUCAR QUILE IRMA ABIGAIL	1279	5	5.00	500.00	00	505.00	12-07-12	N	1 5 S 1
5274	CHISAG POALASIN CLARA LUZMILA	1282	5	4.00	400.00	00	404.00	12-07-16	N	1 5 S 1
5426	MONTACHANO CHITO MARIA ROSA	1280	5	5.00	500.00	00	505.00	12-07-16	N	1 5 S 1
5461	CHULLINCHANA MOPOSITA HECTOR AL	1281	5	10.00	1,000.00	00	1,010.00	12-07-16	N	1 5 S 1
5483	MONTACHANA ASQUI MARIA ANGELIC	1283	5	5.00	500.00	00	505.00	12-07-17	N	1 15 S 1
5852	CAHUANA CHISAG ANA PATRICIA	1284	5	3.00	300.00	00	303.00	12-07-17	N	1 5 S 1
5851	QUINATOA MAIZA MARIA MARGARITA	1285	5	3.00	300.00	00	303.00	12-07-23	N	1 5 S 1
5853	CHACHA SUPE EDISSON RODOLFO	1286	5	6.00	600.00	00	606.00	12-07-23	N	1 5 S 1
5854	MUYULEMA SALLEMA MAURICIO MLAD	1287	5	8.00	800.00	00	808.00	12-07-23	N	1 5 S 1
5275	TOFAXI ADAME ELSA GUADALUPE	1291	5	5.00	500.00	00	505.00	12-07-24	N	1 15 S 1
5508	ANALUISA POALASIN CARMEN AMELI	1288	5	5.00	500.00	00	505.00	12-07-24	N	1 5 S 1
5662	USULLA LAGUA JOSE ANTONIO	1289	5	3.00	300.00	00	303.00	12-07-24	N	1 5 S 1
5329	ANALUISA PEREZ RUBEN BOLIVAR	1290	5	10.00	1,000.00	00	1,010.00	12-07-31	N	1 30 S 1
5491	TOROSHINA LLLUMITASIG CARMEN BE	1292	5	3.00	300.00	00	303.00	12-08-02	N	1 5 S 1
5521	QUINATOA QUINATOA FULGENCIO	1294	5	2.00	200.00	00	202.00	12-08-02	N	1 5 S 1
5556	ROGERO GALEANO CRISTINA ALEJAN	1293	5	30.00	3,000.00	00	3,030.00	12-08-02	N	1 5 S 1
5113	VARGAS TORRES SEGUNDO ERNESTO	1295	5	2.00	200.00	00	202.00	12-08-06	N	1 5 S 1
5707	CHUQUIANA USULLA SANDRA HERMIN	1297	5	2.00	200.00	00	202.00	12-08-06	N	1 5 S 1
5861	MUYULEMA MORALES CESAR TARGUIN	1296	5	5.00	500.00	00	505.00	12-08-06	N	1 5 S 1
5351	CARVAJAL SANCHO AMERICA YOLAND	1298	5	1.50	150.00	00	151.50	12-08-07	N	1 5 S 1
5499	POALASIN MATZAGUIZA ANA MARGAR	1299	5	5.00	500.00	00	505.00	12-08-07	N	1 15 S 1
5138	PAUCAR QUILE JOSE AVELINO	1300	5	20.00	2,000.00	00	2,020.00	12-08-09	N	1 5 S 1
5512	GUANGATAL SILLAGANA GLORIA ALE	1302	5	7.00	700.00	00	707.00	12-08-13	N	1 5 S 1
5700	IZA PACHUCHO ROSA HERMINIA	1301	5	15.00	1,500.00	00	1,515.00	12-08-13	N	1 5 S 1
5439	POALACIN MATZAGUIZA JORGE GIOV	1305	5	6.00	600.00	00	606.00	12-08-14	N	1 30 S 1
5683	GUACHI LASLUZA ROSA ELVIRA	1303	5	10.00	1,000.00	00	1,010.00	12-08-14	N	1 15 S 1
5828	MATZA CHUNCHA LUIS GIOVANNY	1304	5	6.00	600.00	00	606.00	12-08-14	N	1 5 S 1
5789	TUSA CHIMBORAZO MARIA ZOILA	1307	5	4.00	400.00	00	404.00	12-08-16	N	1 5 S 1
5866	PILAPANTA TIAGUARO OSCAR ROLAN	1306	5	5.00	500.00	00	505.00	12-08-16	N	1 5 S 1
5101	CRITOLLO IGUIGUITIN MARTHA HERL	1309	5	15.00	1,500.00	00	1,515.00	12-08-21	N	1 30 S 1
5427	CHICO VEGA SILVIA MARISOL	1310	5	5.00	500.00	00	505.00	12-08-21	N	1 15 S 1
5627	TUZA GUAYAN HILDA MERCEDES	1311	5	5.00	500.00	00	505.00	12-08-27	N	1 5 S 1

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	N.G & C.G	12-11-2013
Revisado por:	C.V. & H.A.	18-01-2014



G & A AUDITORES
CEVALLOS AV. 12
DE NOVIEMBRE 135
TEL. 0989980748
AMBATO -ECUADOR

LC 4/5

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHIBULEO
AUDITORÍA DE GESTIÓN
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

Fecha : 13-07-09 REPORTE DIARIO DE LIQUIDACIONES Página No: 4

#Socio	NOMBRE	PREST. TI	Certificados	Ahorros/Cheques	Saldo Prestamo	Fecha	Ch	Op	Des	L		
5374	PROARO ORTIZ ANGELA REBECA	1312	5	5.00	500.00	505.00	12-08-28	N	1	5	S	1
5482	AGUALONGO FLORES VICTOR MARCEL	1313	5	3.00	300.00	303.00	12-08-28	N	1	5	S	1
5505	CONDEMAITA POALACIN CARLOS ARM	1315	5	13.00	1,300.00	1,313.00	12-08-28	N	1	5	S	1
5585	MINIGUANO MONTACHANA KLEBER RO	1316	5	2.00	200.00	202.00	12-08-28	N	1	35	S	1
5633	QUINATO CHUGUITANA CARLOS GUIL	1314	5	10.00	1,000.00	1,010.00	12-08-28	N	1	30	S	1
5709	LLIMITASIG VILLACIS HUGO RICAR	1317	5	2.00	200.00	202.00	12-08-28	N	1	5	S	1
5420	PIMBOMAZA CHUGUITANA ELOISA JOS	1318	5	10.00	1,000.00	1,010.00	12-08-30	N	1	15	S	1
5590	PIMBOMAZA CHUGUITANA VICTOR ALC	1319	5	2.00	200.00	202.00	12-09-04	N	1	5	S	1
5874	VEGA MATZARALIN MARCOS BLADIMI	1320	5	50.00	5,000.00	5,050.00	12-09-10	N	1	5	S	1
50973	CHASIG GUAYAN LUZ MARIA	1321	5	10.00	1,000.00	1,010.00	12-09-13	N	1	5	S	1
5709	LLIMITASIG VILLACIS HUGO RICAR	1322	5	3.50	350.00	353.50	12-09-13	N	1	5	S	1
5009	COSQUILLO QUINATO MARIA MANUE	1325	5	5.00	500.00	505.00	12-09-18	N	1	5	S	1
5132	GUINDE CAMACHO ESTHER	1324	5	7.30	730.00	737.30	12-09-18	N	1	15	S	1
5390	MAIZA ANALUISA ELVIA TARCILA	1323	5	5.00	500.00	505.00	12-09-18	N	1	15	S	1
5282	CHISAG POALASIN INES DEL ROCIO	1328	5	1.50	150.00	151.50	12-09-20	N	1	5	S	1
5708	ANALUISA POALASIN LUIS JAVIER	1327	5	2.50	250.00	252.50	12-09-20	N	1	5	S	1
5809	CHADAN GUANGATAL MARIA SANTOS	1326	5	1.50	150.00	151.50	12-09-20	N	1	10	S	1
5773	MACHASILLA CHACHIPANTA ALEJAND	1329	5	7.12	712.00	719.12	12-09-24	N	1	5	S	1
5186	TUZA SISA LUIS ENRIQUE	1331	5	25.00	2,500.00	2,525.00	12-09-25	N	1	5	S	1
5223	ZAPATA CARVAJAL MONICA HERMINI	1330	5	50.00	5,000.00	5,050.00	12-09-25	N	1	5	S	1
5419	CHUGUITANA USULLA SEGUNDO LEONA	1333	5	2.50	250.00	252.50	12-10-01	N	1	5	S	1
5488	CHACHIPANTA MATZIGUANO PEDRO	1334	5	20.00	2,000.00	2,020.00	12-10-01	N	1	5	S	1
5583	PUALASIN MACHASILLA SEGUNDO JU	1335	5	15.00	1,500.00	1,515.00	12-10-01	N	1	5	S	1
5585	MINIGUANO MONTACHANA KLEBER RO	1332	5	10.00	1,000.00	1,010.00	12-10-01	N	1	35	S	1
5501	POALACIN PILAHUISIN SEGUNDO JU	1337	5	10.00	1,000.00	1,010.00	12-10-04	N	1	5	S	1
5727	ANALUISA POALASIN IRMA PATRICI	1336	5	10.00	1,000.00	1,010.00	12-10-04	N	1	5	S	1
5043	SOLIS SOLIS EMITELIA MARIA	1338	5	10.00	1,000.00	1,010.00	12-10-09	N	1	5	S	1
5376	PULLUTASIG BINILLA MARTELA JUD	1340	5	6.00	600.00	606.00	12-10-11	N	1	5	S	1
5510	TUSA TUBON LUIS ALFREDO	1339	5	5.00	500.00	505.00	12-10-11	N	1	5	S	1
5252	PULLUTASIG PULLUTACI ANGELA HE	1342	5	20.00	2,000.00	2,020.00	12-10-15	N	1	5	S	1
5386	CHUGUITANA TOROSHINA LUCAS	1341	5	5.00	500.00	505.00	12-10-15	N	1	5	S	1
5677	MAISA ANALUISA CARMEN DEL ROCI	1343	5	1.00	100.00	101.00	12-10-15	N	1	5	S	1
5001	PILAHUISIN POALASIN SEGUNDO OS	1345	5	3.00	300.00	303.00	12-10-18	N	1	5	S	1
5447	PASOCHOA MINIGUANO LUCAS EFRAI	1344	5	14.00	1,400.00	1,414.00	12-10-18	N	1	5	S	1
5331	MAISA ANALUISA MARIA MAGDALENA	1346	5	3.50	350.00	353.50	12-10-22	N	1	5	S	1
5482	AGUALONGO FLORES VICTOR MARCEL	1347	5	50.00	5,000.00	5,050.00	12-10-22	N	1	5	S	1
5603	ANALUISA POALASIN MANUEL ANDRE	1348	5	50.00	5,000.00	5,050.00	12-10-22	N	1	5	S	1
5810	POALASIN CHISAG MARIA DOLORES	1349	5	10.00	1,000.00	1,010.00	12-10-23	N	1	5	S	1
5851	QUINATO MAIZA MARIA MARGARITA	1350	5	5.00	500.00	505.00	12-10-25	N	1	5	S	1
5723	MAISA ANALUISA EDISON ROBERTO	1351	5	3.00	300.00	303.00	12-10-29	N	1	15	S	1
5825	TORRES CARVAJAL MYRIAM ELIZABE	1352	5	1.10	110.00	111.10	12-10-29	N	1	15	S	1
5099	TUZA GUAYAN SEGUNDO LUCINDO	1353	5	8.00	800.00	808.00	12-11-06	N	1	15	S	1
5777	CRIOILLO IGUIGUITIN LUIS DAVID	1354	5	4.50	450.00	454.50	12-11-06	N	1	15	S	1
5491	TOROSHINA LLUMITASIG CARMEN BE	1355	5	3.00	300.00	303.00	12-11-08	N	1	5	S	1
5444	QUINATO SILLAGANA MARIA GLADY	1356	5	5.00	500.00	505.00	12-11-12	N	1	5	S	1
5282	CHISAG POALASIN INES DEL ROCIO	1358	5	3.00	300.00	303.00	12-11-13	N	1	5	S	1
5616	IZA AYACHIPO BLANCA ALEXANDRA	1357	5	10.00	1,000.00	1,010.00	12-11-13	N	1	5	S	1
5499	POALASIN MATZAQUIZA ANA MARGAR	1360	5	10.00	1,000.00	1,010.00	12-11-15	N	1	5	S	1
5528	BARRIONUEVO CARVAJAL ANGEL GEO	1359	5	40.00	4,000.00	4,040.00	12-11-15	N	1	5	S	1
5059	CASICANA TOROSHINA ROBERTO ROD	1362	5	70.00	7,000.00	7,070.00	12-11-19	N	1	35	S	1
5174	TORRES CARVAJAL EDWIN GERMAN	1363	5	3.00	300.00	303.00	12-11-20	N	1	5	S	1
5448	PULLUTASIG BONILLA SILVIA DEL	1364	5	3.00	300.00	303.00	12-11-20	N	1	5	S	1
5419	CHUGUITANA USULLA SEGUNDO LEONA	1365	5	3.50	350.00	353.50	12-11-22	N	1	5	S	1
5274	CHISAG POALASIN CLARA LUZMILA	1367	5	1.00	100.00	101.00	12-11-26	N	1	15	S	1
5794	BEJARAND MEDINA MARGOTH ESTEFA	1366	5	6.00	600.00	606.00	12-11-26	N	1	15	S	1

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	N.G & C.G	12-11-2013
Revisado por:	C.V. & H.A.	18-01-2014



G & A AUDITORES
CEVALLOS AV. 12
DE NOVIEMBRE 135
TEL. 0989980748
AMBATO -ECUADOR

LC 5/5

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHIBULEO

AUDITORÍA DE GESTIÓN

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

Fecha : 13-07-09		REPORTE DIARIO DE LIQUIDACIONES				Página Nº 5			
MSocio	NOMBRE	PREST. TI	Certificados	Ahorros/Cheques	Saldo Prestamo	Fecha	Ch	Op	Des L
5052	SILLAGANA SEGUNDO VICTOR	1368 5	24.50	2,450.00	2,474.50	12-11-27	N	1	5 S 1
5590	PIMBONAZA CHUGUIANA VICTOR ALC	1369 5	4.00	400.00	404.00	12-11-27	N	1	5 S 1
5212	GUINATOJA GUINATOJA JOSE ANTONIO	1370 5	10.00	1,000.00	1,010.00	12-11-29	N	1	35 S 1
5421	FRETRE SALAZAR ROSA MARIA	1372 5	15.00	1,500.00	1,515.00	12-12-04	N	1	5 S 1
5627	TUZA GUAYAN HILDA MERCEDES	1371 5	15.00	1,500.00	1,515.00	12-12-04	N	1	5 S 1
5072	MOYA TUBON AIDA GRACIELA	1373 5	5.00	500.00	505.00	12-12-06	N	1	5 S 1
5507	GUINATOJA CHUGUIANA BLANCA CECI	1375 5	3.00	300.00	303.00	12-12-10	N	1	5 S 1
5662	USULLA LAGUA JOSE ANTONIO	1376 5	5.00	500.00	505.00	12-12-10	N	1	10 S 1
5890	PASTE ANALUIZA MARIA ADRIANA	1374 5	5.00	500.00	505.00	12-12-10	N	1	15 S 1
5113	VARGAS TORRES SEGUNDO ERNESTO	1377 5	2.00	200.00	202.00	12-12-11	N	1	5 S 1
5845	MOSQUERA CHISA JACQUELINE ALEX	1378 5	7.00	700.00	707.00	12-12-11	N	1	5 S 1
5809	CHADAN GUANGATAL MARIA SANTOS	1379 5	2.50	250.00	252.50	12-12-13	N	1	5 S 1
5508	ANALUISA POALASIN CARMEN AMELI	1380 5	10.00	1,000.00	1,010.00	12-12-18	N	1	5 S 1
5866	PILAPANTA TIAGUARD OSCAR ROLAN	1381 5	10.00	1,000.00	1,010.00	12-12-18	N	1	5 S 1
5580	TUZA GUAYAN CARLOS FERNANDO	1382 5	10.00	1,000.00	1,010.00	12-12-20	N	1	5 S 1
5030	PILAGUITICIN PULLUTASIG SEGUNDO	1384 5	20.00	2,000.00	2,020.00	12-12-25	N	1	5 S 1
5825	TORRES CÁRVAJAL MYRIAN ELIZABE	1383 5	1.20	120.00	121.20	12-12-25	N	1	5 S 1
5568	MACHABALIN HERNANDEZ ALEX RICA	1385 5	16.00	1,600.00	1,616.00	12-12-31	N	1	5 S 1
238	TOTALES		2,167.58	216,758.00	221,307.88				

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	N.G & C.G	12-11-2013
Revisado por:	C.V. & H.A.	18-01-2014



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHIBULEO
AUDITORÍA DE GESTIÓN
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

RC 1/2

Socio	NOMBRE	Ptamo	Tp	Dt	Fec.Adj.	Fec.Vcto	Valor	Ptamo	Saldo	Valor Vencido	Interes	Disponible	Direccion	Telefono	E	C	En	Quot		
5013	TUZA IZA LUIS ANGEL	695	5	5	10-05-18	12-05-18	1590.00	956.18	956.18	169.89		2.01	AMBATILLO ALTO QUISHUAR (ABOGADO)	99539904	W	4	N	14.43		
5025	PILAHUISIN CUNALUISA MARIA MAN	920	5	15	11-01-27	11-07-27	318.00	318.00	318.00	275.81		2.14	QUISAP.CALLUASIG GRANDE IZAMBA QUITO	94216055	W	4	N	6.00		
5028	PILAHUISIN CUNALUISA EUCEDIO M	1058	5	25	11-08-23	12-06-23	901.00	901.00	901.00	524.19		10.00	QUISAP. CALLUASIG GRANDE LA HONDONADA QUITO		W	4	N	10.00		
5032	LOPEZ BARRIONUEVO ANGEL NORBER	1237	5	5	12-05-07	12-10-07	303.00	144.33	144.33	36.96		5.00	QUISAP. CENTRO BOLIVAR Y 10 AGOSTO (MUERTO)	03772465	W	4	N	2.38		
5048	PILAPANTA PULLUTASIG JORGE ENR	1239	5	5	12-05-14	13-04-14	1515.00	1369.12	1116.62	85.17		8.00	CACHIBANA GRANDE MED AGUA 23/12/2012 (ABOGADO)		W	4	S	8.84		
5049	ARCOS CALDERON OSWALDO GIOVANN	1059	5	20	11-08-23	12-01-23	296.80	296.80	296.80	185.00		2.00	PINILLO EL CALVARIO	02821867	W	4	S	5.00		
5056	COSSUILLO MATZIGUANO MANUELA	640	5	10	10-03-16	11-01-16	424.00	179.00	179.00	153.48		1.00	ILLAHUA CHICO CHAUPILOMA +ABTTO ESC SAN IGNACIO		W	4	S	4.22		
5069	LOPEZ MINGUANO DIEGO ALEXANDE	1060	5	20	11-08-23	11-12-23	212.00	204.52	204.52	82.60		3.00	AMBATILLO CENTRO ESPERANZA (ABOGADO)	85264940	W	4	S	3.86		
5077	CAQUANA TAMBUIZA CARMEN CLEME	1197	5	15	12-03-12	12-11-12	479.75	49.53	49.53	4.74		8.00	SAN PEDRO RNUD	32772894	W	4	S	0.83		
5092	NUREZ ANDRADE JENNY AMPARITO	1061	5	20	11-08-23	11-12-23	233.20	233.20	233.20	150.00		3.00	QUISAP. EL PANESILLO		W	4	S	4.00		
5105	SAMEKASH TSAMARAIN ANTONIO HER	776	5	5	10-08-05	13-04-05	3180.00	2016.40	1917.18	173.98		3.00	PINILLO G.ROSARIO RAMOS COBRAR 1500	96145701	W	4	S	19.29		
5147	LOPEZ TOSCANO TERESA DE JESUS	1062	5	20	11-08-23	11-11-23	95.40	95.40	95.40	60.45		3.00	AMBATILLO CENTRO ESPERANZA	32856828	W	4	S	3.00		
5158	NAVAS CHASIG JUAN PABLO	772	5	15	10-08-02	11-04-02	265.00	228.90	228.90	64.62		7.00	QUISAP. EL CALVARIO 15 DE NOVIEMBRE	32772612	W	4	S	6.91		
5203	BARRIONUEVO RAMOS LUIS TRAYANO	1063	5	20	11-08-23	11-12-23	212.00	212.00	212.00	134.50		3.00	AMBATILLO CENTRO V.ESTUDIO(ESC.JUAN ESPIN)PASA PARK	32859612	W	4	S	4.00		
5238	ERAZO ORTIZ KARLA IVONNE	1066	5	20	11-08-23	12-02-23	498.20	498.20	498.20	308.99		3.00	HUACHI CHICO RIO PAYAMINO Y CHASQUIZ	98756934	W	4	S	6.00		
5248	COSSUILLO COSSUILLO SEGUNDO ES	1067	5	20	11-08-23	12-04-23	477.00	477.00	477.00	284.47		1.00	QUISAP.ILLAHUA CHICO		W	4	S	8.00		
5324	CHAZO POAGUIZA JUAN	665	5	35	10-04-20	11-04-20	948.00	261.69	261.69	44.02		3.00	ILLAHUA CHICO LOMA F.CASA PINTADA		W	4	S	3.70		
5418	MAYORGA SUAREZ GUSTAVO RAMIRO	1069	5	20	11-08-23	12-02-23	487.60	487.60	487.60	303.16		0.00	QUISAP. CENTRO JUNTO COCIG		W	4	N	6.00		
5447	PASOCHOA MINGUANO LUCAS EFRAI	1344	5	5	12-10-18	13-04-18	1414.00	1271.93	564.93	96.46		1.00	QUISAP. LA BAHIA		W	4	N	4.00		
5470	LAGUA MUNITZA ANTONIO	1216	5	5	12-03-22	12-11-22	505.00	142.75	142.75	13.60		1.00	ILLAHUA CHICO ESC CASAHUALA +ARRIBA LOMA		W	4	S	2.26		
5474	LAGUA COSSUILLO MARIA ANA	1164	5	5	12-01-30	12-07-28	318.00	308.33	308.33	109.08		4.00	QUISAP.ILLAHUA CHAUPILOMA		W	4	S	5.82		
5475	QUINATOA COSSUILLO SEGUNDO MAT	1180	5	15	12-03-01	12-06-01	1060.00	676.78	676.78	79.79		7.00	ILLAHUA CHAUPILOMA 5475-5474		W	4	S	1.92		
5477	LAGUA QUINATOA JOSE ANTONIO	876	5	5	10-11-23	11-05-23	212.00	212.00	212.00	159.10		1.00	ILLAHUA CHAUPILOMA TIO MATIAS		W	4	S	6.00		
5483	MONTACHANA ASQUI MARIA ANGELIC	1283	5	15	12-07-17	13-01-17	505.00	152.69	152.69	6.84		3.00	ANGAMARGUILLO SAN VICENTE 17/03/13		W	4	N	1.81		
5513	LAGUA POAGUIZA MARIA MARTINA	1072	5	20	11-08-23	12-02-23	402.80	402.80	402.80	252.76		0.00	ILLAHUA CHAUPILOMA ESCUELA SAN IGNASIO ESQ		W	4	S	6.00		
5521	QUINATOA QUINATOA FULGENCIO	1294	5	5	12-08-02	12-12-02	202.00	71.56	71.56	4.64		25.00	ILLAHUA CHAUPILOMA ESC SAN IGNACIO +ABAJ 05/02/13		W	4	S	1.42		
5581	TUBON YANCHAPANTA LAURA MERCEDES	1196	5	15	12-03-06	12-09-06	424.00	201.33	201.33	13.54		0.00	QUISAP. CONDESAN	32772391	W	4	S	2.85		
5591	CHISAGUINGA CAMACHO NICOLASA	1209	5	15	12-03-19	13-03-19	808.00	365.46	365.46	9.48		5.00	GALPON LA Y (EMBARGADO)		W	4	S	5.43		
5598	MASAGUIZA LLUMITASIG SEGUNDO P	1202	5	15	12-03-12	12-08-12	303.00	34.18	34.18	1.80		0.00	GALPON LA Y FURGONETA PLZ:12/02/13		W	4	S	0.56		
5640	CAMACHO TUBON EDWIN LUCIANO	1178	5	15	12-02-20	12-08-20	212.00	62.93	62.93	10.50		3.00	QUISAP. TURLOMA		W	4	S	1.78		
5691	SALAZAR SALAZAR MISHELL ESTEFA	1176	5	5	12-02-14	13-02-14	1484.00	1144.19	1144.19	32.16		4.00	QUISAP. SANTA ELENA QUITO	99790818	W	4	N	9.23		
5709	LLUMITASIG VILLACIS HUGO RICAR	1322	5	5	12-09-13	12-12-13	353.50	284.65	284.65	40.33		8.00	PUCARA ALTO FANY SILLAGANA 0997122435		W	4	S	2.42		
5745	TRUJILLO BARBA ALEX MAURICIO	975	5	15	11-04-18	12-04-18	1060.00	894.99	894.99	405.96		4.00	AMBAZO HUACHI CHICO EL TROPEZON REGISTRO CIVIL		W	4	S	10.02		
5753	TUSA PAUCAR MARIA DEL CARMEN	1261	5	5	12-06-19	13-04-19	1010.00	931.32	830.32	204.20		4.00	CONDESAN 17/02/13	32772631	W	4	S	8.22		
5806	PULLUTATI TOASA MARIA OLGA	1126	5	5	11-11-21	12-05-21	318.00	264.97	264.97	132.19		4.00	AMBAZO TECHO PROFIO BARRIO CENTRAL 091833804		W	4	S	5.00		
5852	CASHANA CHISAS ANA PATRICIA	1284	5	5	12-07-17	12-11-17	303.00	259.85	259.85	59.86		0.00	QUISAPINCHA. SAN PEDRO		W	4	N	3.43		
5854	HUALLEMA SALLEMA MAURICIO WEA	1287	5	5	12-07-23	13-03-23	808.00	402.21	402.21	41.87		14.00	PICAHUA LOS PINOS 0983086536		W	4	N	3.98		
5861	MUYULEMA MORALES CESAR TARGUIN	1256	5	5	12-08-06	13-02-06	505.00	199.84	199.84	0.48		14.00	PICAHUA LOS PINOS 27/01/13		W	4	N	2.37		
T O T A L E S							24543.25	17203.63	16043.91	4714.00										

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	N.G& C.G	12-11-2013
Revisado por:	C.V. &H.A.	18-01-2014



G & A AUDITORES
CEVALLOS AV. 12
DE NOVIEMBRE 135
TEL. 0989980748
AMBATO -ECUADOR

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHIBULEO

AUDITORÍA DE GESTIÓN

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

RC 2/2

REPORTE GENERAL DE CITACIONES													Página Nº					
Ciudad	NOMBRE	Ptano	Tip	Dt	Fec.Adj.	Fec.Vcto	Valor	Ptano	Saldo	Valor Vencido	Interes Disponible	Direccion	Telefono	E	C	En	Cuot dias	
01	PILAHUISIN FOLASIN SEGUNDO OS	1140	5	35	11-12-26	13-04-26	2120.00		470.49	117.19	6.38	41.75 CALUSIG GRANDE GUARAYITO (30/03/13)	91061676	V	0	S	0.97	2
16	GUANAGAL CANDO SALVADOR	1190	5	5	12-03-05	13-04-05	1341.96		513.67	66.31	20.46	4.00 ILLAHUA CHICO PARAFAN LOMA ACCIDENT.PL120/01/13	94437018	V	1	N	0.89	23
50	PILAHUISIN PULLUTASIG SEGUNDO	1384	5	5	12-12-25	13-04-25	2020.00		1817.24	100.24	7.95	0.00 CALUSIG GRANDE PAPA DEL OSALDO 31/03/2013		V	0	S	0.99	3
52	SILLAGANA SEGUNDO VICTOR	1368	5	5	12-11-27	13-04-27	2474.90		2277.20	215.10	48.10	1.50 EL CALVARIO TIENDA 093109329		V	2	S	2.09	60
57	AYACHIDO SOSEO CARMEN ISAURA	1276	5	5	12-07-10	13-04-10	3030.00		2145.65	125.65	51.22	6.01 GUISAP. PUCARA GRANDE CENTRO 0986396127 17/03/13	22283254	V	1	S	1.00	18
13	VARIDAS TORRES SEGUNDO ERNESTO	1377	5	5	12-12-11	13-04-11	202.00		99.07	48.57	3.40	11.90 AMBATO CENTRO ELOY ALFARO Y CUENCA	32426625	V	1	N	0.96	17
52	GUINDE CANACHO ESTHER	1324	5	5	12-09-18	13-04-18	737.30		424.13	55.47	2.90	2.00 SANTA ROSA PANPA (COQUEO) 19/3/13	92181414	V	1	N	0.90	10
55	URBINA ROMO MAGDA ELISENE	1394	5	30	13-01-14	13-04-14	808.00		716.09	110.09	11.64	5.25 PINLO ANDIGLATA NISPOLAS Y COSMOS 02/04/13	32820006	V	2	N	1.09	42
74	TORRES CARVAJAL EDWIN GERMAN	1363	5	5	12-11-20	13-03-20	303.00		75.35	75.35	1.92	1.15 GUISAP. LA ALBORADA	91816116	V	1	N	0.99	8
12	GUINATAO GUINATAO JOSE ANTONIO	1370	5	35	12-11-29	13-03-28	1010.00		618.02	618.02	26.64	15.00 GUISAP. ILLAHUA CHICO CVAUPLONA 26/03/13	00000000	V	2	N	2.45	59
74	PROBATO ORTIZ ANIELA REBECA	1312	5	5	12-08-28	13-03-28	505.00		362.48	152.04	0.59	16.00 EL CALVARIO PRINCIPAL P.NEGRRA 10/02/13	32772613	V	3	S	3.61	90
90	MATZA ANALUISA ELVIA TARELLA	1427	5	15	13-02-26	13-04-26	505.00		505.00	101.00	9.42	3.01 GUISAP. GUILLALLI		V	0	S	1.00	2
19	GUERRERO UZUELA SEGUNDO LEONA	1423	5	5	13-02-21	13-04-21	505.00		505.00	84.17	11.20	0.00 SANTA ELENA CASA DEL PUEBLO		V	1	N	1.00	7
59	FOLASIN MATZAOLISA JORGE GIOV	1399	5	15	13-01-21	13-04-21	809.00		673.31	134.69	10.40	1.00 GUISAP. BAHIA VIA GALPON		V	1	N	1.00	7
82	AGUILAR FLORES VICTOR MARCEL	1347	5	5	12-10-22	13-04-22	5050.00		4083.15	295.85	5.36	90.65 GUISAP. LA BAHIA	3272796	V	2	N	1.17	34
06	LURA CHEMERAZO ANSEL MARIA	1250	5	5	12-03-31	13-03-28	1010.00		287.44	119.14	3.40	0.00 SANTA ELENA BUELTA 5508	97200138	V	2	S	1.42	28
07	GUINATAO CHULIANA BLANCA BECI	1375	5	5	12-12-10	13-03-10	303.00		201.94	201.94	16.08	27.00 PUCARA GRANDE REY NEGRO	89542686	V	2	S	2.00	46
25	GUINATAO PASACIDA SEGUNDO JUA	1272	5	35	12-07-02	13-04-02	3030.00		2321.96	99.96	78.40	0.00 PUGANZA SAN FRANCISCO (CAS.TEJA CINCHA)		V	1	S	0.99	26
59	CAISAGUANO MATZABALIN NANCY JOE	1424	5	5	13-02-23	13-04-23	1010.00		1010.00	101.00	19.40	4.50 AMBATILLO ALTO SANTA LUCIA		V	0	S	1.00	3
13	LOATZA FREIRE VERONICA GABRIEL	1408	5	5	13-02-04	13-04-04	1515.00		1416.06	279.81	2.08	5.00 MSP MARTINEZ PLZ 02/04/13		V	1	N	0.74	24
54	CAISAGUANO VEDA MARIA MANUELA	1404	5	15	13-01-28	13-03-28	606.00		578.39	123.89	0.76	4.00 PUGANZA ALTO PLZ. 17/03/13		V	1	S	1.64	28
58	MACHABALIN HERNANDEZ ALEX RICA	1385	5	5	12-12-31	13-03-28	1616.00		1455.36	324.16	6.93	7.73 AMBATILLO ALTO PUCARA		V	2	N	2.01	59
85	MINGUANO MONTACHANA KLEBER RO	1332	5	35	12-10-01	13-04-01	1010.00		635.59	46.44	1.26	3.50 ANGAMBAN BN VICENTE GART.0988127680 31/03/2013	93026224	V	1	N	0.95	27
70	CHIMBORAZO CHEMERAZO VICTOR ALC	1369	5	5	12-11-27	13-03-27	404.00		212.07	212.07	5.06	10.45 CACHIBANA GRANDE VENTA PLASTICO 31/3/13	26627909	V	2	S	2.10	60
03	ANALUISA FOLASIN RAUL ANTONIO	1348	5	5	12-10-22	13-04-22	3030.00		4368.16	370.26	197.08	18.00 SANTA ELENA BUELTA +AMBATO	32772610	V	2	N	1.76	34
04	MARIN FALHAYESTO ALEXANDRA ELI	1397	5	5	13-01-17	13-04-17	1010.00		1010.00	202.00	49.40	14.00 SANTA ELENA (MANUEL ANDRES)	32772610	V	2	N	2.00	39
70	CHALUPANA TUSA FABIAN LEONIDAS	1389	5	5	13-01-08	13-04-08	2020.00		1936.13	110.57	48.86	0.00 CACHIBANA GRANDE ATRAS RD AGUA		V	1	N	0.99	20
00	IZA PACHUCHO ROSA HERMINIA	1301	5	5	12-09-13	13-04-13	1515.00		697.06	65.81	7.81	1.00 GUISAP. PLAZA CENTRAL (PROFE) PL.	32772088	V	1	N	0.52	13
07	CHULIANA USULLA SANDRA HERMIN	1413	5	5	13-02-11	13-04-11	202.00		202.00	67.33	6.08	3.30 PUGANZA SAN FRANCISCO (TRAS ESTADIO CASA SIN)		V	1	N	1.00	17
27	MATZA ANALUISA EDISON ROBERTO	1415	5	5	13-02-18	13-04-18	606.00		606.00	121.20	14.76	3.00 GUISAP. GUINDIALO		V	1	N	1.00	10
53	ANALUISA FOLASIN IRMA PATRICI	1336	5	5	12-10-04	13-04-04	1010.00		604.72	99.72	15.94	0.00 SANTA ELENA BUELTA		V	1	N	0.99	24
73	MACHASILLA CHACHIPANTA ALEJAND	1329	5	5	12-09-24	13-04-24	719.12		481.37	193.71	7.97	0.00 ILLAHUA CHICO ESC. CASAHUALA +ABAJITO		V	3	S	2.69	63
59	TUSA CHIMBORAZO MARIA ZOILA	1390	5	5	13-01-08	13-04-08	404.00		268.68	66.68	0.60	1.00 SANTA ELENA 0969905867 VC ANGEL (19/03/2013)		V	2	S	0.66	20
10	FOLASIN CHUSAS MARIA DOLORES	1349	5	5	12-10-23	13-04-23	1010.00		690.25	185.25	8.00	1.75 SANTA ELENA BUELTA +AMBATO 24/3/13		V	3	S	1.83	33
05	TORRES CARVAJAL MYRIAN ELIZABE	1425	5	5	13-02-26	13-04-26	252.50		195.50	27.17	1.24	5.00 GUISAP. LA ALBORADA		V	0	S	0.32	2
90	PASTE ANALUISA MARIA ADRIANA	1374	5	15	12-12-10	13-04-10	505.00		302.93	50.44	2.20	4.00 GUINDIALO CHICO 19/03/13		V	1	N	0.60	18
13	ACHUPATIN CHICO WILSON RUBEN	1420	5	5	13-02-21	13-04-21	606.00		606.00	-121.20	13.44	14.00 AMBATILLO ALTO S F		V	1	N	1.00	7
TOTALES							46833.38	35343.46	5489.25	724.00								

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	N.G & C.G	12-11-2013
Revisado por:	C.V. & H.A.	18-01-2014



G & A AUDITORES
 CEVALLOS AV. 12
 DE NOVIEMBRE 135
 TEL. 0989980748
 AMBATO -ECUADOR

PG1/3

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHIBULEO
AUDITORÍA DE GESTIÓN
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CHIBULEO

PAGARE DE ORDEN

Nro. 0664000080155 POR: 1000,00 SOCIO: 5060

Por el valor recibido debemos y pagaremos, solidaria e incondicionalmente en esta ciudad o en el lugar que nos reconvenga a la orden de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo, la suma de 1000,00/100 dólares norteamericanos, en moneda de curso legal, cantidad que he(mos) recibido a entera satisfacción para invertirlos en OTROS.

El pago del capital adeudado los realizaremos en 382 días vista, mediante la cantidad de OCHENTA Y TRES CON 33/100 DOLARES AMERICANOS, (USD\$83.33) MENSUAL, mas el interés del 22.00 por ciento anual nominal (que corresponde a una tasa de interés efectiva anual del 29.24 por ciento) Sobre saldos. Adicionalmente son de muestra cuenta los impuestos y tasas que genere este pagare

En caso que incurramos en mora en el pago de una o más cuotas reconoceremos que pagaremos el interés equivalente al recargo del 1.1 veces de la tasa activa que se halle vigente para la obligación, en caso de variación de las tasas de interés nos allanamos expresamente a dichos cambios.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo, Podrá declarar vencidos los plazos de esta obligación y proceder al cobro inmediato en caso de incumplimiento en el pago de una o más cuotas, autorizando a la Cooperativa a debitar de las cuentas de ahorro y certificados de aportación de los deudores principales y garantes los valores correspondientes a gastos cobranza, intereses y cuotas vencidas para acreditar a la presente obligación, así como gastos judiciales y extra judiciales que se ocasionaren, bastando para determinar el monto de tales gastos la sola aseveración de la Institución acreedora, así como reconozco el derecho de la Cooperativa a Cobrar una comisión sobre el capital por gastos de administración en caso de mora .El pago de las cuotas pactadas no podrá ser hecho por partes ni aun por nuestros herederos.

En caso de que el deudor incurra en mora de su crédito la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Al fiel cumplimiento de lo estipulado nos obligamos a todos nuestros bienes presentes y futuros.

Renunciamos fuero y domicilio y a toda excepción que pudiera favorecernos en juicio, de manera especial el derecho de alegar prescripción así como interponer en el recurso de apelación y de hecho respecto a las providencias y sentencias que se expidieran en el juicio o juicios que en relación al presente documento se incoaren, quedamos sometidos expresamente a los jueces competentes de la ciudad donde se emite este pagare o a los jueces cuya jurisdicción escoja la Cooperativa y al tramite ejecutivo o verbal sumario a elección de la Acreedora.

Sin protesto. Exímase de presentación para el pago y de avisos por falta de pago.

Ambato, Martes 01 de febrero del 2011

f. Luis Gonzalo Caguana D.....

Apellido y Nombre: CAGUANA LUIS GONZALO

CC: 1000345692

VISTO BUENO

f. Luis Gonzalo Caguana D.....

Apellido y Nombre: CAGUANA LUIS GONZALO

CC: 1000345692

POR AVAL, garantizamos solidaria e incondicionalmente el cumplimiento de las obligaciones de los suscriptores de este pagare.

Estipulamos y aceptamos a todas las condiciones constantes en este pagare y en su visto bueno el pago no pobra hacerse en partes ni aun por nuestros herederos. Sin protesto .Exímase de presentación para el pago de aviso por falta de pago.

GARANTE 1

f.....

Apellido Nombre: PAUCAR IRMA

C.C 1324093496

f.....

Apellido Nombre: LÓPEZ ALEXANDER

C.C 1804081593

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	N.G& C.G	12-11-2013
Revisado por:	C.V. &H.A.	18-01-2014



G & A AUDITORES
 CEVALLOS AV. 12
 DE NOVIEMBRE 135
 TEL. 0989980748
 AMBATO -ECUADOR

PG2/3

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHIBULEO
AUDITORÍA DE GESTIÓN
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CHIBULEO

PAGARE DE ORDEN

Nro. 0664000080162 POR: 1500.00 SOCIO: 5077

Por el valor recibido debemos y pagaremos, solidaria e incondicionalmente en esta ciudad o en el lugar que nos reconvenga a la orden de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo, la suma de 1500.00/100 dólares norteamericanos, en moneda de curso legal, cantidad que he (mos) recibido a entera satisfacción para invertirlos en OTROS.

El pago del capital adeudado los realizaremos en 382 días vista, mediante la cantidad CIENTO CINCUENTA DOLARES AMERICANOS. (USD\$150.00) MENSUAL, mas el interés del 22.00 por ciento anual nominal (que corresponde a una tasa de interés efectiva anual del 29.24 por ciento) Sobre saldos. Adicionalmente son de muestra cuenta los impuestos y tasas que genere este pagare

En caso que incurramos en mora en el pago de una o más cuotas reconoceremos que pagaremos el interés equivalente al recargo del 1.1 veces de la tasa activa que se halle vigente para la obligación, en caso de variación de las tasas de interés nos allanamos expresamente a dichos cambios.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo. Podrá declarar vencidos los plazos de esta obligación y proceder al cobro inmediato en caso de incumplimiento en el pago de una o más cuotas, autorizando a la Cooperativa a debitar de las cuentas de ahorro y cuotas vencidas para acreditar a la presente obligación, así como gastos judiciales y extra judiciales que se ocasionaren, bastando para determinar el monto de tales gastos la sola aseveración de la Institución acreedora, así como reconozco el derecho de la Cooperativa a Cobrar una comisión sobre el capital por gastos de administración en caso de mora .El pago de las cuotas pactadas no podrá ser hecho por partes ni aun por nuestros herederos.

En caso de que el deudor incurra en mora de su crédito la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Al fiel cumplimiento de lo estipulado nos obligamos a todos nuestros bienes presentes y futuros.

Renunciamos fuero y domicilio y a toda excepción que pudiera favorecernos en juicio, de manera especial el derecho de alegar prescripción así como interponer en el recurso de apelación y de hecho respecto a las providencias y sentencias que se expidieran en el juicio o juicios que en relación al presente documento se incoaren, quedamos sometidos expresamente a los jueces competentes de la ciudad donde se emite este pagare o a los jueces cuya jurisdicción escoja la Cooperativa y al tramite ejecutivo o verbal sumario a elección de la Acreedora.

Sin protesto. Exímase de presentación para el pago y de avisos por falta de pago.

Ambato viernes 06 de Mayo del 2011

D.
 Apellido y Nombre: CHULUNCHANA HECTOR

CC: 15236758932

VISTO BUENO

D.
 Apellido y Nombre: CHULUNCHANA HECTOR

CC: 15236758932

D.
 Apellido y Nombre: MORETA MYRIAM

CC: 1423569234

D.
 Apellido y Nombre: MORETAYRIAM

CC: 1423569234

POR AVAL, garantizamos solidaria e incondicionalmente el cumplimiento de las obligaciones de los suscriptores de este pagare.

Estipulamos y aceptamos a todas las condiciones constantes en este pagare y en su visto bueno .el pago no pobra hacerse en partes ni aun por nuestros herederos. Sin protesto.Exímase de presentación para el pago de aviso por falta de pago

GARANTE 1
 D.
 Apellido. y Nombre: S AÑAY URCO MARIO PATRICIO
 CC: 1823456782

D.
 Apellido y Nombre
 CC:

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	N.G& C.G	12-11-2013
Revisado por:	C.V. &H.A.	18-01-2014



G & A AUDITORES
CEVALLOS AV. 12
DE NOVIEMBRE 135
TEL. 0989980748
AMBATO -ECUADOR

PG3/3

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHIBULEO
AUDITORÍA DE GESTIÓN
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CHIBULEO
PAGAREDE DE ORDEN

Nro. 0664000080170 POR 3000,00 SOCIO: 5636

Por el valor recibido debemos y pagaremos, solidaria e incondicionalmente en esta ciudad o en el lugar que nos reconvenza a la orden de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo, la suma de 3000,00/100 dólares norteamericanos, en moneda de curso legal, cantidad que he (mos) recibido a entera satisfacción para invertirlos en OTROS.

El pago del capital adeudado los realizaremos en 400 días vista, mediante la cantidad de DOCIENTOS CUARENTA DOLARES AMERICANOS, (USDS240.00) MENSUAL, mas el interés del 22.00 por ciento anual nominal (que corresponde a una tasa de interés efectiva anual del 29.24 por ciento) Sobre saldos. Adicionalmente son de muestra cuenta los impuestos y tasas que genere este pagare

En caso que incurramos en mora en el pago de una o más cuotas reconoceremos que pagaremos el interés equivalente al recargo del 1.1 veces de la tasa activa que se halle vigente para la obligación, en caso de variación de las tasas de interés nos allanamos expresamente a dichos cambios.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo. Podrá declarar vencidos los plazos de esta obligación y proceder al cobro inmediato en caso de incumplimiento en el pago de una o más cuotas, autorizando a la Cooperativa a debitar de las cuentas de ahorro y certificados de aportación de los deudores principales y garantes los valores correspondientes a gastos cobranza, intereses y cuotas vencidas para acreditar a la presente obligación, así como gastos judiciales y extra judiciales que se ocasionaren, bastando para determinar el monto de tales gastos la sola aseveración de la Institución acreedora, así como reconozco el derecho de la Cooperativa a Cobrar una comisión sobre el capital por gastos de administración en caso de mora. El pago de las cuotas pactadas no podrá ser hecho por partes ni aun por nuestros herederos.

En caso de que el deudor incurra en mora de su crédito la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Al fiel cumplimiento de lo estipulado nos obligamos a todos nuestros bienes presentes y futuros.

Renunciamos fuero y domicilio y a toda excepción que pudiera favorecernos en juicio, de manera especial el derecho de alegar prescripción, así como interponer en el recurso de apelación y de hecho respecto a las providencias y sentencias que se expidieran en el juicio o juicios que en relación al presente documento se incoaren, quedamos sometidos expresamente a los jueces competentes de la ciudad donde se emite este pagare o a los jueces cuya jurisdicción escoja la Cooperativa y al tramite ejecutivo o verbal sumario a elección de la Acreedora.

Sin protesto. Exímase de presentación para el pago y de avisos por falta de pago.

Ambato, Viernes 14 de Octubre del 2011

f.

Apellido y Nombre: MUNTZA MARIA

CC: 1634568724

f.

Apellido Nombre: RUTINIAN PEDRO

C.C.:1234094576

VISTO BUENO

f.

Apellido y Nombre: MUNTZA MARIA

CC: 1634568724

f.

Nombre: RUTINIAN PEDRO

C.C.:1234094576

POR AVAL, garantizamos solidaria e incondicionalmente el cumplimiento de las obligaciones de los suscriptores de este pagare.

Estipulamos y aceptamos a todas las condiciones constantes en este pagare y en su visto bueno el pago no pobra hacerse en partes ni aun por nuestros herederos. Sin protesto. Exímase de presentación para el pago de aviso por falta de pago

GARANTE I

f.

Apellido Nombre: TUSA TUBON LUS ALFREDO

CC:1536823452

f.

Apellido Nombre: GONZALES MARIA

CC: 1928374561

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	N.G& C.G	12-11-2013
Revisado por:	C.V. &H.A.	18-01-2014



G & A AUDITORES
 CEVALLOS AV. 12
 DE NOVIEMBRE 135
 TEL. 0989980748
 AMBATO -ECUADOR

CA1/1

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHIBULEO
AUDITORÍA DE GESTIÓN
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CHIBULEO
CONTRO DE ASISTENCIA
FECHA MIERCOLES 23 DE ENERO DEL 2011

NOMBRE DEL EMPLEADO	HORA DE INGRESO	ALMUERZO		HORA DE SALIDA	FIRMA DEL EMPLEADO	PERMISOS		AUTORIZACION DEL PERMISO
		SALIDA	ENTRADA			ENTRADA	SALIDA	
ISAAC BARRIO	8:30	12:00	2:00	4:00	<i>[Signature]</i>			
Baltazar Muro	8:31	12:40	2:00		<i>[Signature]</i>			
Patenciana Masio		12:30	2:00		<i>[Signature]</i>			
Gladi's Oca	8:00				<i>[Signature]</i>			
Juan Encina	9:00	12:00	2:00	4:00	<i>[Signature]</i>			
Juan Sánchez	8:00	12:30	3:00	4:30	<i>[Signature]</i>			
Oliver Alqui	8:30	12:00	2:30	4:00	<i>[Signature]</i>			
Rene Burbano					<i>[Signature]</i>			
Arta Molina	8:00	12:00		4:35	<i>[Signature]</i>			
Julia Calero	9:00	12:00	3:00	4:00	<i>[Signature]</i>			
OBSERVACIONES:								
.....								
.....								

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	N.G & C.G	12-11-2013
Revisado por:	C.V. & H.A.	18-01-2014



G & A AUDITORES
CEVALLOS AV. 12
DE NOVIEMBRE 135
TEL. 0989980748
AMBATO -ECUADOR

PA 1/1

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHIBULEO

AUDITORÍA DE GESTIÓN

CÉDULA ANÁLISIS DE DOCUMENTAL

PLAN DE CAPACITACIÓN

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011



Oficio N 000888

3 de Noviembre del 2013

Señores

Guerrero Aguilar Auditores

Presente:

En respuesta a la petición realizada por su firma de un Plan de Capacitación del personal para la realización de la Auditoría de Gestión a nuestra institución, dicho documento no se les ha hecho llegar por el motivo que nuestra institución no dispone de dicho Plan por lo que pedimos nos disculpen.

Atentamente

.....
Mario Telenchana

Jefe de Recursos Humanos

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	N.G. & C.A.	13-11-2013
Revisado por:	H.A. & C.V.	18-01-2014



SC1/4

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHIBULEO

G & A AUDITORES
CEVALLOS AV. 12
DE NOVIEMBRE 135
TEL. 0989980748
AMBATO -ECUADOR

AUDITORÍA DE GESTIÓN
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

SERVICIOS COOPERATIVOS

CUENTA DE AHORROS

Un producto diseñado para nuestros socios con el objetivo de contribuir al desarrollo con total disponibilidad cuando lo necesite, en cualquiera de nuestras oficinas.

Requisitos

Personas Natural

- Copia de Cedula y certificado de Votación a color
- Planilla de algún servicio básico (agua ,luz o teléfono)
- Valor mínimo \$30

Beneficios

- Disponibilidad de los fondos en todo momento en cualquiera de las oficinas
 - Participa en promociones y sorteos
 - Cero costo de mantenimiento
 - Tasa de intereses Competitivo
 - Acceso a la Línea de Crédito
 - Tarjeta de debito
 - Tasa de interés del 3%

CUENTA AHORRO FACIL

Para fomentar la cultura del ahorro en nuestros jóvenes socios, para que ahorren de una manera acumulativa la misma que puede disponer en cualquier momento en todas nuestras oficinas.

Beneficios

- Disponibilidad de los fondos en todo momento en cualquiera de nuestra oficinas
- Participa en promociones y sorteos
- Cero costo de mantenimiento
- Tasa de intereses Competitivo
- Cero costos administrativos y de mantenimiento.

Requisitos

Personas Natural

- Copia de Cédula del niño

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	N.G. & C.A.	10-11-2013
Revisado por:	H.A. & C.V.	18-01-2014



SC2/4

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHIBULEO

**G & A AUDITORES
CEVALLOS AV. 12
DE NOVIEMBRE 135
TEL. 0989980748
AMBATO -ECUADOR**

AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

- o Copia de Cédula y certificado de Votación a color del representante
- o Planilla de algún servicio básico (agua ,luz o teléfono) del representante
- o Valor mínimo \$2.00 Tasa de interés del 4%

Personas Jurídicas

- o Copia del Ruc
- o Nombramiento del representante legal
- o Acta de Constitución
- o Copia del Estatuto Copia de Cédula y certificado de Votación a color del representante legal
- o Planilla de algún servicio básico (agua ,luz o teléfono)del representante legal
- o Valor mínimo de \$2.00

POLIZA A PLAZO FIJO

Requisitos

- Copia de Cedula y certificado de votación a color
- Planilla der algún servicio básico (agua ,luz o teléfono)
- Valor de la inversión desde \$100 en adelante

Tasa de intereses en Inversiones

- 1-3 días 6%
- 31-61 días el 7 %
- 61 a 91 días 8%
- 91 a 181 días 9%
- 181 a 365 días en adelante 10%

Beneficios

- Cuenta de Ahorro fácil Gratis
- Crédito hasta el 80 % de la Inversión sin base ni garante
- Tasa preferencial para la tercera edad
- Participa en promociones y sorteos
- Pago de intereses mensualmente o al final del contrato.

LINEA DE CREDITOS

El crédito de la COAC. Chibuleo Viene a solucionar la necesidad de financiamiento y crea oportunidad mediante la confianza, para apoyar al desarrollo de nuestros socios que se dedican a actividades productivas comerciales y servicios. Cuya fuente de ingreso es de negocios.

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	N.G. & C.A.	10-11-2013
Revisado por:	H.A. & C.V.	18-01-2014



SC3/4

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHIBULEO

G & A AUDITORES
CEVALLOS AV. 12
DE NOVIEMBRE 135
TEL. 0989980748
AMRATO - FUNDADOR

AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

Beneficios

- Oportunidad de crecer
- Baja tasas de interés
- Flexibilidad de requisitos
- Plazos de acuerdo a la capacidad de pago.
- Curso de capacitación.
- Seguro de accidentes por \$4000,00 (con aporte de 0,50 mensuales)

Seguro de desgravamen

Para socios y socias que tienen crédito, que al momento de fallecer estén al día en los pagos, la cooperativa cubre hasta el 100% del saldo de crédito edad comprendida 18 a 70 años y 50% superior a los 70 años. (Firmar el contrato establecido).

El costo del seguro es del 0,40 por mil, la misma que será debitada al momento de generar el crédito, la cobertura es al titular.

Ahorro Programado

Personas Natural

- Copia de Cedula y certificado de Votación a color
- Planilla de algún servicio básico (agua, luz o teléfono)
- Valor mínimo \$20
- Tasa de interés del 4 % hasta el 6 %

Beneficios

- Oportunidad de ganar altos intereses
- Acceso flexible a la línea de crédito
- Participa en promociones y sorteos
- Un producto dirigido a personas naturales.
- Monto mínimo para realizar el contratar \$20
- El tiempo de contrato es mínimo para 6 meses o un año
- Cero costos administrativos y de mantenimiento.
- Los depósitos permanecen bloqueados por el tiempo del contratado.

Tarjeta de Débito

- Realiza retiro y consultas de su cuenta de Ahorros en todo momento
- Las 24 horas del día, los 365 días del año.
- Cajeros automáticos a nivel nacional

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	N.G. & C.A.	10-11-2013
Revisado por:	H.A. & C.V.	18-01-2014



SC4/4

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHIBULEO

G & A AUDITORES
CEVALLOS AV. 12
DE NOVIEMBRE 135
TEL. 0989980748
AMBATO -ECUADOR

AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

Becas Estudiantiles

Incentivar económicamente a los socios estudiantes de bajo recursos económicos y alto rendimiento académico, con la finalidad de invertir en el desarrollo del talento humano en los sectores de influencia de la COAC.

Beneficiario

Ser socios de la COAC. (Cuenta Ahorro y Crédito).

Condiciones

- ✓ Mantener saldo promedio mínimo de veinte dólares
- ✓ Estudiantes del sistema presencial de instituciones fiscales
- ✓ Tener una calificación mínima de 19 puntos sobre 20, o (9 puntos sobre 10)
- ✓ Ser socio activo de la COAC. Mínimo tres meses.
- ✓ Estar al día con todas las obligaciones crediticias del titular y representante.
- ✓ No ser beneficiario de otros programas similares.
- ✓ Tener un buen antecedente académico.

Cobertura del Programa

- ✓ Recepción de documentos desde el 15 de Julio hasta el 15 de Agosto.
- ✓ Selección desde el 15 de Agosto hasta el 30 del mismo mes.
- ✓ El número de beneficiarios será en función al número de socios activos es decir que uno por 1.000,00 con excepción de oficinas recién aperturadas y un máximo de tres becas.
- ✓ El alcance del programa es hasta el tercer nivel de estudios académicos.

Periodos de Entrega

Entregar los incentivos dentro de los 10 primeros días de los meses de septiembre y marzo, en cada oficina.

Para el mes de Marzo se solicitará documentos de calificación académica actualizados.

Valor del Incentivo

La institución entregara el valor de \$ 50,00 semestral.

Otros Servicios

- * SPI- Sistema de Pagos Interbancarios
- * Transacciones electrónicas
- * Envío y recibo de dinero por Moneygram
- * Cobro del soat
- * Pago del Bono del Desarrollo humano
- * Cobro del Ruc ,Rice y matriculación vehicular
- * Recaudación de los Impuestos Tributarios y no Tributarios del municipio de Quito
- * Servicio de Recaudación de Agua Potable de Rumiñahui
- * Recaudación de la empresa Eléctrica
- * Electrodoméstico Chibuleo
- * Automotores Chibuleo
- * Ferretería Chibuleo

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	N.G. & C.A.	10-11-2013
Revisado por:	H.A. & C.V.	18-01-2014



G & A AUDITORES
CEVALLOS AV. 12
DE NOVIEMBRE 135
TEL. 0989980748
AMBATO -ECUADOR

ES1/2

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHIBULEO
AUDITORÍA DE GESTIÓN
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

Somos estudiantes de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, nos encontramos realizando la tesis: Auditoría de Gestión a la Cooperativa Chibuleo, por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2011, por este motivo le solicitamos a usted estimado socio se digne llenar la siguiente encuesta que servirá como instrumento para medir la calidad de servicio que brinda la Cooperativa.

Objetivo: Obtener información sobre el servicio que brinda la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo a sus socios.

Escala: 1 Muy deficiente. 2 Deficiente. 3 Regular. 4 Bueno. 5 Muy bueno.

1. ¿Califique la atención al cliente que le ha brindado durante estos minutos?

1 2 3 4 5

2. ¿Cómo califica la atención brindada por los cajeros?

1 2 3 4 5

3. ¿Cómo califica la atención brindada por el Área de Crédito y Cobranzas?

1 2 3 4 5

4. ¿La Cooperativa le informa correctamente de sus productos y servicios?

SI () NO ()

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	N.G& C.G	13-11-2013
Revisado por:	C.V. &H.A.	18-01-2014



G & A AUDITORES
CEVALLOS AV. 12
DE NOVIEMBRE 135
TEL. 0989980748
AMBATO -ECUADOR

ES2/2

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHIBULEO
AUDITORÍA DE GESTIÓN
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

5. ¿Usted tiene conocimiento de la misión, visión, y objetivos de la entidad?
SI () NO ()
6. ¿La apertura de cuentas y solicitudes de préstamos son servicios que son atendidos de forma inmediata?
SI () NO ()
7. ¿El horario de atención de la Cooperativa le parece el correcto?
SI () NO ()
8. ¿La Cooperativa cumple con las tasas de interés que ofrece?
SI () NO ()
9. ¿Considera usted que existe preferencias personales al momento de otorgar créditos?
SI () NO ()

Le agradecemos por su atención y colaboración

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	N.G& C.G	13-11-2013
Revisado por:	C.V. &H.A.	18-01-2014



G & A AUDITORES
 CEVALLOS AV. 12
 DE NOVIEMBRE 135
 TEL. 0989980748
 AMBATO -ECUADOR

CI1/12

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHIBULEO
 CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

ÁREA ADMINISTRATIVA

Objetivo: Obtener información adecuada y oportuna en cuanto al proceso organizativo de la entidad.

#	Preguntas	Gerente General		Jefe de Crédito y Cobranza		Jefe de Captaciones		Jefe de Talento Humano		Jefe de Sistema		Contador General		Observación
		Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
1	¿La Cooperativa tiene definido el organigrama estructural?	1		1		1		1		1		1		
2	¿El área administrativa tiene capacidad para responder a los cambios interno y externos?	1		1		1		1		1		1		
3	¿En la entidad se encuentra definido con claridad Misión, Visión y Objetivos?	1		1		1		1		1		1		
4	¿La Cooperativa dispone de un manual que defina las funciones de cada uno de los miembros de la Cooperativa?	1		1		1		1		1		1		
5	¿Las actividades que se realiza en la cooperativa son supervisadas?	1		1		1		1		1		1		
	TOTAL Σ	5		5		5		5		5		5		30 ✓

Σ Sumatoria

✓ Revisado y Verificado

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	N.G& C.G	15-11-2013
Revisado por:	C.V. &H.A.	18-01-2014



G & A AUDITORES
CEVALLOS AV. 12
DE NOVIEMBRE 135
TEL. 0989980748
AMBATO -ECUADOR

CI2/12

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHIBULEO
AUDITORÍA DE GESTIÓN
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

DETERMINACIÓN DEL RIESGO

CP= 30/30

CP= 1 X 100

CP= 100%

CONFIANZA = 100% ✓ Alta

RIESGO = 0% ✓ Bajo

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15%-50%	51%-75%	76%-95%
NIVEL DE RIESGO		
ALTO	MODERADO	BAJO
85%-50%	49%-25%	24%-5%

Comentario: Se ha determinado un nivel de confianza Alta y un riesgo Bajo lo que significa que existen controles adecuados en este Departamento de la COAC Chibuleo.

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	N.G & C.G	15-11-2013
Revisado por:	C.V. & H.A.	18-01-2014



G & A AUDITORES
CEVALLOS AV. 12
DE NOVIEMBRE 135
TEL. 0989980748
AMBATO -ECUADOR

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHIBULEO
CUESTIONARIOS DE CONTROL INTERNO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

CI3/12

Departamento: CRÉDITO Y COBRANZAS

Objetivo: Verificar que los proceso de crédito se cumpla de acuerdo a las políticas establecidas por la entidad.

#	Preguntas	Gerente General		Subgerente		Jefe de Crédito y Cobranzas		Oficial de crédito		Comentario
		Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
1	¿El personal de crédito conoce sus funciones, deberes y prohibiciones?	1		1			0		0	*No todo el personal conoce sus funciones.
3	¿Se verifica la documentación previa la otorgación del crédito?					1		1		Verifique que todos los créditos concedidos se encuentren respaldados con documentos.
4	¿Se realiza un seguimiento del crédito para verificar su uso?									*No existe seguimiento en créditos.
6	¿Se comunica oportunamente a gerencia sobre el vencimiento de créditos concedidos?	1		1		1		1		
7	¿La documentación de los créditos otorgados se encuentra archivada y constan con las firmas de responsabilidad de socios y garantes?	1				1				*Existe documentación de socios sin firmas de responsabilidad.
8	¿Se notifica oportunamente a los socios en mora sobre el vencimiento de sus pagos .	1		1		1		1		Realizar llamadas de confirmación.
	TOTALΣ	4		3		4		3		14 ✓

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	N.G& C.G	15-11-2013

Σ Sumatoria

\surd Revisado y Verificado

Revisado por:	C.V. &H.A.	18-01-2014
---------------	-----------------------	-------------------



G & A AUDITORES
CEVALLOS AV. 12
DE NOVIEMBRE 135
TEL. 0989980748
AMBATO -ECUADOR

CI4/12

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHIBULEO
AUDITORÍA DE GESTIÓN
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

DETERMINACIÓN DEL RIESGO

CP= 14/32

CP= 0,44 X 100

CP= 44%

CONFIANZA = 44% ✓ Baja

RIESGO = 56% ✓ Alto

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15%-50%	51%-75%	76%-95%
NIVEL DE RIESGO		
ALTO	MODERADO	BAJO
85%-50%	49%-25%	24%-5%

Comentario: Se ha determinado que el nivel de confianza en el Departamento de Crédito y Cobranza es del 44% y un riesgo del 56% estableciendo que existe un nivel de confianza Baja y un riesgo Alto, por lo que se observa que no se está llevando a cabo lo planificado y se requiere una supervisión continua de las actividades.

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	N.G& C.G	15-11-2013
Revisado por:	C.V. &H.A.	18-01-2014



G & A AUDITORES
CEVALLOS AV. 12
DE NOVIEMBRE 135
TEL. 0989980748
AMBATO -ECUADOR

CI5/12

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHIBULEO
CUESTIONARIOS DE CONTROL INTERNO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

Departamento: Captaciones

Objetivo: Comprobar que la atención brindada a los socios y clientes sea eficiente y oportuna.

#	Preguntas	Subgerente		Servicio al Cliente		Cajera		Comentario
		Si	No	Si	No	Si	No	
SERVICIO AL CLIENTE								
1	¿Conoce usted las funciones establecidas para su cargo?	1			0	1		*No todo el personal conoce sus funciones
2	¿Existe una infraestructura adecuada para la atención al socio?	1		1		1		
3	¿La atención al socio es oportuna y adecuada?	1		1		1		
4	¿Todos los socios reciben trato personalizado y amable?	1		1		1		
5	¿Se da a conocer todos los productos y servicios que ofrece la Cooperativa?	1		1		1		
6	¿Existe un monto mínimo para la apertura de cuenta?	1		1		1		
	TOTAL Σ	6		5		6		17\checkmark

Σ Sumatoria

\checkmark Revisado y Verificado

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	N.G& C.G	15-11-2013
Revisado por:	C.V. &H.A.	18-01-2014



G & A AUDITORES
CEVALLOS AV. 12
DE NOVIEMBRE 135
TEL. 0989980748
AMBATO -ECUADOR

CI6/12

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHIBULEO
AUDITORÍA DE GESTIÓN
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

DETERMINACIÓN DEL RIESGO

CP= 17/18

CP= 0,94 X 100

CP= 94%

CONFIANZA =94% ✓ Alta

RIESGO = 6% ✓ Bajo

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15%-50%	51%-75%	76%-95%
NIVEL DE RIESGO		
ALTO	MODERADO	BAJO
85%-50%	49%-25%	24%-5%

Comentario: Se ha determinado que el nivel de riesgo y confianza en el área de Atención al Cliente es: confianza 94% Alta y Riesgo 6% Bajo, demostrando que se presta un buen servicio, pero es necesario mayor control.

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	N.G& C.G	15-11-2013
Revisado por:	C.V. &H.A.	18-01-2014



G & A AUDITORES
 CEVALLOS AV. 12
 DE NOVIEMBRE 135
 TEL. 0989980748
 AMBATO - ECUADOR

CI7/12

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHIBULEO
 CUESTIONARIOS DE CONTROL INTERNO
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

Departamento: Captaciones

Objetivo: Comprobar que la atención brindada a los socios y clientes sea eficiente y oportuna.

#	Preguntas	Gerente General		Cajera		Comentario
		Si	No	Si	No	
	CAJA					
1	¿El personal que labora en ésta área se encuentra caucionado para mayor seguridad de la cooperativa?	1		1		Todo el personal se encuentra caucionado
2	¿Se lleva un registro diario de las entradas de efectivo?	1		1		
3	¿Los comprobantes se archivan en la misma secuencia numérica?	1		1		
4	¿Se realizan arqueos de caja en forma periódica?	1		1		
5	¿El efectivo de la caja es conciliado diariamente con el sistema?	1		1		
6	Se prohíbe a los cajeros realicen transacciones en sus cuentas personales de su propia caja?	1		1		
	TOTALΣ	6		6		12 ✓

Σ Sumatoria

✓ Revisado y Verificado

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	N.G & C.G	15-11-2013
Revisado por:	C.V. & H.A.	18-01-2014



G & A AUDITORES
CEVALLOS AV. 12
DE NOVIEMBRE 135
TEL. 0989980748
AMBATO -ECUADOR

CI8/12

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHIBULEO
AUDITORÍA DE GESTIÓN
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

DETERMINACIÓN DEL RIESGO

CP= 12/12

CP= 1 X 100

CP= 100%

CONFIANZA =100% ✓ Alta

RIESGO = 0% ✓ Bajo

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15%-50%	51%-75%	76%-95%
NIVEL DE RIESGO		
ALTO	MODERADO	BAJO
85%-50%	49%-25%	24%-5%

Comentario: Se ha determinado que el nivel confianza en el área de Caja es el 100%, lo que determina un nivel de Riesgo Bajo demostrando que todas las actividades que se desarrolla en esta área son ejecutadas con efectividad pero siempre es necesario establecer medidas de control.

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	N.G& C.G	15-11-2013
Revisado por:	C.V. &H.A.	18-01-2014



G & A AUDITORES
CEVALLOS AV. 12
DE NOVIEMBRE 135
TEL. 0989980748
AMBATO -ECUADOR

CI9/12

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHIBULEO
CUESTIONARIOS DE CONTROL INTERNO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

Departamento: CONTABILIDAD

Objetivo: Verificar que las transiciones sean debidamente realizadas.

#	Preguntas	Subgerente		Contador		Comentario
		Si	No	Si	No	
1	¿Existen políticas, leyes para esta área de la cooperativa?	1		1		
2	¿Cuenta con un catálogo de cuentas completo?	1		1		
3	¿La clasificación de cuentas es tal que permita preparar fácilmente la información contable necesaria?	1		1		
4	Se pone a disposición, información financiera suficiente y oportuna para la toma de decisiones?	1		1		
5	¿Se recibe la información necesaria procedente de todas las áreas para su registro en los estados contables?	1		1		
6	La documentación se encuentra archivada adecuadamente?	1		1		
7	¿Se revisa los libros contables correspondientes: Libro Caja, libro Diario, libro de estados financieros	1		1		
	TOTAL Σ	7		7		14 \checkmark

Σ Sumatoria

\checkmark Revisado y Verificado

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	N.G & C.G	15-11-2013
Revisado por:	C.V. & H.A.	18-01-2014



G & A AUDITORES
CEVALLOS AV. 12
DE NOVIEMBRE 135
TEL. 0989980748
AMBATO -ECUADOR

CI10/12

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHIBULEO
AUDITORÍA DE GESTIÓN
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

DETERMINACIÓN DEL RIESGO

CP= 14/14

CP= 1 X 100

CP= 100%

CONFIANZA = 100% ✓ Alto

RIESGO = 0% ✓ Bajo

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15%-50%	51%-75%	76%-95%
NIVEL DE RIESGO		
ALTO	MODERADO	BAJO
85%-50%	49%-25%	24%-5%

Comentario: Analizado el Riesgo y la Confianza en el Área de contabilidad de la Cooperativa Chibuleo se obtuvo una Confianza del 100% lo que determina una Confianza Alta y un Riesgo Bajo, reflejando que esta área de la Cooperativa lleva todas sus actividades con un alto nivel de eficiencia y eficacia.

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	N.G& C.G	15-11-2013
Revisado por:	C.V. &H.A.	18-01-2014



G & A AUDITORES
 CEVALLOS AV. 12
 DE NOVIEMBRE 135
 TEL. 0989980748
 AMBATO -ECUADOR

CI11/12

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHIBULEO
 CUESTIONARIOS DE CONTROL INTERNO
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

DEPARTAMENTO: TALENTO HUMANO.

Objetivo: Verificar si el personal es seleccionado, reclutado y capacitado de acuerdo a las políticas, estatutos y normas de la Cooperativa.

#	Preguntas	Gerente General		Jefe del departamento de talento humano		Comentario
		Si	No	Si	No	
1	¿El personal que labora en esta área conoce sus funciones?	1				El personal desconoce de las funciones.
2	¿Existe un plan de capacitación para el personal de esta área?	0		0		Se capacita de forma anual
3	¿Se realiza una correcta selección y reclutamiento del personal que ingresa a trabajar en la institución?	1		1		
4	¿Existen incentivos y motivaciones para el desarrollo profesional y personal de los trabajadores?	0		0		No existe
5	¿Se mantiene un buen control de la asistencia del personal?	0		0		No todos los empleados registran su asistencia.
6	¿Se evalúa el desempeño del personal?	0		0		
7	¿Considera que existe un buen ambiente laboral?	1		1		
	TOTAL Σ	3		2		5\checkmark

Σ Sumatoria

\checkmark Revisado y Verificado

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	N.G & C.G	15-11-2013
Revisado por:	C.V. & H.A.	18-01-2014



G & A AUDITORES
CEVALLOS AV. 12
DE NOVIEMBRE 135
TEL. 0989980748
AMBATO - ECUADOR

CI12/12

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHIBULEO
AUDITORÍA DE GESTIÓN
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

DETERMINACIÓN DEL RIESGO

CP= 5/14

CP= 0,36 X 100

CP= 36%

CONFIANZA = 36% ✓ Bajo

RIESGO = 64% ✓ Alto

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15%-50%	51%-75%	76%-95%
NIVEL DE RIESGO		
ALTO	MODERADO	BAJO
85%-50%	49%-25%	24%-5%

Comentario: Analizado el Riesgo y la Confianza en el Área de Talento Humano de la COAC Chibuleo se Obtuvo una Confianza del 36% lo que determina una Confianza Bajo y un Riesgo Alto, relegando que esta área de la Cooperativa sus actividades no están siendo llevadas de manera correcta.

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	N.G & C.G	15-11-2013
Revisado por:	C.V. & H.A.	18-01-2014



G & A AUDITORES
CEVALLOS AV. 12
DE NOVIEMBRE 135
TEL. 0989980748
AMBATO -ECUADOR

IF1/2

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHIBULEO

AUDITORÍA DE GESTIÓN

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

INFORME DE VISITA PRELIMINAR

Ambato, 16 de noviembre del 2013

Ing.

Rodrigo Llambo.

GERENTE GENERAL

Presente.

De nuestra consideración:

Luego de haber realizado la visita previa a la Cooperativa de Ahorro y Crédito CHIBULEO y de haber entrevistado a los funcionarios principales de la institución obtuvimos información relevante que nos sirvió para conocer el entorno de la institución.

Con estos antecedentes emitimos el siguiente informe que contiene las deficiencias encontradas y recomendaciones propuestas para solucionarlas.

DEBILIDADES

- En la COAC Chibuleo no existe un buen ambiente laboral debido a las malas relaciones interpersonales entre empleados y la falta de motivación personal.
- No se capacita al personal de forma permanente se lo hace de forma general una vez por año.
- No se evalúa al personal sobre el cumplimiento de metas y objetivos por lo que no se logra con eficiencia todo lo propuesto.
- Los puestos de trabajo no se ajustan al perfil profesional.
- Espacio físico reducido en el área caja lo que provoca que los clientes formen largas filas hasta la calle creando malestar e inseguridad.

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	N.G& C.G	16-11-2013
Revisado por:	C.V. &H.A.	18-01-2014



G & A AUDITORES
CEVALLOS AV. 12
DE NOVIEMBRE 135
TEL. 0989980748
AMBATO -ECUADOR

IF2/2

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHIBULEO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011
INFORME DE VISITA PRELIMINAR

RECOMENDACIONES

Al Director de Talento Humano

- Proporcionar un buen ambiente de trabajo entre los empleados dándoles a conocer lo importante que es trabajar en equipo para alcanzar un mismo objetivo. implantar incentivos para crear mayor satisfacción e interés en la ejecución de las actividades de los empleados; estos pueden ser económicos, asensos, etc. ya que de esta manera se aportara mayor productividad a la entidad.
- Estructurar un plan de capacitación, por cada una de las áreas de la Cooperativa que satisfaga las necesidades y expectativas de empleados y funcionarios, de modo que oriente su crecimiento personal y profesional, para el logro de los objetivos y metas propuestos.

Al Gerente

- Elaborar un Manual de Reclutamiento y Selección del personal, de acuerdo a las necesidades de la Cooperativa, considerando su crecimiento y expectativas futuras.
- Realizar un estudio de diagnóstico de las instalaciones y espacios, que determinen un mejor diseño y redistribución del espacio físico en especial en el área de caja, para poder contar con instalaciones adecuadas para los usuarios del mismo.


Atentamente,

Nelva Guerrero
AUDITOR 1

Carmen Guerrero
AUDITOR 2

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	N.G&C.G	16-11-2013
Revisado por:	C.V. &H.A.	18-01-2014

3.2. Fase II: Análisis y Evaluación

 <p>G & A AUDITORES CEVALLOS AV. 12 DE NOVIEMBRE 135 TEL. 0989980748 AMBATO -ECUADOR</p>		<div style="border: 1px solid blue; padding: 5px; display: inline-block;">PR. 1/3</div>			
<p>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHIBULEO</p> <p>PROGRAMA DE AUDITORÍA ANÁLISIS Y EVALUACIÓN</p> <p>DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011</p>					
OBJETIVO GENERAL:					
✓ Analizar la información obtenida.					
OBJETIVO ESPECÍFICO					
✓ Obtener evidencia suficiente, competente y relevante mediante la aplicación de pruebas y procedimientos de auditoría.					
No.	DESCRIPCIÓN	REF.PT	ELABORADO POR	FECHA	OBSERVACIÓN
1	Prepare un papel de trabajo donde se resuma los puntos más significativos de la entrevista a los jefes departamentales.	PT11/5	N.G Y C.G	01-12-2013	
2	Realice una Cedula Narrativa sobre la normativa de la Institución.	PT2 1/2	N.G Y C.G	02-12-2013	
3	Analice la Planificación Estratégica	PT3 1/10	N.G Y C.G	03-12-2013	
				INICIALES	FECHA
Elaborado por:				N.G & C.G	01-12-2013
Revisado por:				H.A. & C.V.	20-01-2014

PR. 2/3

No.	DESCRIPCIÓN	REF.PT	ELABORADO POR	FECHA	OBSERVACIÓN
4	Realice el análisis correspondiente al cumplimiento de las funciones y perfil profesional de los funcionarios y empleados	PT4 1/11	N.G Y C.G	05-12-2013	
5	Verifique el cumplimiento de las políticas de crédito.	PT5 1/2	N.G Y C.G	06-12-2013	
6	Revise que todos los créditos otorgados dispongan de la documentación completa.	PT6 1/3	N.G Y C.G	07-12-2013	
7	Analice el reporte de citaciones de la institución.	PT71/6	N.G Y C.G	07-12-2013	
8	Verifique que los créditos otorgados dispongan de pagarés.	PT8 1/2	N.G Y C.G	08-12-2013	

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	N.G& C.G	01-12-2013
Revisado por:	H.A. & C.V.	20-01-2014

PR. 3/3

No.	DESCRIPCIÓN	REF.PT	ELABORADO POR	FECHA	OBSERVACIÓN
9	Verifique el cumplimiento de los empleados en relación a asistencia.	PT91/1	N.G Y C.G	06-12-2013	
10	Verifique si existe un plan de capacitación.	PT10 1/1	N.G Y C.G	06-12-2013	No existe
11	Realice una cedula narrativa de los requisitos para acceder a los servicios que ofrece la cooperativa.	PT11 1/4	N.G Y C.G	06-12-2013	
12	Tabule las encuestas aplicadas a los socios de la Cooperativa.	PT12 1/7	N.G Y C.G	10-12-2013	
13	Aplice indicadores de Gestión.	PT13 1/2	N.G Y C.G	15-12-2013	

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	N.G & C.G	01-12-2013
Revisado por:	H.A. & C.V.	20-01-2014



G & AUDITORES
CEVALLOS AV. 12 DE
NOVIEMBRE 135 TEL.
0989980748
AMBATO-ECUADOR

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHIBULEO
AUDITORÍA DE GESTIÓN
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

PT11/5

PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN DE LAS ENTREVISTAS APLICADAS A LOS JEFES DEPARTAMENTALES

N	Nombre	Cargo	Nivel de educación	Capacitación	Nombre de la capacitación	Evaluaciones de desempeño	Experiencia en otra Institución	Ambiente laboral
1	Ing. Rodrigo Llambo	Gerente	Ing. en Administración de Empresas.	No		No	No	Bueno
2	Raúl Plaza	Subgerente	Bachiller	Si	General	No	No	Regular
3	Marco Bolaños	Director Administrativo	Lic. Ciencias de la Educación	En Si	General	No	Si	Bueno
4	Julio Calero Zúñiga	Contador	Economista	No		No	Si	Regular
5	Alberto Asa	Director de crédito y cobranza	Ing. Agrónomo	No		No	Si	Bueno
6	Mario Telenchana	Director de Talento Humano	Bachiller	No		No	Si	Bueno
7	Mauro Baltazar	Director de Sistemas	Ing. Sistemas	En No		No	Si	Regular

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	N.G & C.G	01-12-2013
Revisado por:	H.A. & C.V.	20-01-2014



G & AUDITORES
 CEVALLOS AV. 12 DE
 NOVIEMBRE 135 TEL.
 0989980748
 AMBATO-ECUADOR

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHIBULEO
AUDITORÍA DE GESTIÓN
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

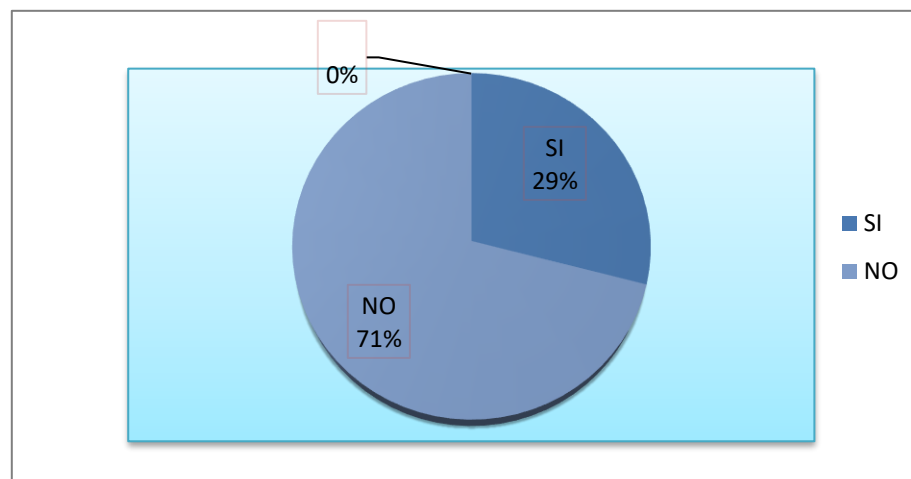
TABLA No.3. 1: Tabulación de Entrevistas a los Jefes Departamentales

	SI	%	NO	%
Capacitación	2	29	5	71
Evaluaciones de Desempeño	0	0	7	100
Experiencia en otra Institución	5	71	2	29
Ambiente Laboral				
BUENO		%	REGULAR	%
4		57	3	43

Fuente: Entrevistas

Elaborado por: las Autoras

GRÁFICO No. 3. 1: Capacitación al Personal de la COAC Chibuleo



Fuente: Tabla No. 3.1

Elaborado por: Las Autoras

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	N.G. & C.A.	01-12-2013
Revisado por:	H.A. & C.V.	20-01-2014



G & AUDITORES
CEVALLOS AV. 12 DE
NOVIEMBRE 135 TEL.
0989980748
AMBATO-ECUADOR

PT1 3/5

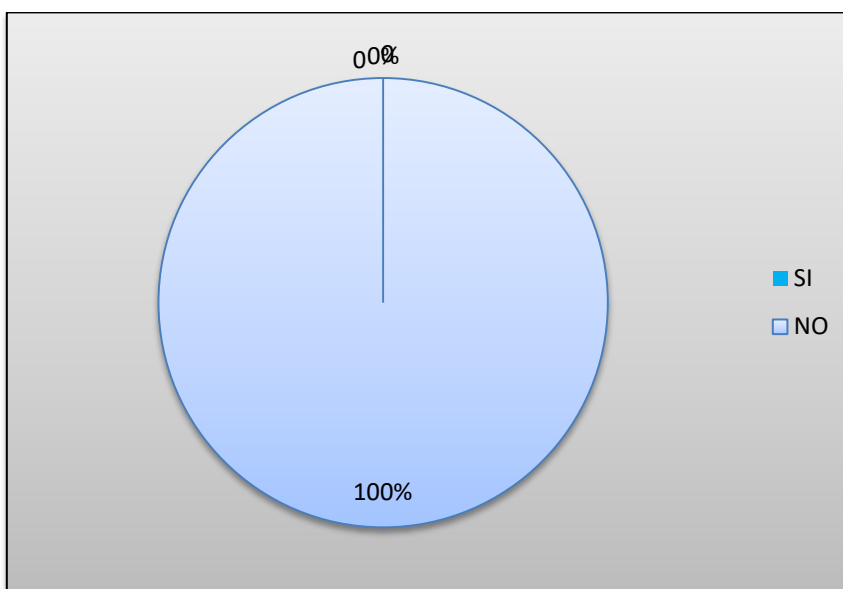
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHIBULEO

AUDITORÍA DE GESTIÓN

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

Interpretación: El 29% de los jefes departamentales manifiestan que existe capacitación; mientras un 71% consideran que no existe capacitación.

GRÁFICO No. 3.2: Evaluaciones de Desempeño al personal de la COAC Chibuleo



Fuente: Tabla No.3.1

Elaborado por: Las Autoras

Interpretación: De acuerdo al análisis de la información proporcionada en las entrevistas podemos definir que un 100% del total de jefes departamentales opinan que no existen evaluaciones de desempeño.

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	N.G. & C.A.	01-12-2013
Revisado por:	H.A. & C.V.	20-01-2014

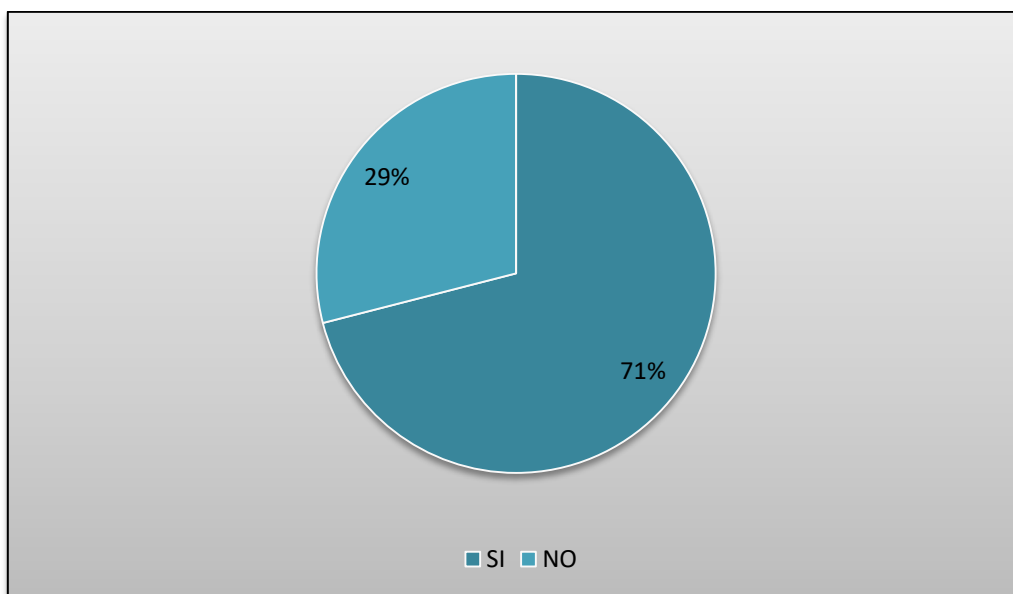


G & AUDITORES
CEVALLOS AV. 12 DE
NOVIEMBRE 135 TEL.
0989980748
AMBATO-ECUADOR

PT14/5

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHIBULEO
AUDITORÍA DE GESTIÓN
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

GRÁFICO No. 3.3: Experiencia Laboral



Fuente: Tabla No. 3.1

Elaborado por: Las Autoras

Interpretación: el 71% de los jefes departamentales tienen experiencia laboral en la función que desempeña, mientras que un 29% no la tiene e indica que la Cooperativa es donde iniciaron su trabajo profesional.

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	N.G. & C.A.	01-12-2013
Revisado por:	H.A. & C.V.	20-01-2014

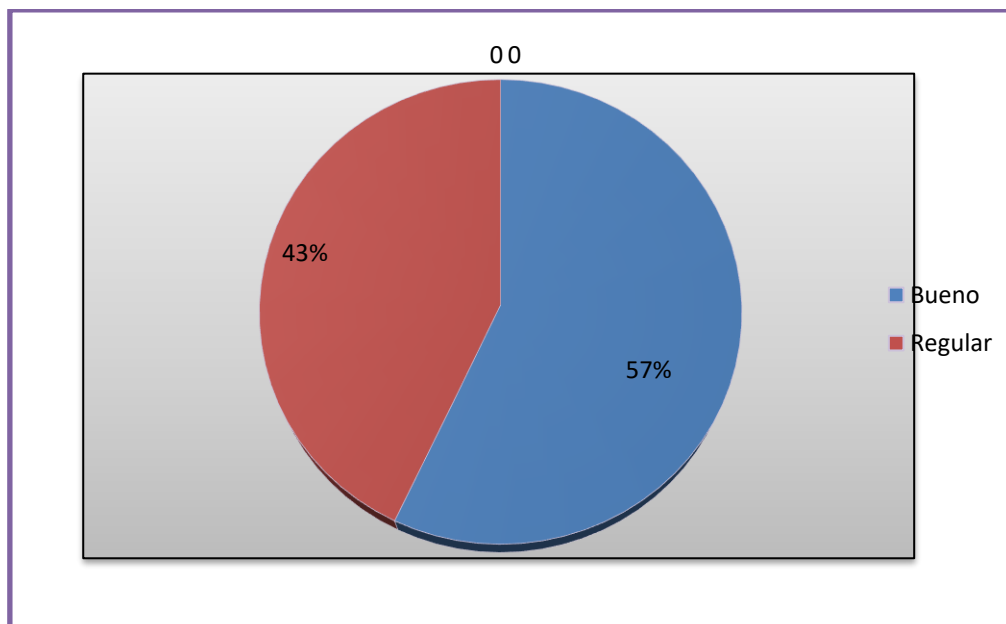


G & AUDITORES
CEVALLOS AV. 12 DE
NOVIEMBRE 135 TEL.
0989980748
AMBATO-ECUADOR

PT15/5

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHIBULEO
AUDITORÍA DE GESTIÓN
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

GRÁFICO No.3.4: Ambiente Laboral



Fuente: Tabla No.3.1
Elaborado por: Las Autoras

Interpretación: el 57% indica que no existe un buen ambiente laboral lo que dificulta el correcto desarrollo de las actividades dentro de la institución y el 43% señala que todo se desenvuelve en un ambiente amistoso y cordial.

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	N.G. & C.A.	01-12-2013
Revisado por:	H.A. & C.V.	20-01-2014



G & AUDITORES
CEVALLOS AV. 12 DE
NOVIEMBRE 135 TEL.
0989980748
AMBATO-ECUADOR

PT2 1/2

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHIBULEO

AUDITORÍA DE GESTIÓN

CÉDULA NARRATIVA DE LA BASE LEGAL

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

La Cooperativa de Ahorro y Crédito CHIBULEO se rige y cumple con los siguientes cuerpos legales:

- ❖ Ley de Economía Popular y Solidaria. y su Reglamento
- ❖ Ley de Seguridad Social
- ❖ Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento
- ❖ Código del Trabajo
- ❖ Código de Ética.

Estatuto.- Fue aprobado en Asamblea de Socios en tres fechas 6, 12 y 18 de Junio del 2003, fue enviado al Ministerio de Bienestar Social en aquella época para su aprobación y se expidió el Acuerdo Ministerial N 003. Actualmente se encuentra reformándose por la nueva Ley de Economía Popular y Solidaria. El estatuto contiene los siguientes capítulos:

TITULO I Generalidades y Principios.

TITULO II De los socios.

TITULO III Organización y Gobierno.

CAPITULO I De la asamblea General.

CAPITULO II Del Consejo de Administración

CAPITULO IV Disposiciones Comunes para los Consejos de Administración y Vigilancia

CAPITULO V De las Comisiones Especiales.

CAPITULO VI Del Presidente.

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	N.G. & C.A.	02-12-2013
Revisado por:	H.A. & C.V.	20-01-2014



G & AUDITORES
CEVALLOS AV. 12 DE
NOVIEMBRE 135 TEL.
0989980748
AMBATO-ECUADOR

PT2 2/2

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHIBULEO
AUDITORÍA DE GESTIÓN
CÉDULA NARRATIVA DE LA BASE LEGAL
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

CAPITULO VII De los Secretarios.

TITULO V Régimen Económico.

TITULO VI De la fusión escisión, Disolución y Liquidación.

TITULO VII Disposiciones Generales.

Reglamento Interno.- fue aprobado por la Dirección Nacional de Cooperativas el 4 de mayo del 2006 está compuesto por 14 capítulos.

Código de Ética

Este documento no ha sido difundido por lo que la mayoría del personal y funcionarios desconocen su contenido.

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	N.G. & C.A.	02-12-2013
Revisado por:	H.A. & C.V.	20-01-2014



G & AUDITORES
 CEVALLOS AV. 12 DE
 NOVIEMBRE 135 TEL.
 0989980748
 AMBATO-ECUADOR

PT3 1/10

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHIBULEO

AUDITORÍA DE GESTIÓN

CÉDULA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

DOCUMENTO	RESULTADO DEL ANÁLISIS INTERNO	PROPUESTA
<p>Plan Estratégico 2011-2014</p> <p>Responsable de la elaboración: Ing. Ricardo Zurita Castro Consultor Independiente</p> <p>Fecha: 14 de Enero del 2011</p> <p>Contenido: I Introducción II. Análisis Macro del Sector III. Datos generales de la Cooperativa IV. Contexto de la Zona de intervención de la Cooperativa. Situación Financiera Actual de la Cooperativa VI. Misión VII. Visión VIII. Valores Corporativos IX. Mercado Objetivo X. Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas XI. Objetivos Estratégicos.</p>	<p>El documento está en vigencia desde el 14 de Enero del 2011 pero no es de conocimiento de los empleados de la institución fue creado con la finalidad de fortalecer e implementar actividades financieras y potenciar el desarrollo socio económico de la institución.</p>	<p>A todos los jefes departamentales mantener reuniones, talleres con la finalidad de difundir el Plan Estratégico que se implementan para encontrar soluciones a los problemas y de esta manera garantizar la implementación correcta y oportuna de las diferentes estrategias descritas en este documento.</p>

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	N.G. & C.A.	03-12-2013
Revisado por:	H.A. & C.V.	20-01-2014



G & AUDITORES
CEVALLOS AV. 12 DE
NOVIEMBRE 135 TEL.
0989980748
AMBATO-ECUADOR

PT3 2/10

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHIBULEO
AUDITORÍA DE GESTIÓN
EVALUACIÓN DE LA MISIÓN
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

ENTIDAD : Cooperativa de Ahorro y Crédito CHIBULEO.

FECHA : 3 de Diciembre del 2013

OBJETIVO: Conocer si la misión de la cooperativa contribuye a que el personal tenga claramente definido la orientación que debe seguir.

TABLA No.3.2: Cuestionario Análisis Misión

No.	PREGUNTAS	SI	NO
1	¿Conoce la misión institucional?	3	11
2	¿La misión se ha formulado en términos claros?	3	11
3	¿La misión traduce el nivel de calidad y productividad que puede ofrecer la institución?	4	10
4	¿La misión de la institución respalda un nivel de responsabilidad social?	4	10
5	¿Es la misión realmente una guía de actuación?	5	9
6	¿Existe una correlación entre el enunciado de misión y el comportamiento organizacional?	4	10
7	¿La misión es difundida y se mantiene presente entre el personal de la cooperativa?	3	11
8	¿La alta dirección ha definido claramente el objetivo de la institución en base a la misión?	3	11
9	¿La Cooperativa dirige sus acciones cotidianas al logro de la misión?	3	11
TOTAL Σ		32\checkmark	94\checkmark

Σ Sumatoria

\checkmark Revisado y verificado

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	N.G. & C.A.	03-12-2013
Revisado por:	H.A. & C.V.	20-01-2014



G & AUDITORES
CEVALLOS AV. 12 DE
NOVIEMBRE 135 TEL.
0989980748
AMBATO-ECUADOR

PT3 3/10

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHIBULEO
AUDITORÍA DE GESTIÓN
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

APLICACIÓN DE LA FORMULA PARA DETERMINAR EL NIVEL DE CONFIANZA

$$\text{NIVEL DE CONFIANZA} = \frac{\text{CALIFICACIÓN TOTAL}}{\text{PONDERACIÓN TOTAL}}$$

NIVEL DE CONFIANZA = 32/ 126

CONFIANZA: 25% ✓

RIESGO: 75% ✓

GRADO DE CONFIANZA DE CONTROL INTERNO: BAJA

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15%-50% ☆	51%-75%	76%-95%
ALTO	MODERADO	BAJO
NIVEL DE RIESGO		

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	N.G. & C.A.	03-12-2013
Revisado por:	H.A. & C.V.	20-01-2014

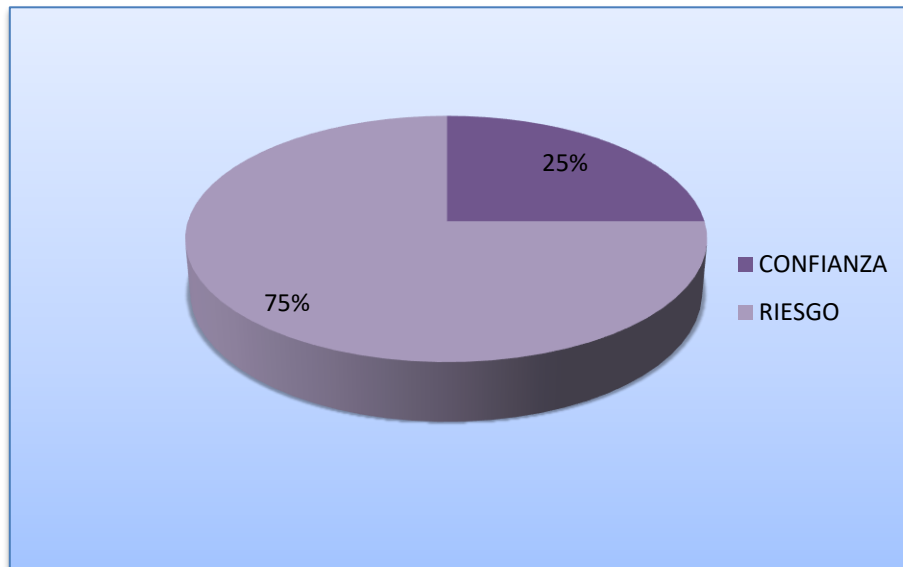


G & AUDITORES
CEVALLOS AV. 12 DE
NOVIEMBRE 135 TEL.
0989980748
AMBATO-ECUADOR

PT3 4/10

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHIBULEO
AUDITORÍA DE GESTIÓN
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

GRÁFICO No. 3. 5: Análisis de la Misión



Fuente: Tabla No.3.2

Elaborado por: Las Autoras

Interpretación: Después de evaluar la misión de la institución se ha determinado que la manera en la que está establecida y planteada, su aplicación y difusión al personal se encuentra en un 25% de confianza, aunque es un porcentaje menor al 50% se evidencia que existe un 75% de riesgo que representa el porcentaje de empleados que desconocen la existencia de la misión y no definen claramente la dirección de sus esfuerzos.

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	N.G. & C.A.	03-12-2013
Revisado por:	H.A. & C.V.	20-01-2014



G & AUDITORES
CEVALLOS AV. 12 DE
NOVIEMBRE 135 TEL.
0989980748
AMBATO-ECUADOR

PT 3 5/10

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHIBULEO
AUDITORÍA DE GESTIÓN
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011
CUESTIONARIO EVALUACIÓN DE LA VISIÓN

ENTIDAD : Cooperativa de Ahorro y Crédito CHIBULEO.

FECHA : 3 de Diciembre del 2013

MOTIVO DEL EXAMEN: Conocer si la visión de la institución define claramente la orientación que debe seguir el personal.

TABLA No.3.3: Cuestionario Análisis Visión

No.	PREGUNTAS	SI	NO
1	¿Conoce la visión institucional?	4	10
2	¿La visión es difundida en forma permanente entre el personal de toda la cooperativa?	3	11
3	¿La visión de la organización constituye una declaración fundamental de sus valores, aspiraciones y metas?	3	11
4	¿La visión enmarca la experiencia y un conocimiento profundo del campo de trabajo?	4	10
5	¿El contenido de la visión, su difusión y el desempeño de la alta dirección proyecta la idea de que sea posible de alcanzarla?	3	11
6	¿La visión es aceptada por el personal de la institución porque en ella se identifica oportunidades de desarrollo y objetivos personales?	4	10
7	¿Ha servido la visión como una plataforma para la definición de la misión?	3	11
8	¿El enunciado de la visión facilita la creación de una imagen mental de la institución?	2	12
9	¿La cooperativa dirige sus acciones cotidianas al logro de la visión?	5	9
TOTAL Σ		31 \checkmark	95 \checkmark

Σ Sumatoria

\checkmark Revisado y verificado

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	N.G. & C.A.	03-12-2013
Revisado por:	H.A. & C.V.	20-01-2014



G & AUDITORES
 CEVALLOS AV. 12 DE
 NOVIEMBRE 135 TEL.
 0989980748
 AMBATO-ECUADOR

PT3 6/10

TIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHIBULEO

AUDITORÍA DE GESTIÓN

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

**APLICACIÓN DE LA FORMULA PARA DETERMINAR EL NIVEL DE
 CONFIANZA**

CALIFICACIÓN TOTAL

$$\text{NIVEL DE CONFIANZA} = \frac{\text{PUNTAJE OBTENIDO}}{\text{PONDERACIÓN TOTAL}}$$

NIVEL DE CONFIANZA = 31/ 126

CONFIANZA: 24% ✓

RIESGO: 76% ✓

GRADO DE CONFIANZA DE CONTROL INTERNO: BAJA

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15%-50% ★	51%-75%	76%-95%
ALTO	MODERADO	BAJO
NIVEL DE RIESGO		

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	N.G. & C.A.	03-12-2013
Revisado por:	H.A. & C.V.	20-01-2014

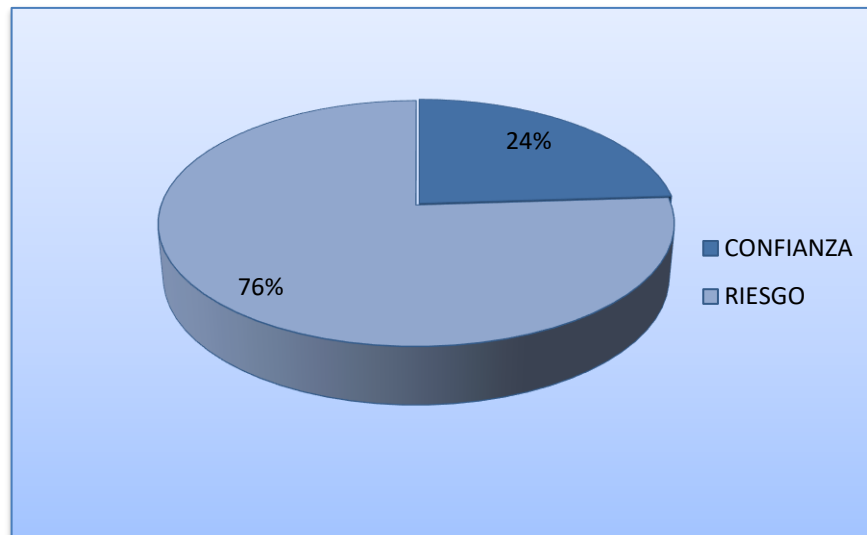


G & AUDITORES
CEVALLOS AV. 12
DE NOVIEMBRE 135
TEL. 0989980748
AMBATO-ECUADOR

PT3 7/10

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHIBULEO
AUDITORÍA DE GESTIÓN
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

GRÁFICO No. 3.6: Análisis de la Visión



Fuente: Tabla No. 3.3
Elaborado por: Las Autoras

Interpretación: Al evaluar la visión, se ha determinado que su planteamiento, aplicación y aceptación de los receptores se encuentran en un 24% de confianza, mientras que el 76% no conoce el planteamiento y la existencia de la misma, debido a que no es difundida continuamente.

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	N.G. & C.A.	03-12-2013
Revisado por:	H.A. & C.V.	20-01-2014



PT3 8/10

G & AUDITORES
CEVALLOS AV. 12 DE
NOVIEMBRE 135 TEL.
0989980748
AMBATO-ECUADOR

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHIBULEO

AUDITORÍA DE GESTIÓN

EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

TABLA No. 3.4: Matriz de Principios

Grupo de referencia	Directivos	Empleados	Socios y clientes
Principios			
Adhesión abierta y voluntaria	X		
Control democrático por los socios	X	X	X
Participación económica de los socios	X	X	X
Autonomía e independencia	X	X	
Educación formación e información	X		
Cooperación entre cooperativas			
Interés de la comunidad	X	X	

Fuente: COAC CHIBULEO

Elaborado: Las Autoras

Comentario: Los principios no son aplicados por la mayor parte de los empleados y funcionarios de la institución lo que provoca que su trabajo no se base en principios sólidos creando de esta forma ineficiencia institucional.

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	N.G. & C.A.	03-12-2013
Revisado por:	H.A. & C.V.	20-01-2014



G & AUDITORES
CEVALLOS AV. 12 DE
NOVIEMBRE 135 TEL.
0989980748
AMBATO-ECUADOR

PT3 9/10

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHIBULEO
AUDITORÍA DE GESTIÓN
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011
ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE VALORES

TABLA No.3.5: Matriz de Valores

Grupos Referencia	Directivos	Empleados	Socios y clientes
Valores			
Ética	X	X	X
Honestidad	X	X	X
Solidaridad	X	X	X
Comunicación efectiva	X	X	
Equidad	X		
Liderazgo efectivo	X		
Trabajo en equipo		X	

Fuente: COAC CHIBULEO

Elaborado: Las Autoras

Comentario: Los valores establecidos en la Cooperativa de Ahorro y crédito Chibuleo no son cumplidos a cabalidad por los socios y empleados por lo que existe desconocimiento en la existencia de la mayor parte de ellos creando un entorno desagradable, provocando insatisfacción y descontento en socios, clientes, funcionarios y directivos de la institución.

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	N.G. & C.A.	03-12-2013
Revisado por:	H.A. & C.V.	20-01-2014



G & AUDITORES
CEVALLOS AV. 12 DE
NOVIEMBRE 135 TEL.
0989980748 AMBATO-
ECUADOR

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHIBULEO
AUDITORÍA DE GESTIÓN
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011
TABLA No. 3. 6: Matriz de Objetivos

Objetivos	Alcanzados	No alcanzados
Brindar servicios financieros a los sectores no atendidos por la banca tradicional.	X	
Contribuir al desarrollo socio económico de la Cooperativa.	X	
Fortalecer y mantener los servicios financieros acorde a las necesidades los sectores atendidos		X
Generar satisfacción y compromiso de los socios.		X

Fuente: COAC CHIBULEO

Elaborado: Las Autoras

Comentario: No se han alcanzado los objetivos establecidos por la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo.

Análisis del Mercado Objeto de la Institución

TABLA No. 3.7: Cuadro Comparativo de Crecimiento Institucional de los años 2010-2011

PROVINCIA	DEPOSITO S 2010	DEPOSITO S 2011	COLOCACIONES S 2010	COLOCACIONES 2011
AMBATO	51,20%	36,01%	56,08%	38,08%
GUARANDA	30,49%	28,05%	39,69%	30,23%
LATACUNGA	23,23%	30,22%	36,82%	39,33%
QUITO	23,08%	20,04%	11,97%	9,97%

Fuente: COAC Chibuleo

Elaborado: Las Autoras

Comentario: El mercado de intervención de la COAC Chibuleo en el 2010 estuvo concentrado en Ambato con un 51,20% y Guaranda con un 30,49% en lo referente a depósitos y colocaciones para cambiar bruscamente en el año 2011 apareciendo como principal mercado de intervención la ciudad de Latacunga, por lo que podemos señalar que la COAC CHIBULEO no ha logrado mantenerse en el mercado de la provincia de Tungurahua debido al crecimiento de incalculables instituciones financieras en el medio.

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	N.G. & C.A.	03-12-2013
Revisado por:	H.A. & C.V.	20-01-2014



G & A AUDITORES
 CEVALLOS AV. 12
 DE NOVIEMBRE 135
 TEL. 0989980748
 AMBATO -ECUADOR

PT41/11

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHIBULEO
REVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

GERENCIA GENERAL

FUNCIONES	Cumple	No Cumple	Observación
Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la cooperativa de conformidad con la Ley, su Reglamento y el presente Estatuto social;	X		
Ejecutar los acuerdos de la Asamblea General y del Consejo de Administración.	X		
Informar mensualmente al Consejo de Administración sobre el estado económico de la Cooperativa, presentando los respectivos estados financieros.	X		
Obligar que se presenten todos los informes y reportes a las entidades pertinentes.	X		
Mantener un ambiente de trabajo adecuado para todos los integrantes de la Cooperativa.		X	*No existe un buen ambiente laboral
Presentar el presupuesto institucional al Consejo de Administración para su aprobación.	X		
Firmar los cheques conjuntamente con el presidente.	X		
Nombrar y aceptar renunciaciones de empleados.	X		
Responsabilizarse de que la contabilidad se lleve al día y conforme a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.	X		
COMITÉ DE CRÉDITO:			
Conocer y aprobar la política de crédito de la cooperativa.	X		
Establecer los niveles a prestar con o sin garantía.			

Marca de Auditoria: ✓ Revisado y Verificado

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	N.G. & C.A.	10-11-2013
Revisado por:	H.A. & C.V.	22-01-2014



PT42/11

G & A AUDITORES
CEVALLOS AV. 12
DE NOVIEMBRE 135
TEL. 0989980748
AMBATO -ECUADOR

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHIBULEO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

REVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES

COMITÉ DE CRÉDITO:

FUNCIONES	Cumple	No Cumple	Observaciones
Determinar los niveles de préstamos especiales o gerenciales.	X		
Conocer y aprobar las tasas de interés propuesta por la gerencia.	X		
Fijar en cada caso, los periodos de gracias y plazos de amortización.	X		
Definir los diferentes riesgos de la cartera de crédito y autorizar la provisión de reservas por valores de deudas a recuperación.	X		
Rendir el informe sobre el ejercicio que corresponda ante la asamblea general de socios.	X		
SUBGERENTE			
Sustituir al Gerente durante la ausencia de éste.	X		
Velar que los registros contables se mantengan al día.	X		
Revisar que los registros de IVA se llevan ordenadamente y al día	X		
Revisar la información generada diariamente: verificar las cuentas a las que se aplican y controlar que se registren adecuadamente, tanto en el sistema de socios como en contabilidad, verificando que cuenten con la documentación de respaldo, que las cantidades a pagar sean las correctas, etc.			

Marca de Auditoria: ✓ Revisado y Verificado

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	N.G. & C.A.	10-11-2013
Revisado por:	H.A. & C.V.	22-01-2014



PT43/11

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CHIBULEO

G & A AUDITORES
 CEVALLOS AV. 12
 DE NOVIEMBRE 135
 TEL. 0989980748
 AMBATO -ECUADOR

**AUDITORÍA DE GESTIÓN
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

REVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES

SUBGERENTE

FUNCIONES	Cumple	No Cumple	Observaciones
Revisar el cuadro de los saldos de los sistemas contables y de atención a socios.	X		
Revisar la emisión y codificación de los cheques y la documentación que respalde estos comprobantes.	X		
Revisar los cortes de caja por los ingresos del día, garantizando que los fondos recibidos sean manejados con transparencia	X		
CONTADOR GENERAL			
Llevar los registros contables de las operaciones diarias.	X		
Preparar mensualmente el balance de comprobación, balance general, estados de excedentes y las informaciones más relevantes de ésta.	X		
Conciliar todos los meses las cuentas de aportaciones, de ahorros retirables, depósitos a plazos, cartera de préstamo, así como otras cuentas por cobrar o pagar.	X		
Mantener adecuados registros de efectivos tanto en banco como en caja y verificar la igualdad de los balances con las conciliaciones bancarias.	X		

Marca de Auditoria: Revisado y Verificado

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	N.G. & C.A.	10-11-2013
Revisado por:	H.A. & C.V.	22-01-2014



G & A AUDITORES
 CEVALLOS AV. 12
 DE NOVIEMBRE 135
 TEL. 0989980748
 AMBATO - ECUADOR

PT44/11

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHIBULEO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

REVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES

CONTADOR GENERAL

FUNCIONES	Cumple	No Cumple	Observaciones
Registrar las emisiones de títulos de inversión y verificar que los mismos disponen de la documentación soporte requerida.		X	Lo realiza la secretaria
Suministrar datos al departamento de cómputos y mantener el flujo de las informaciones a la gerencia.	X		
SECRETARIA			
Coordinar las labores de secretariado general de la gerencia y demás departamentos si lo hubiere.	X		
Archivar y custodiar la documentación original de socios, clientes y de la cooperativa.		X	Se encarga de archivar no de custodiar.
Archivar las correspondencias expedidas y emitidas, así como los expedientes de créditos.		X	Lo realiza pasantes
Actuar como recepcionista de socios, clientes y llamadas telefónicas.		X	Lo realiza atención al cliente
Tramitar invitaciones para reuniones de los consejos.	X		
ASESOR DE CRÉDITO			
Ordenar y archivar todas las solicitudes de crédito de los socios.	X		
Realizar la inspección en forma personal y responsable para verificar la dirección del deudor y garantes.		X	* Algunos socios no disponen de direcciones correctas.

Marca de Auditoria: ✓ Revisado y Verificado.

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	N.G. & C.A.	10-11-2013
Revisado por:	H.A. & C.V.	22-01-2014



G & A AUDITORES
 CEVALLOS AV. 12
 DE NOVIEMBRE 135
 TEL. 0989980748
 AMBATO -ECUADOR

PT45/11

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHIBULEO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011
REVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES

ASESOR DE CRÉDITO

FUNCIONES	Cumple	No Cumple	OBSERVACIONES
Verificar los vehículos constatados la matrícula, número de motor y chasis, en créditos prendarios.	X		
Realizar la medición del terreno o casa en los créditos hipotecarios, para emitir un informe por escrito con el avalúo real y croquis, siendo responsable directo de dicho informe.		X	* Lo realiza perito de la Institución.
COBRADOR			
Mantener al día toda la Cartera de Crédito de la Institución.	X		
Notificar diariamente a todos los socios y sus garantes sobre sus obligaciones de crédito.		X	* Algunos socios en mora no son notificados.
Solicitar al Gerente la entrega de pagarés para ser ejecutados a través de Asesoría Jurídica.	X		
Llevar la copia de cada uno de los juicios que se ventilan en el juzgado.	X		
Se encarga de los embargos y remates de los bienes de los socios demandados.		X	Lo realiza el asesor legal.
CAJERAS			
Mantener actualizadas las libretas de los socios tanto en ahorros, certificados de aportaciones y encaje.	X		
Apertura de cuentas de ahorro y depósitos a plazo.	X		

Marca de Auditoria: ✓ Revisado y Verificado.

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	N.G. & C.A.	10-11-2013
Revisado por:	H.A. & C.V.	22-01-2014



G & A AUDITORES
 CEVALLOS AV. 12
 DE NOVIEMBRE 135
 TEL. 0989980748
 AMBATO - ECUADOR

PT46/11

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHIBULEO

AUDITORÍA DE GESTIÓN

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

REVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES

CAJERAS

FUNCIONES	Cumple	No Cumple	Observaciones
Recibir depósitos en efectivo o cheques y acreditar a los socios.	X		
Recaudar en efectivo préstamos de los socios y emitir en forma inmediata el recibo correspondiente por el pago, en caso de recibir cheque que este acreditando en los ahorros y luego de efectivizado se cancela el préstamo.	X		
Mantener bajo su responsabilidad y en efectivo el fondo de cambio asignado para la gerencia.	X		
Cuadrar diariamente el movimiento económico y presentar su informe a contabilidad.	X		
CONSERJE			
Abrir y cerrar las puertas de la institución y mantener las oficinas completamente limpias y aseadas.	X		
Entregar correspondencia, notificar a sesiones, retirar y entregar dinero de los socios utilizando para su movilización una moto.		X	Algunos miembros del Consejo de administración no reciben notificaciones.
Sera responsable del o de los vehículos en el caso de deterioro o daños por descuido o perdidas del mismo.	X		
Verificar el horario de ingreso y salida del personal.		X	Lo realiza la secretaria.

Marca de Auditoria: ✓ Revisado y Verificado.

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	N.G. & C.A.	10-11-2013
Revisado por:	H.A. & C.V.	22-01-2014



G & A AUDITORES
 CEVALLOS AV. 12
 DE NOVIEMBRE 135
 TEL. 0989980748
 AMBATO -ECUADOR

PT47/11

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHIBULEO
AUDITORÍA DE GESTIÓN
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011
REVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES

GUARDIA

FUNCIONES	Cumple	No Cumple	Observaciones
Realizar rondas por la institución.	X		
TALENTO HUMANO			
Reclutamiento, selección y contratación de personal de acuerdo a perfiles establecidos.		X	*Para contratación del personal no se cumple con los perfiles establecidos.
Programar la capacitación para el personal de acuerdo a las áreas a las que pertenecen, así como se encarga de la evaluación.		X	*No existe capacitación por áreas ni tampoco evaluaciones del personal.
Programar las vacaciones de todo el personal, el mismo que es elaborado sin alterar la atención a los socios.	X		
Se encarga de tramitar permisos y licencias, así como ascensos y traslados del personal existente.	X		
Coordinación con al área contable en cuanto a la elaboración de roles de pago.	X		
SERVICIO AL CLIENTE			
Atender, dar información y/o direccional amablemente en forma adecuada a las personas que desearan incorporarse como socios de la Cooperativa o acudieran a realizar alguna transacción.	X		
Recibir requisitos para ingreso de nuevos socios.	X		

Marca de Auditoria: ✓ Revisado y Verificado.

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	N.G. & C.A.	10-11-2013
Revisado por:	H.A. & C.V.	22-01-2014



G & A AUDITORES
 CEVALLOS AV. 12
 DE NOVIEMBRE 135
 TEL. 0989980748
 AMBATO -ECUADOR

PT48/11

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHIBULEO
AUDITORÍA DE GESTIÓN
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011
REVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES
SERVICIO AL CLIENTE

FUNCIONES	Cumple	No Cumple	Observaciones
Atender cortésmente todas las llamadas telefónicas y direccionales adecuadamente al personal de la Cooperativa, además realizar las llamadas que soliciten el Gerente y subgerencia.	X		
Brindar información sobre todos los servicios existentes en la Cooperativa.		X	*No se brinda información a los clientes de todos los servicios que dispone la COAC
Promocionar los servicios que brinda la cooperativa.		X	No se promociona todos los servicios de la COAC
DEPARTAMENTO DE SISTEMAS			
Velar por el correcto funcionamiento del software de la Cooperativa.	X		
Mantenimiento de los PC de la institución	X		
Resguardar la información informática de la Cooperativa.		X	

Marca de Auditoria: ✓ Revisado y Verificado.

Comentario: Al analizar y verificar el cumplimiento del manual de funciones de la institución observamos que existe incumplimiento de las actividades que debe ejecutar cada empleado así como también no existe segregación de funciones por lo que los empleados realizan actividades que a ellos no les competen.

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	N.G. & C.A.	10-11-2013
Revisado por:	H.A. & C.V.	22-01-2014



G & A AUDITORES
CEVALLOS AV. 12
DE NOVIEMBRE 135
TEL. 0989980748
AMBATO -ECUADOR

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHIBULEO
AUDITORÍA DE GESTIÓN
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

PT49/11

Verificar si se cumple con el Perfil Profesional para el Cargo que Desempeña el personal de la COAC Chibuleo

TABLNo.3.8: Cumplimiento del Perfil Profesional

N.-	Apellidos y Nombres	Cargo	Instrucción			Cumple con el Perfil profesional.	Observación
			Primario	Medio	Superior		
1	Ing. Rodrigo Llambo	Gerente			√	SI	Ing. en Administración en empresas
2	Raúl Plaza	Subgerente	√			NO	Ciclo Básico
3	Lic. Marco Bolaños	Director administrativo			√	NO	Licenciatura en Ciencias de Educación.
4	Gladis Oca	Secretaria		√		NO	Bachiller
5	Lic. Alberto Asa	Asesor de Créditos			√	NO	Ing. Agrónomo
6	Sr. Juan Sánchez	Auxiliar de Crédito		√		NO	Bachiller en contabilidad
7	Ing. Sandro Tipan	Auxiliar de Crédito		√		NO	Bachiller en secretariado
8	Lic. OlgerAlqui	Auxiliar de Crédito		√		NO	Bachiller

Marcas: √revisado y verificado

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	N.G& C.G	05-12-2013
Revisado por:	H.A. & C.V.	22-01-2014



G & A AUDITORES
 CEVALLOS AV. 12
 DE NOVIEMBRE 135
 TEL. 0989980748
 AMBATO -ECUADOR

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHIBULEO

**AUDITORÍA DE GESTIÓN
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

PT410/11

Verificar si se Cumple con el Perfil Profesional para el Cargo que Desempeña el Personal de la COAC Chibuleo.

TABLA No. 3.9: Cumplimiento del Perfil Profesional

N.-	Apellidos y Nombres	Cargo	Instrucción			Cumple con el perfil profesional	Observación
			Primario	Medio	Superior		
9	Ing. Mauro Baltazar.	Ing. En Sistemas			√	SI	Ing. En Sistemas
10	Lic. Anita Mareta	Atención al cliente		√		NO	Estudiante
11	Ing. Julio Calero Zúñiga	Contador			√	SI	Ing. En Contabilidad y Auditoria
12	Sr. René Buenaño	Cobranzas		√		NO	Estudiante
13	Ing. Juan Carlos Ojeda	Cobranzas			√	SI	Ing. En Administración de Empresas
14	Ing. Mario Telenchana	Talento Humano		√		NO	Ciclo básico

Marcas: ✓ revisado y verificado

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	N.G& C.G	05-12-2013
Revisado por:	H.A. & C.V.	22-01-2014

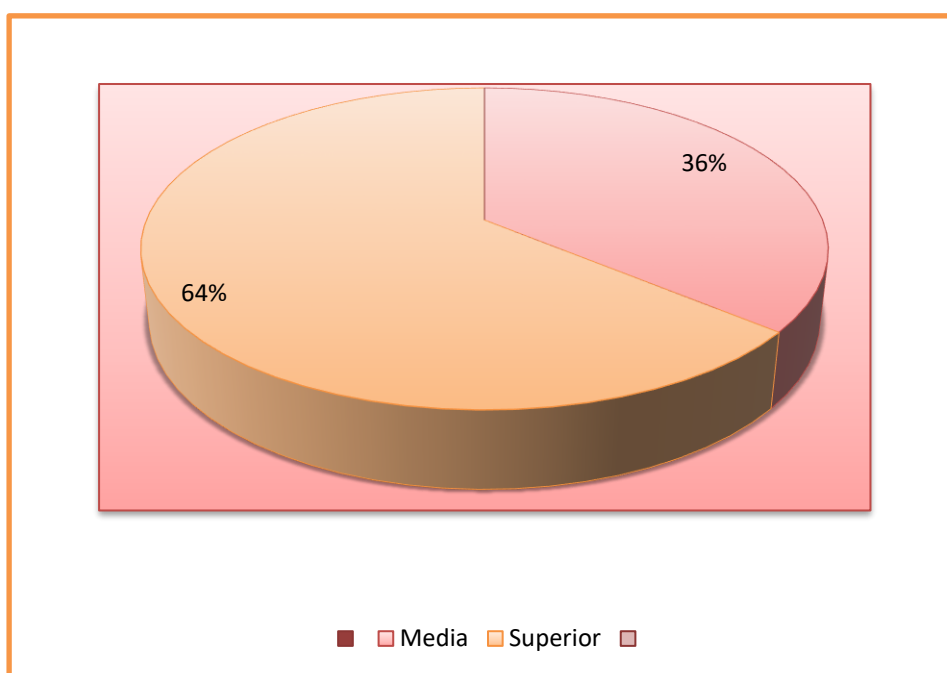


G & A AUDITORES
CEVALLOS AV. 12
DE NOVIEMBRE 135
TEL. 0989980748
AMBATO -ECUADOR

PT411/11

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHIBULEO
AUDITORÍA DE GESTIÓN
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

GRÁFICO No. 3.7 : Instrucción Académica del Personal que Labora en la COAC Chibuleo



Elaborado: Las Autoras

Fuente: Tabla No. 3.8 y 3.9.

Interpretación: De 14 personas que laboran en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo el 64%, es decir, 9 personas no cumplen con el Perfil Profesional para los puestos que fueron contratados, y el 36% restantes, es decir 5 personas, si cumplen con el perfil.

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	N.G. & C.A.	10-11-2013
Revisado por:	H.A. & C.V.	22-01-2014



G & AUDITORES
CEVALLOS AV. 12 DE
NOVIEMBRE 135 TEL.
0989980748
AMBATO-ECUADOR

PT5 1/2

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHIBULEO
AUDITORÍA DE GESTIÓN
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011
ANÁLISIS DE LAS POLÍTICAS DE CRÉDITO

POLÍTICAS GENERALES DE CRÉDITO DE LA COAC CHIBULEO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Los créditos se otorgaran a personas naturales y jurídicas asociadas a la Cooperativa.	✓		
Atender la demanda crediticia en forma ágil ,eficiente y segura	✓		
La cooperativa puede ser hasta tercera como institución acreedora de un socio, situación que será válida en el buró de crédito.	✓		
En las decisiones de créditos , a más de la conveniencia institucional, medida a través de la rentabilidad y seguridad del repago de los recursos colocados , se Considera los aspectos relativos al desarrollo socio económico de sus socios.	✓		

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	N.G. & C.A.	05-12-2013
Revisado por:	H.A. & C.V.	22-01-2014



G & AUDITORES
CEVALLOS AV. 12 DE
NOVIEMBRE 135 TEL.
0989980748
AMBATO-ECUADOR

PT 52/2

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHIBULEO

AUDITORÍA DE GESTIÓN

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

ANÁLISIS DE LAS POLÍTICAS DE CRÉDITO

Analizar evaluar y calificar el riesgo crediticio en base a las siguientes condiciones : <ul style="list-style-type: none">➤ Capacidad de pago.➤ Voluntad de pago.➤ Solvencia económica y financiera➤ Situación económica y financiera;		✓	No son analizados todos los puntos en la concesión de créditos
Efectuar el análisis de los diferentes sectores económicos a los efectos de prevenir riesgos y establecer límites de crédito para cada sector	✓		
Los vocales del consejo de administración, Gerente general funcionarios y empleados de la cooperativa no podrán obtener créditos directos o indirectos.	✓		

COMENTARIO: Las políticas de crédito de la COAC Chibuleo se cumplen parcialmente puesto que no se analizan todos los puntos que se indica al momento de la concesión de un crédito y no se cumple con la política de considerar en segundo plano las garantías ya que se les considera como primeras al momento de analizar la aprobación de un crédito.

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	N.G. & C.A.	05-12-2013
Revisado por:	H.A. & C.V.	22-01-2014



G & AUDITORES
 CEVALLOS AV. 12 DE
 NOVIEMBRE 135 TEL.
 0989980748
 AMBATO-ECUADOR

PT61/3

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHIBULEO
AUDITORÍA DE GESTIÓN
ÁREA DE CRÉDITO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

Procedimiento: Solicitar un listado de créditos concedidos con su respectiva documentación y verificar que cumplan con los requisitos.

N.-	NONBRE	Copia C.I	Servicios Básicos	Ingresos justificados	Encaje	Garantía	Aprob. Gerente	Firma Pagare	Total de requisitos	Requisitos cumplidos
1	Tusa Segundo	X	X	√	√	√	√	√	7	5 [®]
2	Paucar José	√	√	√	√	√	√	√	7	7
3	Analuisa Manuel	X	X	√	√	√	√	√	7	5 [®]
4	Macha Rosa	√	√	√	√	√	√	√	7	7
5	Tusa Luis	X	X	X	√	√	√	√	7	4 [®]
6	Chuquiana Sandra	√	√	√	√	√	√	√	7	7
7	Chasig Luz	√	√	√	X	√	√	√	7	6 [®]
8	Isa Rosa	√	√	√	√	√	√	√	7	7
9	Maiza Edison	X	X	√	√	√	√	√	7	5
10	Analuisa Irma	X	X	√	√	√	√	√	7	5 [®]
11	Moreta Oscar	X	X	√	√	√	√	√	7	5
12	Chaumana Fabián	√	√	√	√	√	√	√	7	7
13	Muntza María	√	√	√	√	√	√	√	7	7

Marcas: [®] No reúne documentación

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	N.G. & C.A.	07-12-2013
Revisado por:	H.A. & C.V.	22-01-2014



G & AUDITORES
 CEVALLOS AV. 12 DE
 NOVIEMBRE 135 TEL.
 0989980748
 AMBATO-ECUADOR

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHIBULEO
AUDITORÍA DE GESTIÓN
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

PT62/3

	NONBRE	Copia C.I	Servicios Básicos	Ingresos justificad	Encaje	Garantía	Aprob. Gerente	Firma Pagare	Total de requisitos	Requisitos cumplidos
14	Pimboza Eloísa	√	√	√	√	X	√	√	7	6®
15	Chicaiza Juan	X	X	X	X	X	X	X	7	7
16	Chizag Clara	√	√	√	√	√	√	√	7	7
17	Paucar Daniel	X	X	√	√	√	√	√	7	5
18	Guayan María	X	X	√	√	√	√	√	7	5®
19	Chasipanta Pedro	X	X	√	X	√	√	√	7	4
20	Urbina Magda	√	√	√	√	√	√	√	7	7
21	Torres Edwin	X	X	√	√	√	√	√	7	5®
22	Lagua María	√	√	√	√	√	√	√	7	7
23	Quinatoa María	X	X	√	√	X	√	√	7	4®
24	Quinatoa Fulgencio	X	X	X	√	√	√	√	7	4®
25	Analuís Rubén	√	√	√	√	√	√	√	7	7
26	Pullutasig Mariela	X	X	√	√	√	√	√	7	5
27	Caisaguana Ana	X	X	X	X	X	X	X	7	7
28	Sangoquiza Lourdes	√	√	√	√	√	√	√	7	7
29	Toapasix Elsa	X	X	√	√	√	√	√	7	5

Marcas: ® no reúne documentación

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	N.G. & C.A.	07-12-2013
Revisado por:	H.A. & C.V.	22-01-2014



G & AUDITORES
CEVALLOS AV. 12 DE
NOVIEMBRE 135 TEL.
0989980748
AMBATO-ECUADOR

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHIBULEO
AUDITORÍA DE GESTIÓN
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

PT 6 3/3

	NONBRE	Copia C.I	Servicios Básicos	Ingresos justificados.	Encaje	Garantía	Aprob. Gerente	Firma Pagare	Total de requisitos	Requisitos cumplidos
30	Chisag Inés	X	X	X	√	√	√	√	7	5
31	Caguana Carlos	√	√	√	√	X	√	√	7	6
32	Salazar Michael	X	X	X	√	√	√	√	7	4®
33	Naranjo Irma	X	X	X	√	√	√	√	7	4
34	Días Aida	X	X	X	√	√	√	√	7	4
35	Guangatal Segundo	√	√	√	√	√	√	√	7	7
36	Maiza Elvia	X	X	X	√	√	√	√	7	4
37	Camacho Edwin	X	X	X	√	√	√	√	7	4®
38	Pilauisig Segundo	X	X	√	√	√	√	√	7	5
39	Cacha María	√	X	√	√	√	√	√	7	6
40	Paucar Ángel	√	√	√	√	√	√	√	7	7
	TOTAL Σ									211

Marcas: ® No reúne documentación.

Comentario: El 25% de las carpetas analizadas presentan documentación incompleta impidiendo el correcto análisis por los asesores para la otorgación de créditos.

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	N.G. & C.A.	07-12-2013
Revisado por:	H.A. & C.V.	22-01-2014



G & AUDITORES
 CEVALLOS AV. 12 DE
 NOVIEMBRE 135 TEL.
 0989980748
 AMBATO-ECUADOR

PT7 1/6

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHIBULEO
CÉDULA ANALÍTICA DE CRÉDITOS EN MORA POR DÍAS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

N	NOMBRE	MONTO		FECHAS		Días de retraso	Observaciones
		Concedido	Vencido	Concesión	Vencimiento		
1	Pilahuasin Segundo	\$ 2.120,00	\$ 117,19	11/12/26	13/04/26	2	
2	Guangatal Salvador	\$ 1.341,96	\$ 66,31	12/03/05	13/04/05	23	
3	Pilahuasin Pullutasig	\$ 2.020,00	\$ 100,24	12/12/25	13/04/25	3	
4	Sillagana Segundo	\$ 2.474,50	\$ 215,10	12/11/27	13/04/27	60	
5	Ayapicho Carmen	\$ 3.030,00	\$ 125,65	12/07/10	13/04/10	18	
6	Vargas Segundo	\$ 202,00	\$ 202,00	12/12/11	13/04/11	17	No realiza ningún pago
7	Quinde Esther	\$ 737,00	\$ 55,47	12/09/18	13/04/18	10	
8	Urbina Magda	\$ 808,00	\$ 110,09	13/01/14	13/04/14	42	
9	Torres Edwin	\$ 303,00	\$ 75,35	12/11/20	13/03/20	8	
10	Quinatoa José	\$ 1.010,00	\$ 618,02	12/11/29	13/03/28	59	
11	Proaño Angola	\$ 505,00	\$ 152,04	12/08/28	13/03/28	90	
12	Maiza Elvia	\$ 505,00	\$ 101,00	13/02/26	13/04/26	2	
13	Chiquiana Segundo	\$ 505,00	\$ 84,17	13/02/21	13/04/21	7	
14	Poalasin Jorge	\$ 808,00	\$ 134,65	13/01/21	13/04/21	7	
15	Agualongo Víctor	\$ 5.050,00	\$ 295,65	12/10/22	13/04/22	34	

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	N.G. & C.A.	07-12-2013
Revisado por:	H.A. & C.V.	22-01-2014



G & AUDITORES
 CEVALLOS AV. 12 DE
 NOVIEMBRE 135 TEL.
 0989980748
 AMBATO-ECUADOR

PT7 2/6

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHIBULEO
CÉDULA ANALÍTICA DE CRÉDITOS EN MORA POR DÍAS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

N	NOMBRE	MONTO		FECHAS		Días de retraso	Observaciones
		Concedido	Vencido	Concesión	Vencimiento		
16	Tuza Angol	\$ 1.010,00	\$ 119,14	12/05/10	13/03/28	28	
17	Quinatoa Blanca	\$ 303,00	\$ 201,94	10/12/10	13/03/10	46	
18	Guangatal Segundo	\$ 3.330,00	\$ 99,96	02/07/10	13/04/02	26	
19	Caisaguano Nancy	\$ 1.010,00	\$ 101,00	25/02/11	13/04/25	3	
20	Loiza Verónica	\$ 1.515,00	\$ 279,81	04/02/11	13/04/04	24	
21	Caisaguano María	\$ 606,00	\$ 123,89	28/01/11	13/03/28	28	
22	Machabalin Alex	\$ 1.616,00	\$ 324,16	31/12/10	13/03/28	59	
23	Minaguano Klever	\$ 1.010,00	\$ 46,44	01/10/10	13/04/01	27	
24	Pimbosa Vector	\$ 404,00	\$ 212,07	27/11/10	13/03/27	60	
25	Analuisa Manuel	\$ 5050,00	\$ 370,26	22/10/10	13/04/22	34	
26	Tobón Alexandra	\$ 1010,00	\$ 202,00	17/01/11	13/04/17	39	
27	ChaumanaFabián	\$ 2020,00	\$ 110,57	08/01/11	13/04/08	20	
28	Iza Rosa	\$ 1515,00	\$ 65,81	13/08/10	13/04/13	15	
29	Chuquiana Sandra	\$ 202,00	\$ 67,33	11/02/11	13/04/11	17	
30	Maisa Edison	\$ 606,00	\$ 121,20	18/02/11	13/04/18	10	

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	N.G. & C.A.	07-12-2013
Revisado por:	H.A. & C.V.	22-01-2014



G & A AUDITORES
CEVALLOS AV. 12
DE NOVIEMBRE 135
TEL. 0989980748
AMBATO - ECUADOR

PT7 3/6

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHIBULEO
CÉDULA ANALÍTICA DE CRÉDITOS EN MORA POR DÍAS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

N	NOMBRE	MONTO		FECHAS		Días de retraso	Observaciones
		Concedido	Vencido	Concesión	Vencimiento		
31	Analuisa Irma	1010,00	99,72	12/10/04	13/04/04	24	
32	Machasilla Alejandro	719,12	193,71	12/09/24	13/04/24	63	
33	Tusa Zoila	404,00	66,68	13/01/08	13/04/08	20	
34	Poalasin Dolores	1010,00	185,25	12/10/23	13/04/23	33	
35	Torres Elizabeth	252,50	27,17	13/02/26	13/04/26	2	
36	Paste Adriana	505,00	50,44	12/12/10	13/04/10	18	
37	Achupatin Rubén	606,00	121,21	13/02/21	13/04/21	7	
38	Tuza Ángel	1590,00	956,18	10/05/18	12/05/18	741	
39	Pilaguasin María	318,00	318,00	11/01/27	11/07/27	760	
40	Pilaguasin Eusevio	901,00	901,00	11/08/23	12/06/23	552	
41	López Ángel	303,00	144,33	12/05/07	12/10/07	233	
42	Pilapanta Jorge	1515,00	1116,62	12/05/14	13/04/14	257	
43	Arcos Giovanni	296,80	296,80	11/08/23	12/01/23	552	
44	Cosquillo Manuela	424,00	179,00	10/03/16	11/01/16	924	
45	López Alexander	212,00	204,52	11/08/23	11/12/23	552	

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	N.G. & C.A.	07-12-2013
Revisado por:	H.A. & C.V.	22-01-2014



G & A AUDITORES
CEVALLOS AV. 12
DE NOVIEMBRE 135
TEL. 0989980748
AMBATO -ECUADOR

PT7 4/6

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHIBULEO
CÉDULA ANALÍTICA DE CRÉDITOS EN MORA POR DÍAS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

N	NOMBRE	MONTO		FECHAS		Días de retraso	Observaciones
		Concedido	Vencido	Concesión	Vencimiento		
46	Caguana Carmen	479,75	49,53	12/03/12	12/11/12	136	
47	Núñez Amparito	233,20	233,20	11/08/23	12/11/23	552	
48	Samekash Antonio	3180,00	1917,18	10/08/05	13/04/05	601	
49	López Teresa	95,40	95,40	11/08/23	11/11/23	552	
50	Navas Pablo	265,00	228,90	10/08/02	11/04/02	908	
51	Barrionuevo Trajano	212,00	212,00	11/08/23	11/12/23	552	
52	Erazo Ivonne	498,20	498,20	11/08/23	12/02/23	552	
53	Cosquillo Segundo	477,00	477,00	11/08/23	12/04/23	552	
54	Chazo Juan	848,00	261,69	10/04/20	11/04/20	798	
55	Mayorga Gustavo	487,60	487,60	11/08/23	12/02/23	552	
56	Pasochoa Lucas	1414,00	564,93	12/10/18	13/04/18	100	
57	Lagua Antonio	505,00	142,75	12/03/22	12/11/22	187	
58	Lagua María	318,00	308,33	12/01/30	12/07/28	394	
59	Quinatoa Segundo	1060,00	676,78	12/03/01	12/06/01	331	
60	Lagua José	212,00	212,00	10/11/23	11/05/23	826	
61	Montachana María	505,00	152,69	12/07/17	13/01/17	101	

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	N.G. & C.A.	07-12-2013
Revisado por:	H.A. & C.V.	22-01-2014



G & A AUDITORES
CEVALLOS AV. 12
DE NOVIEMBRE 135
TEL. 0989980748
AMBATO -ECUADOR

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHIBULEO
CÉDULA ANALÍTICA DE CRÉDITOS EN MORA POR DÍAS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

PT7 5/6

62	Lagua María	402,80	402,80	11/08/23	12/02/23	552	
63	Quinatoa Fulgencio	202,00	71,56	12/08/02	12/12/02	146	
64	Tubon Laura	424,00	201,33	12/03/06	12/09/06	265	
65	Chisaquina Nicolasa	808,00	365,46	12/03/19	13/03/19	160	
66	Masaquina Segundo	303,00	34,18	12/02/12	12/08/12	228	
67	Camacho Luciano	212,00	62,93	12/02/20	12/08/20	251	
68	Salazar Estefanía	1484,00	1144,19	12/22/14	13/02/14	318	
69	Llunitasig Ricardo	353,50	284,65	12/09/13	12/12/13	166	
70	Trujillo Mauricio	1060,00	884,99	11/04/18	12/04/18	649	
71	Tusa Carmen	1010,00	830,32	12/06/19	13/04/19	252	
72	Pullutasig Olga	318,00	264,97	21/11/21	12/04/21	432	
73	Caguana Patricia	303,00	259,85	12/07/17	12/11/17	223	
74	Muyulema Mauricio	808,00	402,21	12/07/23	13/03/23	95	
75	Muyulema Tarquino	505,00	199,84	12/08/06	13/02/06	112	

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	N.G. & C.A.	07-12-2013
Revisado por:	H.A. & C.V.	22-01-2014

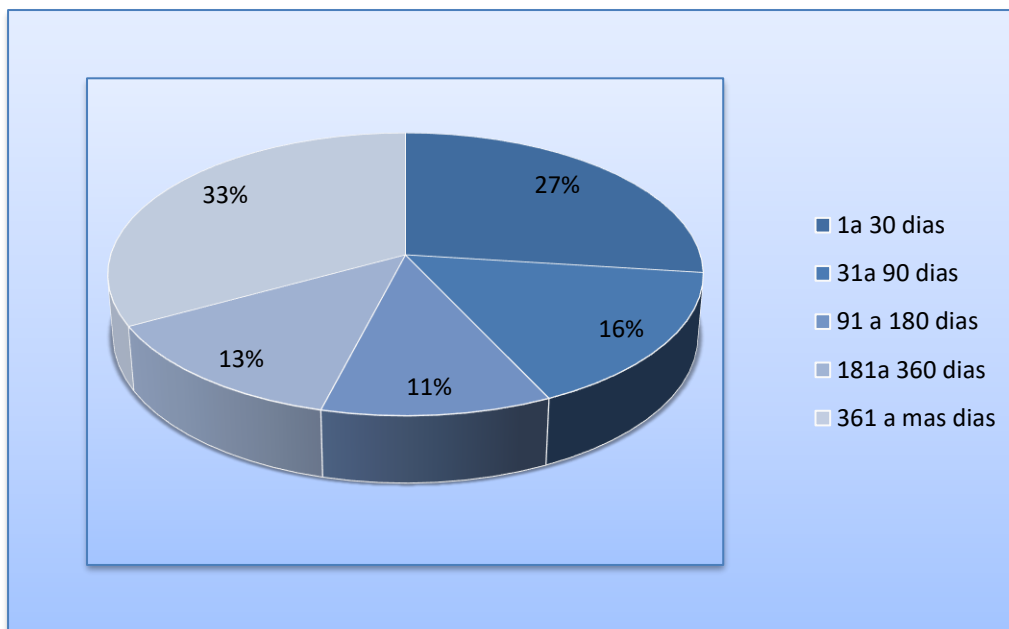


G & A AUDITORES
CEVALLOS AV. 12
DE NOVIEMBRE 135
TEL. 0989980748
AMBATO -ECUADOR

PT76/6

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHIBULEO
CRÉDITOS EN MORA POR DÍAS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

GRÁFICO No. 3.8: Mora de Créditos en Días



Elaborado por: Las autoras

Fuente: Reporte de créditos en mora

Interpretación: Existe un 27% de créditos en mora de 1 a 90 días, 16% 31 a 90 días, un 11% 91 a 180 días y un 33% de 361 a más días por lo que podemos decir que el porcentaje más alto es el de mayor número de día lo que provoca que la cartera de créditos en mora aumente día tras día.

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	N.G. & C.A.	07-12-20 13
Revisado por:	H.A. & C.V.	22-01-2014



PT81/2

G & A AUDITORES
CEVALLOS AV. 12
DE NOVIEMBRE 135
TEL. 0989980748
AMBATO -ECUADOR

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHIBULEO
AUDITORÍA DE GESTIÓN
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

Procedimiento: Verificar si los créditos otorgados tienen el pagare y si estos están archivados, y constan las respectivas firmas de los socios y garantes.

	NOMBRE	CONSTA EN ARCHIVO	FIRMA DEL SOCIO	FIRMA DEL GARANTE	RESULTADO
1	Caguana Gonzalo	√	√		falta firma del garante
2	LLumitasig Hugo	√	√	√	SI
3	Chicaiza Juan				No consta en el archivo
4	Chisag Inés	√	√	√	SI
5	Muniza María	√	√		falta firma del Socio
6	Tuaza Gladys	√	√	√	SI
7	Chuquiana Héctor	√	√		falta firma del garante
8	Quinde Elsa	√	√	√	SI
9	Tusa Hilda				No consta en el archivo
10	Chisaquina Rosa	√	√		Si
11	Chalmana Fabián	√	√		Si
12	Analuisa Irma	√	√	√	SI
13	Chadan María	√	√		Si
14	Ayachipo Carmen	√	√	√	SI
15	Chisag Inés	√	√	√	SI
16	Paucar Irma	√	√	√	SI
17	Chisag Clara	√	√	√	SI
18	Montachano María				No consta en el archivo
19	Chullunchana Héctor	√	√	√	SI
20	Montachana María	√	√	√	SI
21	Caguana Ana	√	√	√	SI
22	Quinatoa María	√	√	√	SI
23	Chacha Edison	√	√	√	SI

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	N.G. & C.A.	07-12-20 13
Revisado por:	H.A. & C.V.	22-01-2014



G & A AUDITORES
CEVALLOS AV. 12
DE NOVIEMBRE 135
TEL. 0989980748
AMBATO -ECUADOR

PT82/2

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHIBULEO
AUDITORÍA DE GESTIÓN
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

Procedimiento: verificar si los créditos otorgados tienen el pagare y si estos están archivados, y constan las respectivas firmas de los socios y garantes.

	NOMBRE	CONSTA EN ARCHIVO	FIRMA DEL SOCIO	FIRMA DEL GARANTE	RESULTADO
24	Muyulema Mauricio	√	√	√	SI
25	Toapaxi Elsa	√	√	√	SI
26	Ana luisa Carmen	√	√	√	SI
27	Usulla José	√		√	No consta en archivo
28	Analuiza Rubén	√	√	√	SI
29	Toroshina Carmen	√	√	√	SI
30	Quinatoa Fulgencio				No consta en el archivo

Comentario: Se comprobó que los créditos del socio Caguana, Chuquiana y Muntza carecen de firmas tanto del deudor como del garante y otros casos no están archivados de manera correcta.

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	N.G. & C.A.	07-12-20 13
Revisado por:	H.A. & C.V.	22-01-2014



PT9 1/1

G & A AUDITORES
CEVALLOS AV. 12
DE NOVIEMBRE 135
TEL. 0989980748
AMBATO -ECUADOR

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHIBULEO
CÉDULA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

Área: Departamento de Talento Humano

Tipo de documento: Control de asistencia del personal

Responsable: Jefe de Talento Humano

DOCUMENTO	RESULTADO DEL ANÁLISIS INTERNO	PROPUESTAS
Listado de control de asistencia. Elaborado por Secretaria. Contiene: <ul style="list-style-type: none">• Nombre del empleado• Hora de ingreso• Almuerzo (salida/entrada)• Hora de salida• Firma del empleado• Permiso (salida/entrada)• Autorización del permiso	No se llena de forma correcta, se observa que el personal no registra su ingreso, la salida y entrada del almuerzo, firma y en ocasiones no costa los nombres del personal y se registran con esfero el nombre y apellido.	De acuerdo al crecimiento de la Cooperativa es necesario que se automaticé a fin de mantener un buen control en lo que se refiere a la asistencia del personal.

	INICIALES	FECHA
--	------------------	--------------

Elaborado por:	N.G. & C.A.	01-12-2013
Revisado por:	H.A. & C.V.	22-01-2014



G & A AUDITORES
 CEVALLOS AV. 12
 DE NOVIEMBRE 135
 TEL. 0989980748
 AMBATO -ECUADOR

PT 101/1

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHIBULEO
AUDITORÍA DE GESTIÓN
CÉDULA ANÁLISIS DE DOCUMENTAL
PLAN DE CAPACITACIÓN
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

DOCUMENTO	ANÁLISIS INTERNO	PROPUESTA
Plan de Capacitación para el personal de la COAC Chibuleo.	No se dispone de un plan de capacitación para el personal de acuerdo a sus requerimientos y necesidades por área las capacitaciones se realizan una vez por año de manera general	Se recomienda diseñar e implementar un plan de capacitación de acuerdo a las necesidades y áreas de la institución el mismo que deberá contar con su respectivo cronograma que garantice el cumplimiento de cada capacitación.

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	N.G. & C.A.	13-11-2013



G & AUDITORES
CEVALLOS AV. 12 DE
NOVIEMBRE 135 TEL.
0989980748
AMBATO-ECUADOR

PT111/4

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHIBULEO
AUDITORÍA DE GESTIÓN
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

TABLA No. 3.10: Análisis de Servicios que Presta la Cooperativa

# de socios que acceden al servicio mensualmente	Becas	Seguro de accidentes	Cuenta de ahorros	Créditos	Observación
Enero	3	20	30	20	Principio de año pocos créditos
Febrero	-	1	50	100	No ha existido becas
Marzo	1	3	80	10	
Abril	2		100	150	
TOTALΣ	6	24	260	280	

Fuente: COAC Chibuleo

Elaborado por: Las Autoras

Σ Sumatoria.

Comentario: Las becas ofrecida por la institución tiene un valor poco atractivo y el promedio mínimo es muy alto por lo que el programa no tiene la aceptación ni los beneficiarios

necesarios para poder mantener el servicio de becas estudiantiles, puesto que del total de estudiantes hijos de socios solo el 0,12% acceden a este servicio.

En lo referente a cuentas de ahorro y créditos y demás servicios en los primeros meses del año han sido muy reducidos por el desconocimiento de los clientes en ciertos servicios.

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	N.G. & C.A.	10-12-2013
Revisado por:	H.A. & C.V.	22-01-2014



G & AUDITORES
CEVALLOS AV. 12 DE
NOVIEMBRE 135 TEL.
0989980748
AMBATO-ECUADOR

PT112/4

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHIBULEO
AUDITORÍA DE GESTIÓN
Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2011

CÉDULA ANALÍTICA DE LOS REQUISITOS PARA ACCEDER A LOS
SERVICIOS QUE OFERTA LA COAC CHIBULEO

Servicio	Requisitos	Observaciones
----------	------------	---------------

Cuenta de Ahorros	Persona natural <ul style="list-style-type: none"> ✓ Copia de la cédula de identidad y papeleta de votación a color ✓ Planilla de pago de agua o luz ✓ Valor de 20,00 dólares Persona jurídica <ul style="list-style-type: none"> ✓ Copia de RUC ✓ Nombramiento del representante legal ✓ Acta de constitución ✓ Copia de los estatutos ✓ Valor mínimo de 20,00 	
Línea de Créditos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Copia de la cédula y papeleta de votación deudores y garantes ✓ Planilla de luz, agua o teléfono deudores y garantes ✓ Ingresos justificados ✓ Pago del impuesto predial más copia de la escritura. Deudor o garante ✓ La escritura original (si es hipoteca) ✓ Plano o planimetría opcional (si es hipoteca) ✓ Certificado de gravamen actualizado(si es hipoteca) ✓ Encaje al 5 x1 y 10 x1 de acuerdo al tipo de crédito 	La documentación se receipta los 8 primeros días del año

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	N.G. & C.A.	10-12-2013
Revisado por:	H.A. & C.V.	

PT 113/4



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHIBULEO

AUDITORÍA DE GESTIÓN

Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2011

G & AUDITORES
CEVALLOS AV. 12 DE
NOVIEMBRE 135 TEL.
0989980748
AMBATO-ECUADOR

Servicio	Requisitos	Observaciones
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Formulario de reclamación (oficio detallando el suceso ocurrido) 	

Seguro de Accidentes	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Partida de nacimiento o copia de cedula de identidad del asegurado fallecido y beneficiario. ✓ Partida de defunción ✓ Parte policial o acta de levantamiento del cadáver (si lo hubiera) ✓ Certificado de autopsia ✓ Póliza original ✓ Facturas originales de gastos incurridos a nombre de la COAC Chibuleo Ltda. ✓ Recetas médicas originales, orden original de exámenes o radiografías. ✓ Información clínica, radiológica, histológica y de laboratorio ✓ Historia clínica del asegurado con información radiológica, histológica y de laboratorio. 	
Becas Estudiantiles	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mantener saldo promedio mínimo de veinte dólares ✓ Estudiantes del sistema presencial de instituciones fiscales ✓ Tener una calificación mínima de 19 puntos sobre 20, o (9 puntos sobre 10) ✓ Ser socio activo de la COAC. Mínimo tres meses. ✓ Estar al día con todas las obligaciones crediticias del titular y representante. ✓ No ser beneficiario de otros programas similares. ✓ Tener un buen antecedente académico. 	<p>Recibe el beneficiario \$50</p> <p>El número de beneficiarios será en función del número de socios</p>

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	N.G. & C.A.	10-12-2013
Revisado por:	H.A. & C.V.	22-01-2014

PT114/4



G & AUDITORES
 CEVALLOS AV. 12 DE
 NOVIEMBRE 135 TEL.
 0989980748
 AMBATO-ECUADOR

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHIBULEO

AUDITORÍA DE GESTIÓN

Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2011

Servicios	Requisitos	Observaciones
-----------	------------	---------------

Pago del bono de desarrollo humano	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El beneficiario debe constar en el sistema ✓ Presentar la cedula de identidad 	
SOAT	La presentación de la matrícula del vehículo. El pago del valor correspondiente del seguro.	Este servicio no es difundido
Automotores	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Copia de la cédula y papeleta de votación deudores y garantes ✓ Planilla de luz, agua o teléfono deudores y garantes ✓ Ingresos Justificados ✓ Pago del impuesto predial más copia de la escritura. Deudores o ✓ Encaje con el 40-30-20% - hasta el 10% de entrada ✓ Foto tamaño carnet deudor ✓ Carpeta color azul de cartón. 	
Electrodomésticos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Copia de cédula y papeleta de votación ✓ Planilla de pago de agua, luz o teléfono <p>Valor mínimo 20,00 dólares apertura de cuenta</p>	

COMENTARIO: Analizado los servicios que ofrece la COAC Chibuleo podemos señalar que la mayor parte de ellos no son utilizados por sus beneficiarios por desconocimiento de los socios de la existencia de los mismos.

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	N.G. & C.A.	10-12-2013
Revisado por:	H.A. & C.V.	22-01-2014



G & AUDITORES
CEVALLOS AV. 12 DE
NOVIEMBRE 135 TEL.
0989980748
AMBATO-ECUADOR

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHIBULEO
AUDITORÍA DE GESTIÓN
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

PT12 1/7

PREGUNTAS DE SELECCIÓN

1. ¿Califique la atención al cliente que le ha brindado durante estos minutos?

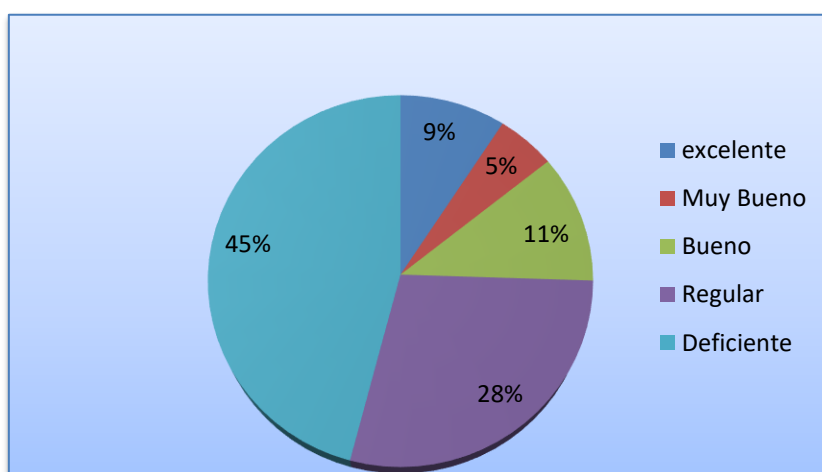
TABLA No.3. 11: Atención Brindada al Cliente

Escala	Significado	Encuestados	Porcentaje
1	Excelente	16	9%
2	Muy Bueno	10	5%
3	Bueno	20	11%
4	Regular	50	28%
5	Deficiente	80	45%
TOTAL		176	100%

Fuente: Encuestas dirigida a los socios de la COAC Chibuleo

Elaborado por: Las Autoras

GRÁFICO No. 3.9: Atención Brindada al Cliente



Fuente: Tabla No. 3.11

Elaborado por: Las Autoras

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	N.G. & C.A.	10-12-2013
Revisado por:	H.A. & C.V.	22-01-2014

PT122/7



G & AUDITORES
CEVALLOS AV. 12 DE
NOVIEMBRE 135 TEL.
0989980748
AMBATO-ECUADOR

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHIBULEO

AUDITORÍA DE GESTIÓN

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

Interpretación: Los encuestados con relación al servicio opinan que es excelente, el 5% muy bueno, el 11% bueno, el 28% regular y el 45% deficiente.

2. ¿Cómo califica la atención brindada por los cajeros?

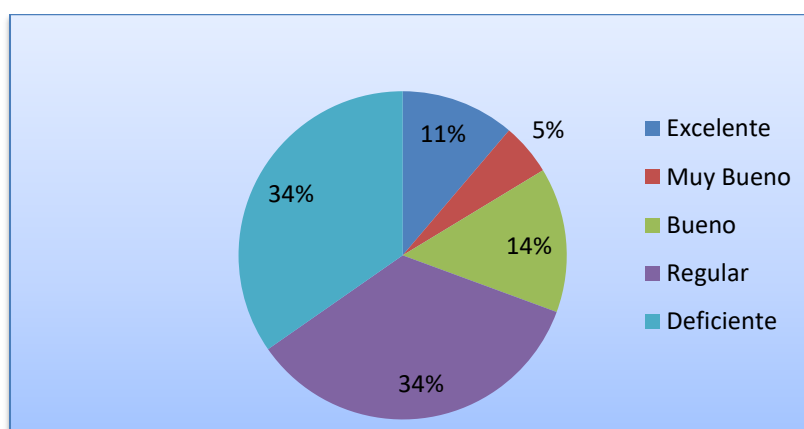
TABLA No.3.12: Atención brindada por los cajeros

Escala	Significado	Encuestados	Porcentaje
1	Excelente	20	11.37%
2	Muy Bueno	10	5.68%
3	Bueno	26	14.77%
4	Regular	60	34.09%
5	Deficiente	60	34.09%
TOTAL		176	100%

Fuente: Encuestas dirigida a los socios de la COAC Chibuleo

Elaborado por: Las Autoras

GRÁFICO No. 3.10: Atención brindada por los cajeros



Fuente: Tabla No. 3.12

Elaborado por: Las Autoras

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	N.G. & C.A.	10-12-2013
Revisado por:	H.A. & C.V.	22-01-2014



G & AUDITORES
CEVALLOS AV. 12 DE
NOVIEMBRE 135 TEL.
0989980748
AMBATO-ECUADOR

PT123/7

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHIBULEO
AUDITORÍA DE GESTIÓN
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

Interpretación: Del total de encuestados con relación a la atención de los cajeros opinan en un 11% que la atención es excelente, un 5% muy bueno, el 14% bueno, el 34% regular y el 34% deficiente.

3. ¿Cómo califica la atención Brindada por el Área de Crédito y Cobranzas

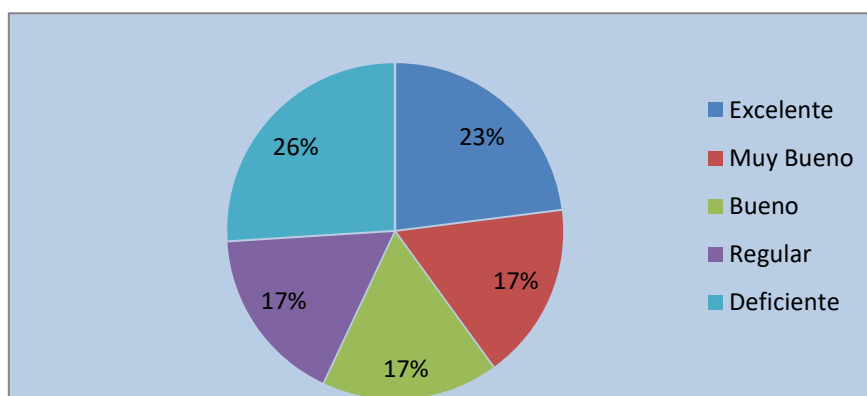
TABLA No. 3.13: Atención brindada por el Área de Créditos y Cobranzas

Escala	Encuestados	Porcentaje
1	40	23%
2	30	17%
3	30	17%
4	30	17%
5	46	26%

Fuente: Encuestas dirigida a los socios de la COAC Chibuleo

Elaborado por: Las Autoras

GRÁFICO No.3.11: Atención Brindada por el Área de Crédito y Cobranzas



Fuente: Tabla No. 3.13

Elaborado por: Las Autoras

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	N.G. & C.A.	10-12-2013
Revisado por:	H.A. & C.V.	22-01-2014



G & AUDITORES
CEVALLOS AV. 12 DE
NOVIEMBRE 135 TEL.
0989980748
AMBATO-ECUADOR

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHIBULEO
AUDITORÍA DE GESTIÓN
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

PT124/7

Interpretación: Del total de encuestados con relación a la atención al Área de Créditos opinan en un 25% que la atención es excelente, un 17% muy bueno, el 17% bueno, el 17% regular y el 34% deficiente.

4. ¿La Cooperativa le informa correctamente de sus productos y servicios?

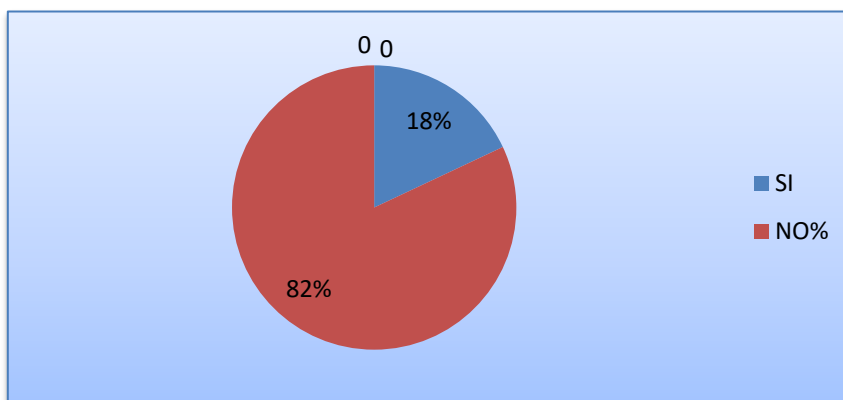
TABLA No.3.14: Información de Productos y Servicios

Selección	Encuestados	Porcentaje
SI	30	18%
NO	146	82%
TOTAL	176	100%

Fuente: Encuestas dirigida a los socios de la COAC Chibuleo

Elaborado por: Las Autoras

GRÁFICO No.3.12: Información de Productos y Servicios



Fuente: Tabla No.3.14

Elaborado por: Las Autoras

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	N.G. & C.A.	10-12-2013
Revisado por:	H.A. & C.V.	28-01-2014



G & AUDITORES
 CEVALLOS AV. 12 DE
 NOVIEMBRE 135 TEL.
 0989980748
 AMBATO-ECUADOR

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHIBULEO
AUDITORÍA DE GESTIÓN
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

PT125/7

Interpretación: El 18% de la población manifiesta que los servicios si son informados oportunamente mientras el 82% opina que no.

5. ¿La apertura de cuentas y solicitudes de préstamo son servicios que son atendidos de forma inmediata?

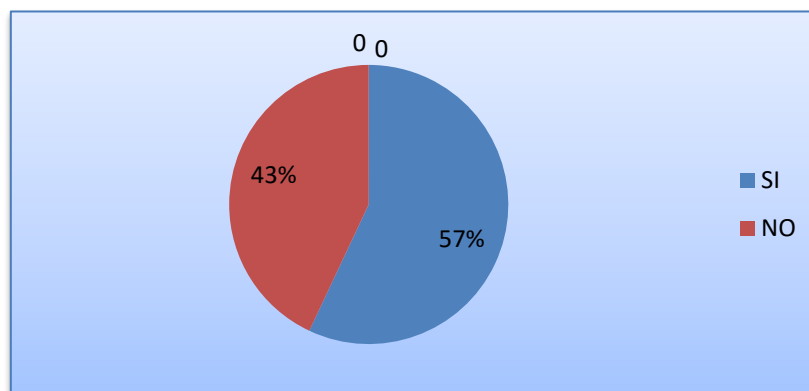
TABLA No.3.15: Servicios de Apertura de Cuenta y Solicitudes

Selección	Encuestados	Porcentaje
SI	100	57%
NO	76	43%
TOTAL	176	100%

Fuente: Encuestas dirigida a los socios de la COAC Chibuleo

Elaborado por: Las Autoras

GRÁFICO No.3.13: Servicios de Apertura de Cuentas y Solicitudes



Fuente: Tabla No.3.15

Elaborado por: Las Autoras

Interpretación: El 43% manifiesta que los servicios de la apertura de cuentas y solicitudes son atendidos rápidamente y el 57% opina que no.

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	N.G. & C.A.	10-12-2013
Revisado por:	H.A. & C.V.	28-01-2014



G & AUDITORES
CEVALLOS AV. 12 DE
NOVIEMBRE 135 TEL.
0989980748
AMBATO-ECUADOR

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHIBULEO
AUDITORÍA DE GESTIÓN
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

PT126/7

6. ¿El horario de atención de la Cooperativa le parece el correcto?

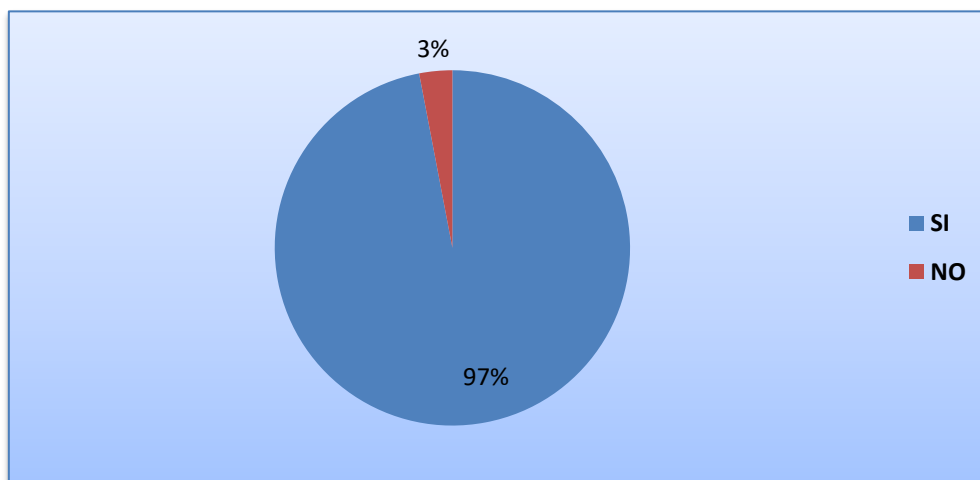
TABLA No. 3.16: Horario de Atención

Selección	Encuestados	Porcentaje
SI	170	97%
NO	6	3%
TOTAL	176	100%

Fuente: Encuestas dirigida a los socios de la COAC Chibuleo

Elaborado por: Las Autoras

GRÁFICO No.3.14: Horario de Atención



Fuente: Tabla No. 3.16

Elaborado por: Las Autoras

Interpretación: El 97% de los encuestados opinan que el horario de atención de la cooperativa es el correcto y un 3% considera que no.

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	N.G. & C.A.	10-12-2013
Revisado por:	H.A. & C.V.	28-01-2014



G & AUDITORES
 CEVALLOS AV. 12 DE
 NOVIEMBRE 135 TEL.
 0989980748
 AMBATO-ECUADOR

PT127/7

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHIBULEO
AUDITORÍA DE GESTIÓN

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

7. ¿La Cooperativa cumple con las tasas de interés que ofrece?

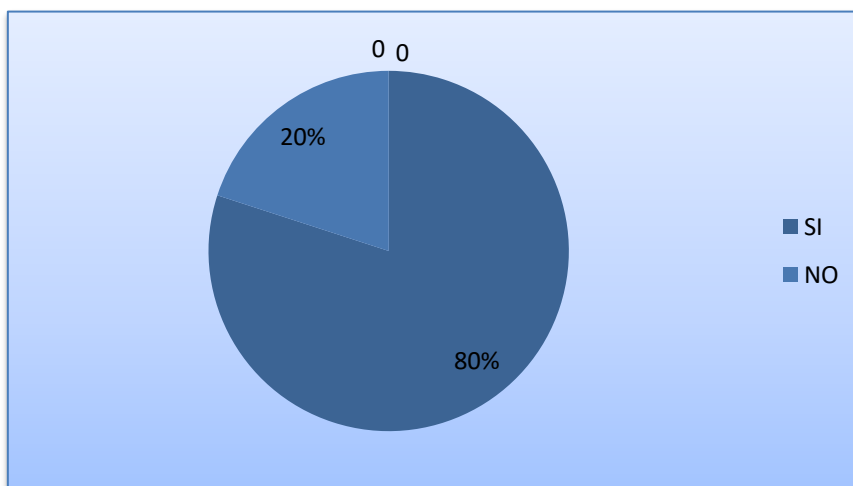
TABLA No. 3.17: Tasas de Interés

Selección	Encuestados	Porcentaje
SI	140	80%
NO	36	20%
TOTAL	176	100%

Fuente: Encuestas dirigida a los socios de la COAC Chibuleo

Elaborado por: Las Autoras

GRÁFICO No.3.15: Tasas de Interés



Fuente: Tabla No.3.17

Elaborado por: Las Autoras

Interpretación: El 80% de la población encuestada opina que las tasas de interés se respetan y un 20% opinan que no.

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	N.G. & C.A.	10-12-2013
Revisado por:	H.A. & C.V.	28-01-2014



G & AUDITORES
 CEVALLOS AV. 12 DE
 NOVIEMBRE 135 TEL.
 0989980748
 AMBATO-ECUADOR

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHIBULEO
AUDITORÍA DE GESTIÓN
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

PT131/2

INDICADOR	FORMULA	CÁLCULO	OBSERVACIÓN
Objetivos	$\frac{\text{Objetivos alcanzados}}{\text{Objetivos establecidos}}$	$\frac{6}{12} = 50\%$	El 50% de los objetivos institucionales no han sido cumplidos.
Cumplimiento de estrategias	$\frac{\text{Estrategias alcanzada}}{\text{Total de estrategias}}$	$\frac{7}{12} = 58\%$	El 42% de las estrategias para el cumplimiento de objetivos no han sido cumplidas
Servicios de la Cooperativa	$\frac{\# \text{ Socios Informados} \times 100}{\text{Total de socios}}$	$\frac{30}{176} \times 100 = 17\%$	El 83% de socios no son informados correctamente de los servicios que ofrece la Cooperativa.
Capacitación del personal	$\frac{\text{Personal Capacitado}}{\text{Total de jefes departamentales}}$	$\frac{2}{7} \times 100 = 29\%$	El 71% del personal no ha sido capacitado.
Visión	$\frac{\text{Empleados que la conocen}}{\text{Total de empleados}}$	$\frac{4}{14} \times 100 = 28\%$	El 72% de los empleados no conocen la visión.
Misión	$\frac{\text{Empleados que la conocen}}{\text{Total de empleados}}$	$\frac{3}{14} \times 100 = 21\%$	El calculo del indicador nos indica que el 79% de los empleados no conocen la misión.

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	N.G. & C.A.	15-12-2013
Revisado por:	H.A. & C.V.	28-01-2014



G & AUDITORES
 CEVALLOS AV. 12 DE
 NOVIEMBRE 135 TEL.
 0989980748
 AMBATO-ECUADOR


COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHIBULEO
AUDITORÍA DE GESTIÓN
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

PT132/2

INDICADOR	FORMULA	CÁLCULO	OBSERVACIÓN
Nivel académico de empleados	$\frac{\text{Nivel estudios Secundarios}}{\text{Total de funcionarios}}$	$\frac{9}{14} \times 100 = 64\%$	Del total de empleados el 36% no tiene el nivel de estudios adecuado.
Calidad de servicios ofertados	$\frac{\text{Socios conformes}}{\text{Total de socios}}$	$\frac{100}{176} \times 100 = 56\%$	El 44% de los socios se encuentran desconformes con los servicios ofertados por la institucion.
Eficiencia de operación	$\frac{\text{Utilidad obtenida}}{\text{Utilidad estimada}}$	$\frac{272.406,34}{719.748,11} \times 100 = 37\%$	La institucion supero lo deseado con respecto a la utilidad esperada.
Documentación de créditos	$\frac{\text{Carpetas con documentos faltantes}}{\text{Carpetas tomadas para la revision}}$	$\frac{25}{40} \times 100 = 25\%$	El 25% de carpetas de los socios No dispone de documentacion completa
Seguimiento de créditos	$\frac{\text{Seguimiento de creditos}}{\text{muestra de creditos}}$	$\frac{14}{30} \times 100 = 46\%$	Del total de creditos analizados el 46% de los mismos no tienen seguimiento.
Documentación de créditos	$\frac{\text{Créditos con faltantes de firmas}}{\text{Total de muestra de créditos.}}$	$\frac{10}{30} \times 100 = 33\%$	Del total de creditos analizados el 33% no tiene firmas de garantes y socios

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	N.G. & C.A.	20-12-2013
Revisado por:	H.A. & C.V.	28-01-2014

3.3. Fase III: Análisis de Áreas Críticas

 <p>G & A AUDITORES CEVALLOS AV. 12 DE NOVIEMBRE 135 TEL. 0989980748 AMBATO -ECUADOR</p>	<div style="border: 1px solid blue; padding: 5px; color: red; font-weight: bold;">PR1/1</div>				
<p>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHIBULEO</p> <p>PROGRAMA DE AUDITORÍA</p> <p>ANÁLISIS DE ÁREAS CRÍTICAS</p> <p>DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011</p>					
<p>OBJETIVO GENERAL:</p> <p>✓ Analizar los hallazgos más significativos del examen.</p>					
<p>OBJETIVO ESPECÍFICO</p> <p>✓ Desarrollar los hallazgos con sus atributos.</p>					
No.	DESCRIPCIÓN	REF.PT	ELABORADO POR	FECHA	OBSERVACIÓN
1	Analice los hallazgos significativos.	HH 1/8	N.G & C.G	20-12-2013	
2	Realice las hojas de hallazgos	HH1/8	N.G & C.G	20-12-2013	

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	N.G & C.G	01-12-2013
Revisado por:	H.A. & C.V.	28-01-2014



G & AUDITORES
CEVALLOS AV. 12 DE
NOVIEMBRE 135 TEL.
0989980748
AMBATO-ECUADOR

HH1/9

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHIBULEO

AUDITORÍA DE GESTIÓN

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

HOJA DE HALLAZGO # 1

LA ENTIDAD NO EVALUA EL DESEMPEÑO DE LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DE LA COOPERATIVA.

CONDICIÓN

La Cooperativa no evalúa periódicamente el desempeño de los empleados y funcionarios para detectar falencias e incumplimiento y dar solución a problemas que necesitan una oportuna intervención.

CRITERIO

Se debe evaluar al personal aplicando lo dispuesto por el Reglamento Interno Capítulo VI de las Evaluaciones de desempeño Art. 35.”Los jefes inmediatos están obligados a evaluar el desempeño de los colaboradores, utilizando métodos y técnicas diseñados para el mismo en coordinación con el jefe de Talento Humano”.

CAUSA

No se dio a conocer el reglamento interno, a los empleados y funcionarios de la institución.

EFECTO

La falta de evaluación en el personal provoca un grado de incertidumbre y congestiona el desarrollo operacional en las áreas por cuanto las debilidades no detectadas se convierten en irregularidades evidentes, el personal desconoce sus debilidades y no se pudo realizar las correcciones necesarias por la falta de un criterio de su desempeño.

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	N.G. & C.G.	20-12-2013
Revisado por:	H.A. & C.V.	28-01-2014



G & AUDITORES
CEVALLOS AV. 12 DE
NOVIEMBRE 135 TEL.
0989980748
AMBATO-ECUADOR

HH2/9

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHIBULEO

AUDITORÍA DE GESTIÓN

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

HOJA DE HALLAZGO# 2

LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE LA INSTITUCIÓN NO ES DIVULGADA ENTRE EL PERSONAL

CONDICIÓN

La institución dispone de un plan estratégico pero este no fue socializado ni difundido entre el personal que labora en la Cooperativa.

CRITERIO

La Planificación Estratégica debe ser de conocimiento de todos los funcionarios y empleados ya que constituye el medio para alcanzar los objetivos y metas propuestas por la institución.

CAUSA

Los directivos y funcionarios de la entidad no han dado suficiente importancia a la Planificación Estratégica considerando más la parte financiera, por lo que no han dado a conocer al Personal de la Cooperativa.

EFFECTO

Al no ser difundida la Planificación Estratégica el personal no conoce la misión, visión, objetivos y estrategias institucionales lo que va a dificultar su trabajo diario por lo que van a desarrollar su trabajo, y cuáles son sus expectativas y logros dentro de la institución.

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	N.G. & C.G.	20-12-2013
Revisado por:	H.A. & C.V.	28-01-2014



G & AUDITORES
CEVALLOS AV. 12 DE
NOVIEMBRE 135 TEL.
0989980748
AMBATO-ECUADOR

HH3/9

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHIBULEO

AUDITORÍA DE GESTIÓN

EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

HOJA DE HALLAZGO # 3

DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA DE LOS SOCIOS PARA EL OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS

CONDICIÓN

De los Socios que obtuvieron créditos el 25% no cumplen con todos los requisitos establecidos para el análisis, aprobación y entrega del mismo.

CRITERIO

Los asesores de créditos deben cumplir con lo establecido en el en el Manual de Créditos Capítulo 10 Alcance y Administración de la Documentación de Créditos donde se “Establece que la Cooperativa deberá mantener expedientes individuales para cada uno de los socios de créditos, con la documentación e información completa y suficiente para el adecuado manejo de la cartera y sus garantías, para respaldar el proceso de calificación y control de activos de riesgo.”

CAUSA

Desconocimiento del Reglamento de Créditos y Cobranzas por parte del personal de créditos., Incumpliendo de funciones y no dar importancia la correcta recepción de documentación.

EFECTO

La falta de documentación de los socios que obtienen un crédito incrementa el riesgo de recuperación de los mismos creándose dificultades por ejemplo: En su ubicación referencias y conflictos con garantes.

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	N.G. & C.G.	20-12-2013
Revisado por:	H.A. & C.V.	28-01-2014



G & AUDITORES
CEVALLOS AV. 12 DE
NOVIEMBRE 135 TEL.
0989980748
AMBATO-ECUADOR

HH4/9

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHIBULEO

AUDITORÍA DE GESTIÓN

EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

HOJA DE HALLAZGO # 4

LOS SOCIOS NO CUMPLEN CON LOS PAGOS NI RESPETAN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS

CONDICIÓN

De los socios el 56% no cumplen con los pagos establecidos en la tabla de amortización entregada al otorgamiento de créditos, generando el incremento de la tasa de morosidad en la institución.

CRITERIO

Deben los socios cumplir con lo dispuesto en el estatuto de la institución título II de los socios Art. 7. Obligaciones y Derechos de los Socios. "El socio debe cumplir fiel y puntualmente con las obligaciones y compromisos económicos contraídos con la cooperativa".

CAUSA

La falta de notificación, Desconocimiento y despreocupación por parte de los socios con sus obligaciones económicas con la institución.

EFECTO

Los socios al no cumplir con los pagos de los créditos provocan desestabilización económica aumento en la cartera vencida. En algún momento iliquidez.

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	N.G. & C.G.	20-12-2013
Revisado por:	H.A. & C.V.	28-01-2014



G & AUDITORES
CEVALLOS AV. 12 DE
NOVIEMBRE 135 TEL.
0989980748
AMBATO-ECUADOR

HH5/9

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHIBULEO
AUDITORÍA DE GESTIÓN
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011
HOJA DE HALLAZGO # 5

EL PERSONAL DE LA COOPERATIVA NO CUMPLE CON PERFIL PROFESIONAL

CONDICIÓN

Del personal de La COAC Chibuleo el 64% no reúne el perfil profesional de acuerdo al puesto y funciones que desempeñan.

CRITERIO

Los directivos deben aplicar con lo establecido en el Reglamento Interno de la cooperativa Art 39.”La contratación de funcionarios y empleados se realizara mediante concurso de méritos y deben cumplir con el perfil profesional requerido”, previamente se realizara concurso interno en las mismas condiciones

CAUSA

El Jefe de Recursos Humanos para la selección y contratación del personal se ha basado en referencias y recomendaciones por lo que el personal es reclutado por parentesco y afinidad.

EFECTO

El personal al no ser reclutado de manera correcta provoca que las actividades de la Cooperativa no se desarrolle de manera eficiente, efectiva y económica afectando la imagen cooperativa.

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	N.G. & C.G.	20-12-2013
Revisado por:	H.A. & C.V.	28-01-2014



G & AUDITORES
CEVALLOS AV. 12 DE
NOVIEMBRE 135 TEL.
0989980748
AMBATO-ECUADOR

HH6/9

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHIBULEO

AUDITORÍA DE GESTIÓN

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

HOJA DE HALLAZGO # 6

NO SE DISPONE DE UN PLAN DE CAPACITACIÓN

CONDICIÓN

La Cooperativa dentro de sus actividades no ha establecido un plan de capacitación anual por áreas.

CRITERIO

La Jefatura de Talento humano aplicara lo establecido en el reglamento interno de la Cooperativa, Capitulo X Cursos y Seminarios Art. 46. “La Jefatura de Talento humano preparara el plan de capacitación destinado a, empleados y trabajadores y funcionarios el mismo será aprobado por el Consejo de Administración y Gerencia General”.

CAUSA

El Jefe de Talento Humano no ha elaborado un plan de capacitación para las áreas.

EFEECTO

La ausencia capacitación de funcionarios y empleados no están actualizados para el desarrollo de sus actividades provocando que la institución no tenga el crecimiento y desarrollo esperado.

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	N.G. & C.G.	20-12-2013
Revisado por:	H.A. & C.V.	28-01-2014



G & AUDITORES
CEVALLOS AV. 12 DE
NOVIEMBRE 135 TEL.
0989980748
AMBATO-ECUADOR

HH7/9

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHIBULEO

AUDITORÍA DE GESTIÓN

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

HOJA DE HALLAZGO # 7

INADECUADO CONTROL DE ASISTENCIA

CONDICIÓN

El personal que labora en la cooperativa no registra correctamente su asistencia en las hojas diseñadas por Secretaria estas son de fácil manipulación y alteración y se encuentra visible al público.

CRITERIO

Incumpliendo lo dispuesto en el Reglamento Interno Art. 25 Registro de Asistencia donde indica que los empleados mediante cualquier método, herramienta o registro deberán marcar correctamente la hora de inicio y termino de la jornada laboral.

CAUSA

Este documento está a disposición de todo el personal de manera directa y publica. Es fácil de manipular, no existen vigilancia por parte de la secretaria.

EFECTO

La información no es fidedigna sobre el cumplimiento del horario de trabajo del personal quienes ingresan con atrasos, se retiran antes de la hora abandonan sus puestos de trabajo y sin sus respectivos permisos provocando improductividad en la Cooperativa. y pérdida de recursos.

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	N.G. & C.G.	20-12-2013
Revisado por:	H.A. & C.V.	28-01-2014



G & AUDITORES
CEVALLOS AV. 12 DE
NOVIEMBRE 135 TEL.
0989980748
AMBATO-ECUADOR

HH8/9

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHIBULEO

AUDITORÍA DE GESTIÓN

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

HOJA DE HALLAZGO # 8

DESCONOCIMIENTO POR PARTE DE LOS SOCIOS DE LOS BENEFICIOS Y SEVICIOS QUE OFRECE LA COOPERATIVA

CONDICIÓN

De los socios el 82% desconoce de todos los servicios que ofrece la cooperativa lo que provoca que no exista un grado de satisfacción en cuanto a las expectativas y necesidades que esperan socios y clientes de la institución.

CRITERIO

El departamento de atención al cliente debe brindar información sobre todos los beneficios y servicios de la cooperativa. Incumpliendo lo dispuesto en el manual de funciones donde se establece se debe Brindar información sobre todos los servicios existentes en la Cooperativa.

CAUSA

Los empleados no se toman el tiempo suficiente para informar, La cooperativa no dispone de políticas de difusión de los beneficios y servicios que ofrece la institución mediante medios de comunicación.

EFECTO

La falta de información de los servicios y beneficios de la cooperativa se tiene el riesgo de perder socios y desperdiciar la oportunidad de ingreso de nuevos clientes y socios.

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	N.G. & C.G.	20-12-2013
Revisado por:	H.A. & C.V.	28-01-2014



G & AUDITORES
CEVALLOS AV. 12 DE
NOVIEMBRE 135 TEL.
0989980748
AMBATO-ECUADOR

HH9/9

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHIBULEO

AUDITORÍA DE GESTIÓN

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

HOJA DE HALLAZGO # 9

DESCONOCIMIENTO POR PARTE DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DE LA MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL

CONDICIÓN

La mayor parte del personal desconoce la misión y visión institucional.

CRITERIO

Es necesario definir cuál es la función de la Cooperativa frente a la sociedad y lo importante que tantos funcionarios y empleados conozcan la Misión y visión institucional para comprometerse y sentirse parte de la misma.

CAUSA


Falta de difusión de la misión y visión institucional por parte de los directivos y funcionarios.

EFEECTO

La misión es la razón de ser y la visión son los ojos al futuro de la institución si los empleados no la conocen no van a conocer que es lo que persiguen con su trabajo a donde quieren llegar y que esperan de la institución existiendo descoordinación de las actividades institucionales.

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	N.G. & C.G.	20-12-2013
Revisado por:	H.A. & C.V.	28-01-2014

3.4. Fase IV: Comunicación de Resultados

		<div style="border: 1px solid blue; padding: 5px; display: inline-block; color: red; font-weight: bold;">PR.1/1</div>			
<p>G & A AUDITORES CEVALLOS AV. 12 DE NOVIEMBRE 135 TEL. 0989980748 AMBATO -ECUADOR</p>		<p>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHIBULEO PROGRAMA DE AUDITORÍA COMUNICACIÓN DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011</p>			
<p>OBJETIVO GENERAL: ✓ Comunicar la culminación del examen</p>					
<p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS: ✓ Elaborar el informe de Auditoría.</p>					
No.	DESCRIPCIÓN	REF.PT	ELABORADO POR	FECHA	OBSERVACIÓN
1	Realice la convocatoria a la conferencia final.	-	N.G. & C.A.	16-12-2013	
2	Realice el acta de conferencia final.	-	N.G. & C.A.	16-12-2013	
3	Comunicar las recomendaciones a los funcionarios de la entidad.	-	N.G. & C.A.	18-12-2013	
4	Elaborar la estructura del informe de la auditoría.	-	N.G. & C.A.	18-12-2013	
5	Elaborar el borrador del informe.	-	N.G. & C.A.	20-12-2013	
6	Realizar la conferencia final con funcionarios y relacionados.	-	N.G. & C.A.	20-12-2013	
7	Entregar del informe final a Gerencia.	-	N.G. & C.A.	20-12-2013	

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	N.G & C.G	30-12-2013
Revisado por:	H.A. & C.V.	28-01-2014

G & A AUDITORES

Convocatoria a Conferencia Final

OFICIO No. 0125-2013 GA.A

Ambato, 6 de Diciembre del 2013

Ingeniero
Rodrigo Llambo.
GERENTE GENERAL
Presente.-

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 90 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y al artículo 23 de su Reglamento, convoco a usted a la conferencia final de comunicación de resultados de la Auditoria de Gestión a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo, por el periodo 2011, realizado mediante OFICIO No. CCBL-DI-GG-ALL-144-2013 06 de Agosto del 2013.

Dicho acto se llevará a cabo en el Salón de Actos de la Cooperativa ubicado en el edificio principal de la Institución, en las calles Eugenio de Santa Cruz y Espejo, y 12 de Noviembre de la ciudad de Ambato el día 20 de Diciembre del 2013 a las 11h00, en caso de no asistir personalmente, agradeceré notificar por escrito indicando el nombre, apellido y cargo de la persona que lo representará.

Atentamente,

Nelva Guerrero
AUDITOR 1

Carmen Guerrero
AUDITOR 2

**ACTA FINAL DE CONFERENCIA DE AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA
COOPERTATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHIBULEO**

En la ciudad de Ambato provincia de Tungurahua a los veintiuno días del mes de diciembre del año 20013, a las diez de la mañana, la firma Guerrero Aguilar Auditores se constituyen en el salón de sesiones de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo ubicada en las calles Eugenio de Santa Cruz y Espejo, y 12 de Noviembre., con el objeto de dejar constancia de la Comunicación de Resultados de la Auditoria de Gestión a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo por el periodo comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2011 que fue realizada en conformidad a la orden de trabajo número 001.

En la conferencia participaron:

- ❖ Gerente General
- ❖ Consejo de Vigilancia
- ❖ Consejo de Administración
- ❖ Jefe del Departamento de Recursos Humanos (Personal que compone el Departamento)
- ❖ Jefe del Departamento de Créditos Personal que compone el Departamento)
- ❖ Jefe de Talento Humano Personal que compone el Departamento)
- ❖ Jefe del Departamento de Atención al Cliente (Personal que compone el Departamento)

La conferencia aprobó el Borrador del informe de la Auditoría realizada para dejar constancia se procede a la firma del acta.

.....
.....
.....
.....
.....
.....

INFORME DE AUDITORÍA

G&A AUDITORES

**“AUDITORÍA DE GESTIÓN
APLICADA A LA
COOPERATIVA DE AHORRO
Y CRÉDITO CHIBULEO, AL 31
DE DICIEMBRE DEL 2011”**

Ambato- Ecuador

ÍNDICE DEL INFORME

Carta de Presentación	190	
CAPITULO I		191
Información introductoria		191
Antecedentes	191	
Motivo de la Auditoría	191	
Objetivos de la Auditoría	192	
Alcance de Auditoría		192
Base Legal		192
Estructura Orgánica		193
CAPÍTULO II		
1. La entidad no Evalúa el Desempeño de los Empleados y Funcionarios de la COAC Chibuleo		194
2. Documentación incompleta de los socios para el otorgamiento de créditos	195	
3. La Planificación Estratégica de la Institución no es divulgada entre el personal.	195	
4. Los socios no cumplen con los pagos ni respetan los plazos establecidos	195	
5. El personal de la Cooperativa no cuenta con perfil profesional	196	
6. No dispone de un plan de capacitación	196	
7. Inadecuado control de asistencia		197
8. Desconocimiento por parte de los Funcionarios y Empleados de la Misión y Visión Institucional	197	
9. Desconocimiento por parte de los socios de los beneficios y servicios que ofrece la Cooperativa	198	

“G & A AUDITORES”
CARTA DE PRESENTACIÓN

Ambato, 25 de Diciembre del 2013

Ingeniero.

Rodrigo Llambo

**GERENTE GENERAL DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
CHIBULEO**

Presente.-

Hemos efectuado el estudio y análisis de la gestión de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo, por el periodo comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2011.

Nuestra auditoría se efectuó de acuerdo con las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas (NAGAS) y con las Normas Ecuatorianas de Auditoria Gubernamental (NEAG), tomando en cuenta las disposiciones legales y reglamentarias vigentes así como políticas y demás normas aplicables.

Debido a la naturaleza especial de nuestro examen, los resultados se encuentran expresados en conclusiones y recomendaciones que constan en el presente informe, las cuales serán de beneficio para la Institución.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, las recomendaciones deben ser aplicadas de manera inmediata y con carácter de obligatorio.

Atentamente,

Nelva Guerrero

AUDITOR1

Carmen Guerrero

AUDITOR 2

CAPÍTULO I

INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

ANTECEDENTES

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Creada mediante Acuerdo Ministerial N.-003 del 17 de Enero del 2003, fruto de la iniciativa del Ing. Rodrigo Yambo y de 27 jóvenes emprendedores no mayores de 20 años, aquellos que no teniendo recursos monetarios, juntaron sus ideas y pensamientos en la búsqueda de un firme rumbo que aliviara sus penumbras y tormentos en difíciles momentos en que se veían rodeadas las clases menos privilegiadas en nuestro país.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo abre sus puertas al público el 10 de marzo del 2003, inicio sus actividades en las estrechas oficinas de la avenida Los Andes, donde colocaron el mobiliario y los equipos de cómputo que servirían para impulsar el proyecto de apoyar a comerciantes, agricultores, ganaderos y productores que no son atractivos para el sector financiero que los mantenían como entes anónimos en la sociedad, cuando en la realidad ellos son los forjadores de gran parte del producto interno bruto del Estado.

MOTIVO DE LA AUDITORÍA

Con oficio N°0118, dirigido alaCooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo del Cantón Ambato, se solicitó que se nos permita realizar una Auditoría de Gestión a la Institución por el periodo 2011 con el objetivo de evaluar el grado de cumplimiento de la misión, visión, objetivos, disposiciones legales, utilización de recursos y el sistema de control interno.

OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

- ✓ Evaluar la aplicación, cumplimiento de la misión, visión, objetivos y políticas institucionales con la finalidad de identificar las deficiencias de la Cooperativa y determinar los procedimientos a aplicarse en la Auditoría de Gestión.
- ✓ analizar la eficiencia de todas las operaciones ejecutadas en la institución con el fin de ayudar a la dirección a lograr una administración más eficaz.
- ✓ evaluar el control interno existente en la institución con la finalidad de reconocer las deficiencias que se presentan en los diferentes departamentos.

ALCANCE DE LA AUDITORÍA

La auditoría comprenderá el análisis a la Gestión de la Cooperativa de Ahorro y Crédito CHIBULEO, cuyo periodo comprende desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2011.

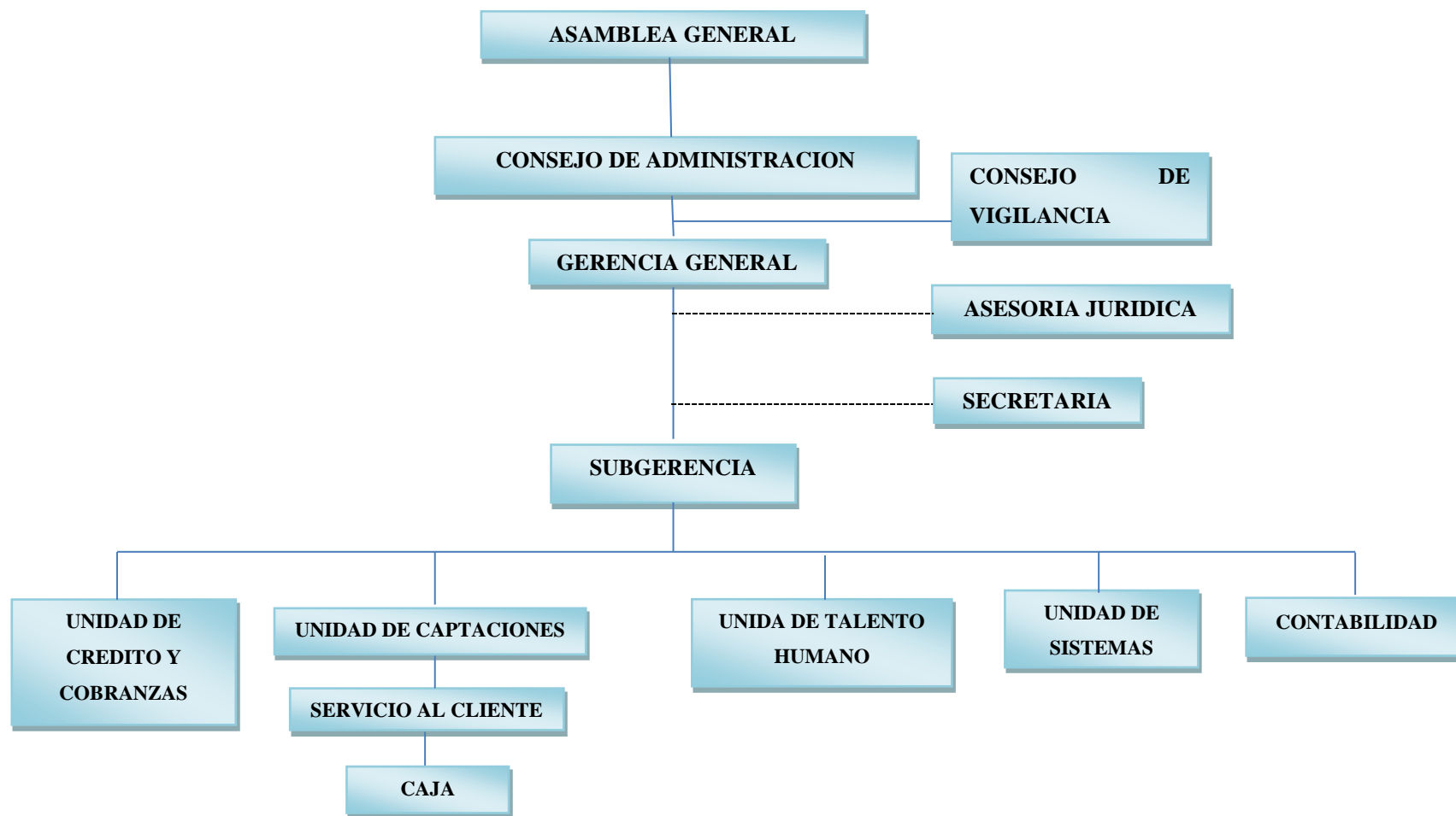
BASE LEGAL

- ✓ Ley de Economía Popular y Solidaria,
- ✓ Servicios de Rentas Internas,
- ✓ Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social,
- ✓ Ministerio de Relaciones Laborales,
- ✓ Ley de contratación pública
- ✓ Código de ética.

OBJETIVOS DE LA ENTIDAD

- Brindar servicios financieros a los sectores no atendidos por la banca tradicional y principalmente del sector indígena de Tungurahua.
- Contribuir al mejoramiento socio económico de los socios de la Cooperativa.
- Fortalecer y mantener los servicios financieros acorde a las necesidades de los sectores atendidos.
- Generar satisfacción y compromiso de los socios.

ESTRUCTURA ORGÁNICA



Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo

Elaborado por: Unidad de Talento Humano

CAPÍTULO II

RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

1. LA ENTIDAD NO EVALUA EL DESEMPEÑO DE LOS EMPLEADOS FUNCIONARIOS DE LA COOPERATIVA

Conclusión

En la institución no se aplican evaluaciones al personal lo que provoca un grado de incertidumbre y congestiona el desarrollo operacional en las áreas por cuanto las debilidades no detectadas se convierten en irregularidades evidentes el personal desconoce sus debilidades y no se pudo realizar las correcciones necesarias menos aun retroalimentar conocimiento.

Recomendación

A los jefes Departamentales

Diseñar técnicas y métodos para detectar las necesidades de evaluación a todo el personal de la Cooperativa con el fin de conocer la capacidad intelectual y profesional del equipo de trabajo.

2. DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA DE LOS SOCIOS PARA EL OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS

Conclusión

Los asesores de crédito no están cumpliendo a cabalidad sus funciones por desconocimiento del Manual de créditos y cobranzas en el que se encuentra señalado reunir todos los requisitos para realizar el análisis y aprobación del crédito.

Recomendación

Al Jefe de Crédito

- ✓ Mantener reuniones y entregar copias del Reglamento de Crédito y Cobranzas a los asesores de crédito a fin de dar a conocer su contenido.
- ✓ Realizar la supervisión de las carpetas personales de los socios que accedan a créditos y comprobar que se disponga de la documentación que exige la Cooperativa.

3. LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE LA INSTITUCIÓN NO ES DIVULGADA ENTRE EL PERSONAL

Conclusión

La planificación estratégica institucional no es difundida por lo que los empleados y funcionarios desconocen el objetivo que se persiguen y los logros que se pueden obtener.

Recomendación

A la Gerencia

Comunicar en el menor tiempo posible la Planificación Estratégica a través de reuniones con los jefes de área de los distintos departamentos para asegurar la implementación de las estrategias, y por ende el cumplimiento de objetivos institucionales.

4. LOS SOCIOS NO CUMPLEN CON LOS PAGOS NI RESPETAN PLAZOS ESTABLECIDOS.

Conclusión

Los socios no cumplen con los pagos establecidos por el otorgamiento de créditos provocando desestabilidad económica y aumento de la cartera vencida.

Recomendación

Al Jefe de Créditos

Realizar reuniones con los socios antes de otorgar créditos dando a conocer sus derechos y obligaciones.

5. PERSONAL DE LA COOPERATIVA NO CUENTA CON PERFIL PROFESIONAL

Conclusión

El personal no cumple con el perfil profesional por lo que no existe ningún proceso de selección y contratación que garantice que los funcionarios y empleados cumplan con las funciones para las cuales fue contratado.

Recomendación

Al Jefe de Recursos Humanos

Cumplir con lo establecido en el Reglamento Interno donde consta que la asignación de funcionarios y empleados se realizara mediante concurso en caso de no cumplir con el perfil profesional requerido se realizara concurso interno, para de esta manera contar con un equipo de trabajo eficiente y responsable para cumplir óptimamente con las actividades de la institución.

6. NO SE DISPONE DE UN PLAN DE CAPACITACIÓN

Conclusión

La Cooperativa no dispone de un plan de capacitación lo que provoca que sus funcionarios y empleados se mantengan desactualizados en sus conocimientos dificultando el desarrollo de la institución.

Recomendación

Al Jefe de Recursos Humanos

Elaborar un Plan de Capacitación de acuerdo a lo que establece el Reglamento Interno institucional el mismo que comprenderá: conferencias, seminarios, cursos dentro de las horas laborables, a tiempo completo, medio tiempo o fuera del horario normal de trabajo.

7. INADECUADO CONTROL DE ASISTENCIA

Conclusión

El mecanismo utilizado para el control de asistencia del personal no es el adecuado ya que es de fácil manipulación y alteración arrojando información poco confiable lo cual no permite realizar los respectivos descuentos ante el incumplimiento en el horario de trabajo de cada uno de los empleados

Recomendación

Al Jefe de Recursos Humanos

Solicitar a gerencia la adquisición de un sistema digital para el registro de la asistencia del personal que labora en la institución, a fin de mantener información confiable y verificar si los empleados cumplen con el horario de trabajo establecido.

8. DESCONOCIMIENTO POR PARTE DE LOS SOCIOS DE LOS BENEFICIOS Y SEVICIOS QUE OFRECE LA COOPERATIVA

Conclusión

Existe desconocimiento por parte de los socios de los beneficios y servicios que ofrece la Cooperativa provocando pérdida de socios.

Recomendación

Al Departamento de Servicio al Cliente

Informar a todos los socios y clientes de una forma detallada de todos los beneficios y servicios institucionales por medio de campañas publicitarias en prensa, radio y televisión.

9. DESCONOCIMIENTO POR PARTE DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DE LA MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL

Conclusión

Del total de empleados de la Cooperativa de ahorro y Crédito Chibuleo el 76% no conocen la visión y el 75% desconocen del contenido de la misión siendo este problema provocado por la falta de difusión por parte del gerente y de sus directivos.

Recomendación

Al Gerente General

Realizar publicaciones del contenido de la visión y misión institucional difundir copias a cada uno de los empleados con su contenido.

Atentamente,

Nelva Guerrero

AUDITOR 1

Carmen Guerrero

AUDITOR 2

CAPITULO IV

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1. CONCLUSIONES

- 1.** La información obtenida de la COAC Chibuleo permitió contar con una visión global de todas las actividades a las que se dedica la institución, conociendo su razón social , servicios que ofrece, misión, visión, objetivos logrando de esta manera un conocimiento cabal de la misma.
- 2.** Con la utilización del marco teórico permitió realizar la Auditoría de Gestión evaluando la gestión operativa, los resultados, la eficacia de la gestión de los programas y proyectos en relación con los objetivos y metas desde la perspectiva de varios autores. Con la finalidad de determinar el grado de eficiencia, efectividad economía en la utilización de recursos.
- 3.** La Auditoria de Gestión a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo por el periodo 2011, logro valorar la eficiencia, eficacia y economía de las actividades administrativas de la entidad, por medio de la aplicación de actividades como: evaluación del cumplimiento de funciones y objetivos institucionales con la que se comprobó la existencia de falencias las mismas que se encuentran sustentadas en los diferentes papeles de trabajo desarrollados en la Auditoria. También se pudo evaluar el sistema de control interno de cada uno de los departamentos detectándose las siguientes falencias. inexistencia de evaluaciones de desempeño, inadecuado control de asistencia, los empleados no cumplen con el perfil profesional, desconocimiento de la misión, visión, manuales y documentos existentes en la institución.
- 4.** Con la aplicación de indicadores de gestión nos permitió evaluar el grado de cumplimiento de las actividades administrativas de manera eficiente, eficaz y económica que van enfocadas al cumplimiento de las metas institucionales.

5. El informe de Auditoría de Gestión es el documento emitido por el auditor en el que contiene el resultado del examen incluye información suficiente sobre observaciones conclusiones de hechos significativos así como las recomendaciones para superar las debilidades encontradas.

4.2. RECOMENDACIONES

1. Se recomienda a la institución disponer de información institucional actualizada que facilite la correcta revisión y fácil familiarización de la entidad para futuras Auditorías de Gestión.
2. Buscar tener actualizados en medios ya sean físicos o digitales conceptos de Auditoría de Gestión y su importancia en el desarrollo de las actividades de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo para que estos sean de conocimiento de todo el personal de la institución.
3. Los Directivos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo deberán socializar y difundir toda la normativa existente, y colocar en un lugar visible los elementos de la planificación estratégica para conocimiento de socios y empleados con el fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos y minimizar la existencia de áreas críticas que afecten a su desarrollo.

Al Jefe de Talento Humanos aplicar evaluaciones periódicas del nivel de desempeño, planificar capacitaciones permanentes, y se llenar vacantes considerando el perfil profesional de cada uno de los empleados. Para que de esta manera el control del personal en el cumplimiento de sus funciones sea de forma más eficiente, efectiva, económica y ética.

4. Gerencia y Talento Humano deberán evaluar la gestión de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo aplicando indicadores y de esta manera ir evaluando permanentemente el desarrollo de las actividades tanto administrativas como financieras y de esta manera llegar a cumplir las metas y objetivos planteados.

5. La Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo debe aplicar las recomendaciones recogidas dentro del informe de Auditoría de Gestión para mejorar el desarrollo de sus actividades, buscar el crecimiento institucional y el uso de sus recursos de manera eficiente, eficaz, económica y ética y llegar a cumplir con sus objetivos y metas.

RESUMEN

El presente estudio se enfocó en la Auditoría de Gestión a la Cooperativa de Ahorro y Crédito CHIBULEO, ubicada en el Cantón Ambato Provincia de Tungurahua durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2011, con el objetivo de evaluar el grado de cumplimiento de la misión, visión, objetivos, disposiciones legales, utilización de recursos y el sistema de control interno. Los instrumentos utilizados fueron las técnicas de Auditoría como entrevistas, encuestas, observación, cuestionario de Control interno. La metodología utilizada fue analítica, descriptiva, deductiva, bibliográfica y de campo.

La Auditoría de Gestión examinó los procedimientos necesarios para contar con evidencia suficiente y así tener una seguridad razonable para determinar las respectivas conclusiones del examen de Auditoría. Se realizó la visita Preliminar a la institución para tener un conocimiento global de la misma. También se aplicó entrevistas a los jefes departamentales con el propósito de dar a conocer el inicio del examen y cuestionarios de control interno por departamentos lo que nos ayudó a determinar deficiencias preliminares. Consecutivamente se planificó la Auditoría de Gestión realizando el análisis y evaluación de la información y documentación recabada en la fase preliminar, en esta etapa se aplicó las técnicas y pruebas de Auditoría las mismas que nos ayudó a sustentar las deficiencias encontradas. Luego se procedió al análisis de hallazgos significativos del examen con sus respectivos atributos.

Por último se realizó la comunicación de resultados y el informe de Auditoría con las respectivas conclusiones y recomendaciones de cada hallazgo significativo arrojado luego del examen realizado, las mismas que ayudaran a corregir deficiencias y a mejorar la gestión de la Cooperativa de Ahorro y Crédito CHIBULEO.

SUMMERY

BIBLIOGRAFÍA

Arenas, P. (2008). Introducción a la Auditoría de Gestión: Teoría y Casos Prácticos.

Sotomayor, A. (2008). Auditoría Administrativa: Procesos y Aplicación.

Andrade, R. (2009). Auditoría Teoría Básica Enfoque Moderno.

Cook, J. (2009). Auditoría de Gestión Empresarial.

Chiavenato, A. (2009). Gestión del Talento Humano.

Contraloría General del Estado. (2001) Manual de Auditoría de Gestión.

Gutiérrez, A. (2008) Auditoria: Un Enfoque Práctico.

Maldonado E. (2010). Auditoría de Gestión.

Mantilla B. (2009) Auditoria de Control Internó.

Sadi L. (2009) Introducción a las Cooperativas de Ahorro y Crédito.

Whittington R. (2000) Auditoria un enfoque Integral.

LINKOGRAFÍA

Chambi. G. (2008). Análisis del proceso de Auditoría de Gestión, recuperado el 25 de enero del 2014, <http://www.eumed.net/coursecon/libreria/rgl-genaud/1r.htm>

Velas. W. (2011). Desolló de la Auditoria de Gestión, recuperado el 3 de febrero del 2014, [http://es.scribd.com/doc/79054317/Normas-de-Auditoria-Generalmente Aceptadas](http://es.scribd.com/doc/79054317/Normas-de-Auditoria-Generalmente-Aceptadas).

Rodríguez. LL. Servicios Cooperativos, recuperado el 22 de noviembre el 2013),
<http://www.chibuleo.com/index.php/es/servicioscooperativos.html>

Suñol J. (2009). Importancia de Auditoría de Gestión, recuperado el 12 de Diciembre del
2013, <http://www.slideshare.net/yucyalma/importanciadeunaauditoria.contraloria.ec>

ANEXOS

Anexo # 1 Base Legal de la COAC Chibuleo

LEY DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA

De las Formas de Organización de la Economía Popular y Solidaria

Artículo 17.- Sector Cooperativo.- Es el conjunto de cooperativas entendidas como organizaciones de personas que se han unido en forma voluntaria para satisfacer sus necesidades económicas, sociales y culturales en común, mediante una empresa de propiedad conjunta y de gestión democrática, con personalidad jurídica de derecho privado e interés social.

Artículo 23.- Socios.- Podrán ser socios de una cooperativa las personas naturales capaces o jurídicas que cumplan con el vínculo común y los requisitos establecidos en el estatuto de la organización.

Artículo 24. Perdida de la calidad de socio.- La calidad de socio de una cooperativa, se pierde por las siguientes causas:

- a) Retiro Voluntario;
- b) Exclusión;
- c) Fallecimiento; o,
- d) Pérdida de la personalidad jurídica.

Artículo 28.- Asamblea General.- La Asamblea General es la máxima autoridad de la cooperativa y estará integrada por todos los socios, quienes tendrán derecho a un solo voto, sin considerar el monto de sus aportaciones y que podrá ser ejercido en forma directa o mediante delegación. Sus decisiones obligan a todos los socios y a los órganos de la cooperativa.

Artículo 33.- Consejo de Administración.- Es el órgano directivo y de fijación de políticas de la cooperativa, estará integrado por un mínimo de tres y máximo nueve vocales principales y sus respectivos suplentes, elegidos en Asamblea General en votación secreta, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de esta Ley.

Artículo 34.- Presidente.- El presidente del Consejo de Administración lo será también de la cooperativa y de la Asamblea General, será designado por el Consejo de Administración de entre sus miembros, ejercerá sus funciones dentro del periodo señalado en el estatuto y podrá ser reelegido mientras mantenga la calidad de vocal de dicho consejo.

Artículo 35.- Consejo de Vigilancia.- Es el órgano de control interno de las actividades económicas que, sin injerencia en la administración, responde a la Asamblea General; estará integrado por un mínimo de tres y máximo cinco vocales principales y sus respectivos suplentes, elegidos en Asamblea General en votación secreta, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de esta Ley.

Artículo 40.- Gerente.- El gerente es el representante legal, judicial y extrajudicial de la cooperativa, designado por el Consejo de Administración por tiempo indefinido y responsable de la gestión y administración integral de la misma, de conformidad con la Ley, su Reglamento y el estatuto de la cooperativa.

Artículo 43.- Patrimonio.- El patrimonio de las cooperativas estará integrado por el capital social, el Fondo ir repartible de Reserva Legal y otras reservas estatutarias y constituye el medio económico y financiero a través del cual la cooperativa puede cumplir con su objeto social.

Artículo 44.- Capital social.- El capital social de las cooperativas será variable e ilimitado, estará constituido por las aportaciones pagadas por sus socios, en numerario, bienes o trabajo debidamente evaluados por el Consejo de Administración.

Artículo 58.- Saldo del activo.- Una vez liquidada la cooperativa, el saldo del activo, si lo hubiere, se destinará a los objetivos previstos en el estatuto o resueltos por la Asamblea General y se cancelará su inscripción en el Registro Público.

De las Organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario

De las Cooperativas de Ahorro y Crédito

Artículo 73.- Requisitos para su constitución.- Para constituir una cooperativa de ahorro y crédito y para la apertura de sucursales, agencias u oficinas, se requerirá contar con un estudio de factibilidad de conformidad con lo que determine el Reglamento de la presente Ley.

Artículo 74.- Actividades financieras.- Las cooperativas de ahorro y crédito, previa autorización de la Superintendencia, podrán realizar las siguientes actividades:

- a) Recibir depósitos a la vista y a plazo, bajo cualquier .
- b) Otorgar préstamos;
- c) Conceder sobregiros ocasionales;
- d) Efectuar servicios de caja y tesorería;

Artículo 77.- Tasas de interés.- Las tasas de interés máximas activas y pasivas que fijarán las cooperativas de ahorro y crédito, en sus operaciones serán las determinadas por el Banco Central del Ecuador.

Artículo 91.- Disolución y liquidación.- La Superintendencia dispondrá la disolución y liquidación de una cooperativa si luego de la intervención no se han subsanado las causas que la motivaron.

REGLAMENTO A LEY ORGANICA ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA

De las Organizaciones del Sector Cooperativo.

Socios

Art. 24.- Ingreso y registro de socios.- El Consejo de Administración de la cooperativa o del organismo de integración, aceptará o rechazará, en un plazo de treinta días, las solicitudes de ingresos de nuevos socios. El Gerente, dentro de los siguientes quince días, solicitará a la Superintendencia el registro de los nuevos socios, adjuntando una certificación del secretario de la cooperativa, que acredite el cumplimiento de los requisitos reglamentarios y estatutarios

Art. 25.- Pérdida de la calidad de socio.- La solicitud de retiro voluntario surtirá efecto, transcurridos treinta días de su presentación, en caso de falta de aceptación por parte del Consejo de Administración.

Organización Interna

De la Asamblea General

Art. 29.- Atribuciones y deberes de la asamblea general.- Son atribuciones y deberes de la Asamblea General:

1. Aprobar y reformar el estatuto social, el reglamento interno y el de elecciones;
2. Elegir a los miembros de los consejos de Administración y Vigilancia;
3. Remover a los miembros de los consejos de Administración, Vigilancia y Gerente, con causa justa;

Art. 34.- Atribuciones y deberes.- El Consejo de Administración tendrá las siguientes atribuciones y deberes:

1. Cumplir y hacer cumplir los principios establecidos en el artículo 4 de la ley y a los valores y principios del cooperativismo;
2. Planificar y evaluar el funcionamiento de la cooperativa;
3. Aprobar políticas institucionales y metodologías de trabajo;

De la Presidencia

Art. 37.- Atribuciones y responsabilidades.- Son atribuciones y responsabilidades del Presidente:

1. Convocar, presidir y orientar las discusiones en las asambleas generales y en las reuniones del Consejo de Administración;
2. Dirimir con su voto los empates en las votaciones de asamblea general;

Del Consejo de Vigilancia

Art. 38.- Atribuciones y deberes.- El Consejo de Vigilancia, tendrá las siguientes atribuciones y deberes:

1. Nombrar de su seno al Presidente y Secretario del Consejo;
2. Controlar las actividades económicas de la cooperativa;
3. Vigilar que la contabilidad de la cooperativa se ajuste a las normas técnicas y legales vigentes;

Art. 47.- Fusión.- La fusión se resolverá en asambleas generales de las cooperativas a fusionarse, convocadas especialmente para ese efecto. La fusión podrá decidirse en cualquier tiempo, con el voto de las dos terceras partes de los socios o representantes.

De la Disolución y Liquidación

Art. 54.- Disolución por sentencia judicial.- La disolución por sentencia judicial, se llevará a efecto, cuando se haya ejecutoriado la sentencia o el auto de quiebra declarados por el Juez competente.

LEY DE SEGURIDAD SOCIAL

LIBRO PRIMERO DEL SEGURO GENERAL OBLIGATORIO TÍTULO I DEL RÉGIMEN GENERAL CAPÍTULO UNO NORMAS GENERALES

Art. 1.-PRINCIPIOS RECTORES.-El Seguro General Obligatorio forma parte del sistema nacional de seguridad social y, como tal, su organización y funcionamiento se fundamentan en los principios de solidaridad, obligatoriedad, universalidad, equidad, eficiencia, subsidiariedad y suficiencia.

Art. 2.-SUJETOS DE PROTECCIÓN.-Son sujetos obligados a solicitar la protección del Seguro General Obligatorio, en calidad de afiliados, todas las personas que perciben ingresos por la ejecución de una obra o la prestación de un servicio físico o intelectual, con relación laboral o sin ella; en particular:

- a. El trabajador en relación de dependencia;
- b. El trabajador autónomo;
- c. El profesional en libre ejercicio;
- d. El administrador o patrono de un negocio;
- e. El dueño de una empresa unipersonal;
- f. El menor trabajador independiente; y,
- g. Los demás asegurados obligados al régimen del Seguro General Obligatorio en virtud de leyes y decretos especiales.

Art. 3.-RIESGOS CUBIERTOS.-El Seguro General Obligatorio protegerá a sus afiliados obligados contra las contingencias que afecten su capacidad de trabajo y la obtención de un ingreso acorde con su actividad habitual, en casos de:

- a. Enfermedad;
- b. Maternidad;
- c. Riesgos del trabajo;
- d. Vejez, muerte, e invalidez, que incluye discapacidad; y,
- e. Cesantía.

Art. 4.-RECURSOS DEL SEGURO GENERAL OBLIGATORIO.-Las prestaciones del Seguro General Obligatorio se financiarán con los siguientes recursos:

- a. La aportación individual obligatoria de los afiliados, para cada seguro;
- b. La aportación patronal obligatoria de los empleadores, privados y públicos, para cada seguro, cuando los afiliados sean trabajadores sujetos al Código del Trabajo;
- c. La aportación patronal obligatoria de los empleadores públicos, para cada seguro, cuando los afiliados sean servidores sujetos a la Ley de Servicio Civil y Carrera Administrativa;

Art. 6.-REGULACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES Y LAS PRESTACIONES.-El Reglamento General de esta Ley definirá, para cada clase de riesgos, las coberturas y exclusiones de cada una de las contingencias amparadas por el Seguro General Obligatorio, los montos de los beneficios, mínimos y máximos.

Art. 8.-PROHIBICIONES.-Prohíbese el establecimiento y el cobro de contribuciones ajenas a los fines del Seguro General Obligatorio, el reconocimiento de otros beneficios distintos a los señalados en esta Ley y sus reglamentos, y la entrega de prestaciones carentes de financiamiento o extrañas a la protección debida por el Seguro General Obligatorio.

CAPÍTULO DOS DE LOS ASEGURADOS OBLIGADOS

Art. 9.-DEFINICIONES.-Para los efectos de la protección del Seguro General Obligatorio:

a. El trabajador en relación de dependencia el empleado, obrero, servidor público, y toda persona que presta un servicio o ejecuta una obra, mediante un contrato de trabajo o un poder especial o en virtud de un nombramiento extendido legalmente, y percibe un sueldo o salario, cualquiera sea la naturaleza del servicio o la obra, el lugar de trabajo, la duración de la jornada laboral y el plazo del contrato o poder especial o nombramiento;

Art. 13.-BASE PRESUNTIVA DE APORTACIÓN.-Para los afiliados sin relación de dependencia cuyo ingreso realmente percibido sea de difícil determinación, el IESS definirá anualmente, para cada una de las categorías especiales más relevantes en el mercado de trabajo, una base presuntiva de aportación (BPA) que expresará, en múltiplos o submúltiplos del sueldo o salario mínimo de aportación al Seguro General Obligatorio, la cuantía de la materia gravada.

Art. 15.-CÁLCULO DE APORTACIONES.-Las aportaciones obligatorias, individual y patronal del trabajador en relación de dependencia, se calcularán sobre la materia gravada, con sujeción a los resultados de los estudios actuariales independientes contratados por el IESS.

Art. 73.-INSCRIPCIÓN DEL AFILIADO Y PAGO DE APORTES.-El empleador está obligado, bajo su responsabilidad y sin necesidad de reconversión, a inscribir al trabajador o servidor como afiliado del Seguro General Obligatorio.

Art. 75.-RESPONSABILIDAD SOLIDARIA DE LOS EMPLEADOS PRIVADOS, MANDATARIOS Y REPRESENTANTES.-Iguales obligaciones y responsabilidades tienen los patronos privados y, solidariamente, sus mandatarios y representantes, tanto por la afiliación oportuna de sus trabajadores como por la remisión al IESS, dentro de los plazos señalados, de los aportes personales, patronales, fondos de reserva y los descuentos que se ordenaren.

Art. 78.-SANCIÓN PENAL.-Sin perjuicio del plazo de quince (15) días para la remisión de aportes, descuentos y multas al IESS, el funcionario público o el empresario privado que hubiere retenido los aportes patronales y/o personales y haya efectuado los descuentos por rehabilitación de tiempos de servicio o de dividendos de préstamos hipotecarios y quirografarios de sus trabajadores y no los deposite en el IESS dentro del plazo máximo de noventa (90) días, contados a partir de la fecha de la respectiva retención, será sancionado con la pena de tres a cinco (5) años de prisión y una multa igual al duplo de los valores no depositados.

Art. 79.-NULIDAD DE PAGO DIRECTO DE APORTES AL TRABAJADOR.-Con la excepción prevista en el Código del Trabajo, toda transacción, pago o entrega que se hiciera directamente al trabajador relacionada con aportes, descuentos o fondos de reserva, será nula y no obligará al Instituto.

Art. 103.-PRESTACIONES DE SALUD.-La afiliación y la aportación obligatoria al Seguro General de Salud Individual y Familiar otorgan derecho a las siguientes prestaciones de salud:

- a. Programas de fomento y promoción de la salud;
- b. Acciones de medicina preventiva, que incluyen la consulta e información profesional, los procedimientos auxiliares de diagnóstico, los medicamentos e intervenciones necesarias, con sujeción a los protocolos elaborados por el Ministerio de Salud Pública con asesoría del Consejo Nacional de Salud, CONASA;

Art.-104.-CONTINGENCIA DE ENFERMEDAD.-En caso de enfermedad, el afiliado tendrá derecho a: La asistencia médica, quirúrgica, farmacéutica y de rehabilitación, con sujeción a los protocolos de diagnóstico y terapéutica elaborados por los especialistas médicos del IESS y aprobados por la administradora de este Seguro.

Art. 112.-DEL ASEGURAMIENTO DE LOS AFILIADOS.-La Dirección de la Administradora del Seguro General de Salud Individual y Familiar tendrá la misión de asegurar a los afiliados y jubilados para garantizar la entrega oportuna de las prestaciones de salud y maternidad

Art. 184.-CLASIFICACIÓN DE LAS JUBILACIONES.-Según la contingencia que la determine, la jubilación puede ser:

- a. Jubilación ordinaria de vejez;
- b. Jubilación por invalidez; y,

Resolución No.
NAC-DGERCGC13-00071
EL DIRECTOR GENERAL 19 FEB. 2013
DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Considerando:

Que conforme al artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador, las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley;

Que el artículo 300 de la Constitución de la República del Ecuador señala que el régimen tributario se regirá por los principios de generalidad, progresividad, eficiencia, simplicidad administrativa, irretroactividad, equidad, transparencia y suficiencia recaudatoria. Se priorizarán los impuestos directos y progresivos. La política tributaria promoverá la redistribución y estimulará el empleo, la producción de bienes y servicios, y conductas ecológicas, sociales y económicas responsables;

Que el artículo 1 de la Ley de Creación del Servicio de Rentas Internas, publicada en el Registro Oficial No. 206 de 02 de Diciembre de 1997, establece la creación del Servicio de Rentas Internas (SRI) como una entidad técnica y autónoma, con personería jurídica, de derecho público, patrimonio y fondos propios, jurisdicción nacional y sede principal en la ciudad de Quito. Su gestión estará sujeta a las disposiciones de la citada Ley, del Código Tributario, de la Ley de Régimen Tributario Interno y de las demás leyes y reglamentos que fueren aplicables y su autonomía concierne a los órdenes administrativo, financiero y operativo;

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 8 de la Ley de Creación del Servicio de Rentas Internas, el Director General del SRI expedirá resoluciones de carácter general y obligatorio, tendientes a la correcta aplicación de normas legales y reglamentarias;

Que en concordancia, el artículo 7 del Código Tributario establece que el Director General del Servicio de Rentas Internas dictará circulares o disposiciones generales necesarias para la aplicación de las leyes tributarias y para la armonía y eficiencia de su administración;

Que el artículo 73 del Código Tributario establece que la actuación de la administración tributaria se desarrollará con arreglo a los principios de simplificación, celeridad y eficacia;

Que según se desprende del numeral 9 del artículo 2 de la Ley de Creación del Servicio de Rentas Internas, es facultad de esta Administración, solicitar a los contribuyentes o a quien los represente, cualquier tipo de documentación o información vinculada con la determinación de sus obligaciones tributarias o de terceros;

Que el literal e) del numeral 1 del artículo 96 del Código Tributario dispone que son deberes formales de los contribuyentes o responsables cumplir con los deberes específicos que la respectiva ley tributaria establezca;

Que el primer inciso del artículo 98 del mismo cuerpo legal establece que siempre que la autoridad competente de la respectiva Administración Tributaria lo ordene, cualquier persona natural, por sí o como representante de una persona jurídica, o de ente económico sin personalidad jurídica, en los términos de los artículos 24 y 27 del Código Tributario, estará obligada a proporcionar informes o exhibir documentos que existieran en su poder, para la determinación de la obligación tributaria de otro sujeto;

ANEXO # 2

RUC DE LA COAC CHIBULEO

SRI
...le hace bien al país

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 1891710328001
RAZON SOCIAL: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CHIBULEO LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: LLAMBO CHALAN ANGEL RODRIGO
CONTADOR: CALLERO ZUÑIGA JULIO HUMBERTO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 27/01/2003 **FEC. CONSTITUCION:** 27/01/2003
FEC. INSCRIPCION: 16/04/2003 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 21/09/2012

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:
ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR COOPERATIVAS

DOMICILIO TRIBUTARIO:
Provincia: TUNGURAHUA Canton: AMBATO Parroquia: MATRIZ Calle: ESPEJO Número: 12-78 Intersección: AV. 12 DE NOVIEMBRE Referencia ubicación: DIAGONAL A LA EMPRESA ELECTRICA Teléfono Trabajo: 032824389 Telefono Trabajo: 052422526 Email: contabilidad@chibuleo.com Celular: 094155850
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 008	ABIERTOS:	8
JURISDICCION:	{ REGIONAL CENTRO } TUNGURAHUA	CERRADOS:	0


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: 15910317008 Lugar de emisión: AMBATO-GOLIVAR 1560 Fecha y hora: 21/09/2012 13:52:29

Página 1 de 4

SRI.gob.ec